



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Tesis previa la obtención del Grado
Académico de Magíster en Contabilidad y
Auditoría.

TEMA:

Sistema administrativo, contable - financiero y su incidencia en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas del cantón Quinsaloma, provincia Los Ríos, año 2011. Manual contable para pymes.

AUTORA:

Ing. Hilda Zenaida Ortiz Calero

ASESOR:

Dra. Badie Cerezo Segovia. M.Sc.

QUEVEDO – LOS RÍOS – ECUADOR

2012



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

SISTEMA ADMINISTRATIVO, CONTABLE - FINANCIERO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL CANTÓN QUINSALOMA, PROVINCIA LOS RÍOS, AÑO 2011. MANUAL CONTABLE PARA PYMES.

AUTORA:

ING. HILDA ZENAIDA ORTIZ CALERO

ASESOR:

DRA. BADIE CERESO SEGOVIA. M.Sc.

QUEVEDO – LOS RÍOS – ECUADOR

2012

CERTIFICACIÓN

La suscrita Tesis para la obtención del Grado Académico de Magister en Contabilidad y Auditoría, titulada “**SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE - FINANCIERO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL CANTÓN QUINSALOMA, PROVINCIA LOS RÍOS, AÑO 2011. MANUAL CONTABLE PARA PYMES**” certifica que es de la *Ing. Ortiz Calero Hilda Zenaida*, ha sido revisada en todos sus componentes y agregadas las sugerencias realizadas en la sustentación privada, por lo que se autoriza para su presentación formal ante el tribunal respectivo.

Quevedo, Julio del 2012

Dra. Badie Cerezo Segovia. M.Sc.

DIRECTORA

AUTORÍA

La presente Tesis titulada **“SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE-FINANCIERO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL CANTÓN QUINSALOMA, PROVINCIA LOS RÍOS, AÑO 2011. MANUAL CONTABLE PARA PYMES”**, que se presenta previo al Grado de Magister en Contabilidad y Auditoría, es de responsabilidad exclusiva de su autora **ING. HILDA ZENAIDA ORTIZ CALERO**, por lo que su contenido y criterios reflejan su posición personal.

Quevedo, Julio del 2012.

Ing. Hilda Zenaida Ortiz Calero

DEDICATORIA

Dedico esta Tesis de Grado a mi querida madre señora *Hilda Zoraida Calero Mera* que gracias a Dios tengo el privilegio de tenerla a mi lado y sentir en todo momento ese amor sublime de madre que ha sido mi fortaleza para llegar a hacer quien soy hoy en día. A mis hermanos/as: Gilbert, Aníbal, Briseño, Carmen, Garda, Semira, Edison Ortiz Calero que han sido parte fundamental de este esfuerzo de dos años de trayectoria estudiantil, en donde supieron brindarme sabios consejos para llegar a formarme como un ser integral y de las cuales me siento muy orgullosa. Estoy segura que cada uno de ellos lo hicieron con todo el amor del mundo para que el día de mañana sea ejemplo para la sociedad.

Ing. Hilda Zenaida Ortiz Calero

AGRADECIMIENTO

Ing. Zenaida Ortiz Calero, autora de este proyecto de tesis a la obtención del Título de Magister en Contabilidad y Auditoría deja constancia de su eterno agradecimiento a todos quienes aportaron de una u otra manera a culminar con éxito este trabajo investigativo.

En primer lugar, a Dios quien es el ser más sublime, por darme el don de la sabiduría y capacidad de luchar contra las adversidades y así poder lograr cumplir mi sueño.

En segundo lugar, a mi madre y hermanos/as que siempre están a mi lado apoyándome incondicionalmente.

Egdo. Sergio Erazo por su comprensión y apoyo constante en el trayecto de la maestría.

Dra. Badie Cerezo Segovia M.SC, Directora de tesis, que con su experiencia he podido culminar satisfactoriamente este trabajo investigativo. A los docentes de los diferentes módulos que contribuyeron con sus conocimientos a la culminación de esta etapa profesional.

A mis queridos amigos/as Isidro Manobanda, Marcela Sinche, Betty Acurioy demás compañeros de aula, mi gratitud por haber compartido tristezas y alegrías, que fueron muchas, pero que hoy se ven reflejadas en esta tesis.

A las PYMES del Cantón Quinsaloma que contribuyeron al desarrollo de la investigación. A todos y cada uno de ellos mi sincero agradecimiento por ser parte de este sueño hecho realidad.

PRÓLOGO

La temática contable concierne en todo ámbito de actividad laboral, ya que como ciencia, arte o técnica involucra el registro, análisis e interpretación de toda operación ejecutada, el cual, al relacionarla a la normativa vigente compete a sabiendas, la determinación de la idoneidad de los resultados obtenidos a partir de la labor efectuada.

El presente trabajo investigativo es un aporte representativo a los pequeños y medianos negocios, en donde, la autora ha determinado aspectos relevantes para resaltar la importancia de la aplicación contable en los componentes empresariales pertinentes. Luego de la revisión efectuada, deduzco que su aplicación será de gran aportación para la apropiación adecuada de las tareas económicas sobrellevadas por las PYMES del cantón Quinsaloma, y porque no decirlo, de todos aquellos que requieran del recurso formulado propuesta como Manual Contable para PYMES.

Conclusión

La aplicación del manual contable representa importancia significativa, lo cual, a su configuración, diseño y contexto revela la aportación del trabajo hacia la sociedad, en este caso, las PYMES del cantón Quinsaloma, lo cual, felicito a la autora por su aporte realizado a través de la Unidad de Posgrado de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

CPA. Selene Castro

**CONTADORA AUTORIZADA DE LA CASA COMERCIAL SAN JACINTO DEL
CANTÓN QUINSALOMA, PROVINCIA LOS RÍOS.**

RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo de investigación titulado: “*SISTEMA ADMINISTRATIVO, CONTABLE-FINANCIERO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL CANTÓN QUINSALOMA, PROVINCIA LOS RÍOS, AÑO 2011. MANUAL CONTABLE PARA PYMES*” se contextualiza sobre la actividad económica generada en el cantón y su relación con la buena práctica contable sobrellevada en contraste con la realidad existente, en donde su incidencia se relacionará al grado de rentabilidad generada.

Sobre el marco contextual se versa el hecho de fusión de los términos de un sistema administrativo, contable y financiero en correlación acertada con el contexto económico de las PYMES, por ello, se estructura una problemática, como base del proceso investigativo, el cual se detalla a continuación: ¿cuál es la incidencia del sistema administrativo, contable-financiero en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas del cantón Quinsaloma, provincia Los Ríos?, que implica la estructuración de un análisis de práctica contable.

Por ello, se estructura una metodología de investigación pertinente, el cual, se relaciona sobre la investigación exploratoria, descriptiva y evaluativa en anexo al diseño aplicado al trabajo investigativo. La población sobre el cual se dirige el levantamiento de información, se basa en las pequeñas y medianas empresas del cantón resultando necesariamente la aplicación de 87 establecimientos comerciales.

Para el levantamiento de información se aplicará como instrumentos a la ficha de observación que será necesario para determinar las características logística de las PYMES del cantón Quinsaloma, encuestas dirigida a los establecimientos comerciales para obtener información pertinente a la investigación y cuaderno de notas para registrar las acciones ejecutadas dentro del marco de la presente

investigación y, la propuesta establecida será la del diseño de un manual contable, administrativo y financiero para las PYMES del cantón Quinsaloma.

Finalmente, ante la comprobación de la hipótesis planteada: “el sistema administrativo contable-financiero incide negativamente en la rentabilidad de los propietarios de las PYMES del cantón Quinsaloma, provincia Los Ríos”, fue aceptada luego de la confrontación con los resultados obtenidos, el cual, validó la realización de la propuesta denominada: “MANUAL CONTABLE PARA LAS PYMES DEL CANTÓN QUINSALOMA, PROVINCIA LOS RÍOS, AÑO 2012” representando aporte significativo del presente trabajo de investigación a la sociedad quinsalomense.

ÍNDICE

Portada.....	
Hoja en blanco.....	
Carátula.....	iv
Certificación.....	v
Autoría.....	vi
Dedicatoria.....	vii
Agradecimiento.....	viii
Prólogo.....	ix
Resumen ejecutivo.....	vii
Índice.....	ix
Introducción.....	xv
CAPÍTULO I: Marco contextual de la investigación.....	1
1.1. Ubicación y contextualización de la problemática.....	2
1.2. Situación actual de la problemática.....	4
1.3. Problema de investigación.....	7
1.3.1. Problemas derivados.....	8
1.4. Delimitación del problema.....	8
1.5. Justificación.....	8
1.6. Cambios esperados en la investigación.....	10
1.7. Objetivos.....	10
1.7.1. Objetivo general.....	10
1.7.2. Objetivos específicos.....	11
CAPÍTULO II: Marco teórico.....	12
2.1. Fundamentación teórica.....	13
2.1.1. La educación contable.....	13
2.1.2. El enfoque sistémico.....	14
2.1.3. Importancia y contribución de la PYMES a la cultura.....	16
2.1.4. Características de las PYMES en el Ecuador.....	20

2.1.5. Importancia de las PYMES en el Ecuador.....	22
2.2. Fundamentación conceptual.....	23
2.2.1. Contabilidad.....	23
2.2.2. Sistema contable.....	24
2.2.3. Sistema administrativo.....	25
2.2.4. La administración.....	25
2.2.5. Sistema financiero.....	30
2.2.6. La empresa.....	31
2.2.7. PYMES (pequeña y mediana empresa).....	31
2.2.8. Contexto socioeconómico.....	32
2.2.9. Rentabilidad.....	33
2.3. Marco legal.....	34
2.3.1. Resolución No 08.G.DSC Superintendencia de Compañías.....	36
CAPÍTULO III: Metodología de la investigación.....	41
3.1. Métodos y técnicas utilizadas en la investigación.....	42
3.1.1. Métodos.....	42
3.1.2. Técnicas.....	43
3.2. Construcción metodológica del objeto de investigación.....	43
3.3. Elaboración del marco teórico.....	44
3.4. Recolección de la información empírica.....	45
3.4.1. Diseño de investigación.....	45
3.4.2. Población y muestra.....	46
3.4.3. Instrumentos de investigación.....	47
3.5. Descripción de la información.....	48
3.6. Procedimiento y análisis de resultados.....	48
3.7. Construcción del informe de investigación.....	49
CAPÍTULO IV: Análisis e interpretación de resultados en relación con la hipótesis de investigación.....	50
4.1. Enunciado de las hipótesis.....	50
4.1.1. Hipótesis general.....	51

4.1.2. Hipótesis específicas.....	51
4.2. Ubicación y descripción de la información empírica pertinente a cada hipótesis.....	51
4.2.1. Hipótesis general.....	51
4.2.2. Resultados obtenidos en las encuestas dirigidas a los propietarios de las PYMES del cantón Quinsaloma.....	52
4.2.3. Resultados obtenidos en la ficha de observación efectuada a los negocios del cantón Quinsaloma.....	67
4.2.4. Resultados generales de la investigación.....	67
4.3. Discusión de la información obtenida acorde a la naturaleza de la hipótesis	72
4.3.1. Información relacionada directamente con la naturaleza de la hipótesis..	72
4.3.2. Conclusión parcial.....	74
CAPÍTULO V: Conclusiones y recomendaciones.....	76
5.1. Conclusiones.....	77
5.2. Recomendaciones.....	78
CAPÍTULO VI: Propuesta alternativa.....	79
6.1. Título de la propuesta.....	80
6.2. Justificación.....	80
6.3. Fundamentación.....	81
6.4. Objetivos.....	84
6.4.1. Objetivo general.....	84
6.4.2. Objetivos específicos.....	84
6.5. Importancia.....	84
6.6. Ubicación sectorial y física.....	85
6.7. Factibilidad.....	85
6.8. Desarrollo de la propuesta.....	87
6.8.1. Manual contable dirigida a la administración de las PYMES.....	87
6.9. Impacto.....	138
6.10. Evaluación.....	138
6.11. Instructivo de funcionamiento.....	139

BIBLIOGRAFÍA.....	140
ANEXOS.....	146

INTRODUCCIÓN

El sistema contable en relación a las pymes (pequeñas y medianas empresas) determinadas por su capital humano, en donde, se define a una mediana empresa aquella que ocupa a menos de 250 personas, en tanto, a una pequeña empresa como una que ocupa a menos de 50 personas (EUROPA, 2007). En cuanto a los componentes, no difieren en complejidad o simplicidad ante las grandes empresas, pues el objetivo es aplicar el conjunto de métodos y procedimientos que se utilizan para recabar, clasificar, resumir y presentar la información financiera, y esto en los microempresarios como actividad, se relaciona a un bagaje cognitivo que se enmarca dentro de una aplicabilidad limitada a una tarea simplista afectando a la determinación de la rentabilidad generada desconociendo su verdadero aporte social y su propio rendimiento económico.

Pero el sistema contable no es un proceso diferenciado o individualista, éste debe relacionarse a los principios contables de naturaleza legal tales como: las normas ecuatorianas de contabilidad, principios generalmente aceptados y, hoy las normas internacionales de información financiera y otros componentes sistémicos tratándose del administrativo y financiero; el primero se enmarca dentro del contexto de la aplicación correcta de toma de decisiones mediante el proceso de planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar a base de resultados presentados e información obtenida en un procedimiento aplicado; mientras que el sistema financiero se relaciona al conjunto de instituciones relacionadas a la canalización de recursos hacia las PYMES (pequeñas y medianas empresas) en forma de créditos o posicionamiento; y con ello, se interrelacionan de forma conjunta los enfoques sistémicos en pro de la denominada actividad empresarial.

Es así que en las pequeñas y medianas empresas del cantón Quinsaloma se ve relacionada a todo el contexto presentado en los párrafos anteriores, pues sus propietarios ante el dominio de una aplicación administrativa, contable y financiera

que aporte a los resultados satisfactorios de su empresa se torna limitante por situaciones de desconocimiento o despreocupación originando información irreal apropiándose una figura rentable tergiversada por la presentación de informes básicos pero desprendida de normativas y regulaciones en relación a los sistemas mencionados.

En convalidación a la información introductoria del presente trabajo práctico investigativo éste contendrá el siguiente contenido:

El capítulo I: marco contextual de la investigación comprende.- ubicación y contextualización de la problemática, situación actual de la problemática, problema de investigación, delimitación del problema, justificación, cambios esperados en la investigación y objetivos.

El capítulo II: fundamentación teórica comprende.- fundamentación teórica, fundamentación conceptual y fundamentación legal.

El capítulo III: metodología de la investigación comprende.- la construcción metodológica del objeto de investigación, elaboración de la fundamentación teórico, recolección de la información empírica, descripción de la información obtenida, análisis e interpretación de resultados y construcción del informe de investigación.

Capítulo IV: análisis e interpretación de los resultados en relación con la hipótesis de investigación comprende.- enunciado de la hipótesis, ubicación y descripción de la información empírica pertinente a la hipótesis y discusión de la información obtenida en relación a la naturaleza de la hipótesis.

El capítulo V: conclusiones generales y recomendaciones comprende.- conclusiones y recomendaciones.

El capítulo VI: propuesta alternativa comprende,- título de la propuesta, justificación, fundamentación, objetivos, importancia, ubicación sectorial y física, factibilidad, desarrollo de la propuesta, impacto, evaluación e instructivo de funcionamiento.

Finalmente, en los incisos terminales se presenta la bibliografía y anexos sobre la cual se ejecutó el presente trabajo práctico investigativo.

Como autora del presente trabajo investigativo se espera contribuir a la solución del problema determinado cubriendo la necesidad social hacia la consolidación de una labor representativa hacia las PYMES del cantón Quinsaloma en compromiso al fundamento de servicio de socialización a interesados, beneficiarios e implicados para que los resultados se orienten a coadyuvar a las acciones emprendidas por los pequeños y medianos empresarios en sentido general.

CAPÍTULO I

1. MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

No basta saber, se debe también aplicar.
No es suficiente querer, se debe también
hacer.

Johann Wolfgang Goethe

1.1. UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Las PYMES definidas como las pequeñas y medianas empresas son entes organizativos que enmarcan diversidad de actividades económicas desde un sentido informal o formal (dependiendo) identificados mediante aspectos relacionados al capital manejado o número de personas que colaboran en ella. Las PYMES ha determinado la creación de empleos, servicio social y fomento de sectores poblacionales, que de una u otra forma, es parte de la economía local, en este caso, del cantón Quinsaloma, provincia Los Ríos.

En el mercado del cantón Quinsaloma, la PYMES se determinan por el número de personas que colaboran en ella, el mismo, que dentro de la identificación se establece de 11 a 50 personas como pequeña y de 51 a 500 como mediana. De ahí, las PYMES quinsalomenses se dedican al comercio, artesanía, agricultura, servicio público y otras actividades; en referencia, Quinsaloma cuenta con un gran número de pequeñas empresas, que por factores geográficos o sociales se han convertido en pilares fundamentales para la economía local (Quinsaloma).

La importancia de las PYMES radica sobre el hecho de que su generación de recursos, a la suma, adquiere un sentido de aportación significativa sobre el desarrollo de una sociedad determinada, lo cual, amplía el hecho de una actividad solvente que aporte relativa o directamente a la rentabilidad de su negocio, a su vez, éste ofrecido al sustento familiar como relaciones comerciales creadas; esto se da obviamente en los casos de esfuerzo mancomunado y conscientemente determinados a trabajar planificada y organizativamente.

Adscrito a lo anteriormente mencionado, el profesional, empresario o comerciante de entre su amplitud social de ejecución de tal o cual actividad económica deberá asumir su rol satisfactoriamente con la aplicabilidad de un sistema administrativo, contable y financiero, de tal forma, que colabore al cumplimiento de sus objetivos y metas planteadas.

De otro lado, el conocimiento está sesgado al ambiente en el que se desenvuelven sus actores, y por tanto no es un conocimiento puro, sino más bien una idea de muchos factores influyentes como el gobierno, los medios de comunicación, los políticos etc., los cuales manipulan o imponen límites al conocimiento de acuerdo a su conveniencia.

Es así que en las pequeñas y medianas empresas del cantón Quinsaloma se ve relacionada a todos aquellos componentes sistémicos (administrativo, contable y financiero), pues sus propietarios ante el dominio de su actividad económica que fluctúa entre los \$500 hasta los \$3,000 semanales haciendo relación con los criterios dados por sus propietarios; aportando al fomento de la rentabilidad empresarial como de su papel frente a la sociedad de ofrecer determinado bien o servicio se torna limitante por factores externos (gobierno, legislaciones, medio ambiente, etc.) e internos (decisiones, registros transaccionales, información financieros, procesos administrativos, etc.) por desconocimiento o despreocupación en actualizarse y relacionarse a un correcto registro de sus operaciones económicas que garanticen la veracidad de sus réditos obtenidos.

La suma de lo administrativo, contable y financiero conforma el ejercicio de un sistema relaciona en el contexto de las PYMES, en la cual, como recurso idóneo para el registro e interpretación de las transacciones efectuadas debe cumplirse con normativas, disposiciones y técnicas apropiadas que viabilicen la posibilidad de conocer el factor detonante apropiado que asegure el éxito de su pequeña o mediana empresa.

De ahí, las relaciones que se establecen entre sistema y contabilidad permiten evidenciar en cuáles de sus dimensiones existen nexos que posibilitan el diálogo entre la disciplina contable y el campo de conocimiento cultural sobrellevando hacia un aporte en el desarrollo socio-económico de las PYMES.

Es importante anotar que las dimensiones se han establecido con el fin de hacer posible la parte relacional, ya que se reconoce la complejidad que albergan la

contabilidad y un sistema estructurado, se comprende que cuando se establecen relaciones, se dan una infinidad de eventos que por las condiciones cognitivas humanas y por el interés que tenga el estudio a realizar, no se van a visualizar y mucho menos a enunciar.

Esto significa que si la contabilidad tiene una dimensión financiera (como ejemplo) se van a escoger las relaciones que tienen esas características, pero hay una cantidad de elementos que se quedan por fuera de esas relaciones, debido a que, la comprensión y entendimiento de las causales que la provocan debe enmarcarse en el contexto de un conocimiento integral (OCAMPO *et al*, 2008); para ello, las falencias u omisiones encontradas en el campo de lo mencionado debe brindársele un tratamiento pertinente, de tal manera, que contribuya a la relevancia en los micro y medianos empresarios la importancia de aplicar un método sistémico en lo administrativo, contable y financiero con enfoque estratégico que delimite apropiadamente el conocimiento de la rentabilidad generado por su trabajo.

Entonces, para materializar la tarea investigativa se ha determinado sustentar su naturaleza en las siguientes entidades categorizadas como pequeñas y medianas empresas: “Comercial San Jacinto”, “SUTIQUIN”, “Bazar Top Gum”; Gasolinera “Quinsaloma”; Cooperativa de Ahorro y Crédito “Metrópolis”; Compañía de taxis “COTAQUI” todos ubicados en el sector urbano del cantón Quinsaloma, provincia Los Ríos.

1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA

Se conoce como PYMES al conjunto de pequeñas y medianas empresas que de acuerdo a su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, y su nivel de producción o activos presentan características propias de este tipo de entidades económicas. Por lo general en nuestro país las pequeñas y medianas empresas que se han formado realizan diferentes tipos de actividades económicas entre las que destacamos las siguientes:

- Comercio al por mayor y al por menor.
- Agricultura, silvicultura y pesca.
- Industrias manufactureras.
- Construcción.
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
- Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
- Servicios comunales, sociales y personales.

Las PYMES en nuestro país se encuentran en particular en la producción de bienes y servicios, siendo la base del desarrollo social del país tanto produciendo, demandando y comprando productos o añadiendo valor agregado, por lo que se constituyen en un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo.

En la comunidad europea, las PYMES representan más del 95% de las empresas de la comunidad, concentran más de las dos terceras partes del empleo total; alrededor del 60% en el sector industrial y más del 75% en el sector servicios.

En Japón también cumplen un nivel muy importante en la actividad económica, principalmente como subcontratistas, en la producción de partes. Es interesante saber que las PYMES de Italia, con similar nivel de mano de obra ocupada la pequeña industria contribuyen al PBI en casi un 50%.

Se ha demostrado que en muchos países latinoamericanos, las PYMES han contribuido al desarrollo tanto económico como social de sus pueblos, de acuerdo a las condiciones de mercado y a los cambios en la demanda, al tiempo que incentivan la industria nacional y disminuyen el índice de desempleo.

Relacionar el sistema administrativo, contable y financiero implica dialogar y observar las conexiones que se pueden establecer entre la una y la otra, reconocer qué tanto la contabilidad influye en las PYMES y cómo ésta afecta a la rentabilidad de la actividad económica generada. El diálogo entre los enfoques sistémicos y las PYMES permite identificar aspectos de corte social en la

disciplina socio-económica, a su vez, que posibilita reconocer la influencia de ésta en los cambios empresariales, pues las acciones ejecutadas como sujetos sociales permiten adecuar cambios en la sociedad.

El problema se centra precisamente en la relación dada entre los enfoques sistémicos y la realización de actividades económicas por parte de las PYMES, pues en la naturaleza dada se interfiere aquellos componentes que limitan de sobremanera una adecuada pertinencia sobre la rentabilidad operativa sobrellevada por aquél grupo social afectando la materia administrativa y por ende contable y financiera.

Según datos recogidos por la ESPOL (Escuela Politécnica del Litoral) apenas un 39% lleva un registro de sus operaciones económicas efectuadas y la diferencia (61%) mantiene a la teneduría de libros como una actividad latente interfiriendo de forma negativa en el conocimiento veraz de la rentabilidad obtenida por el micro y mediano empresario en aras de su actividad ejercida dentro de la economía ecuatoriana.

Por ello, el análisis pretendido a través de una tarea investigativa se orienta hacia el mejoramiento de una realidad existente, donde los micros y medianos empresarios deberán asumir un rol relevante ante la instancia de su propia actividad económica, lo cual, influye su perspectiva administrativa, contable y financiera hacia la solvencia cognitiva de su aporte en la rentabilidad propia como del fomento socio-económico; tarea preponderante en la ejecución de una determinada actividad económica.

Por lo expuesto anteriormente, todo ello se aplicará en el cantón Quinsaloma, provincia Los Ríos sobre la muestra seleccionada en las entidades: “Comercial San Jacinto”; “SUTIQUIN”; “Bazar Top Gum”; Cooperativa de Ahorro y Crédito “Metrópolis”; Compañía de taxis “Cotaqui”, lo cual, tienen diferentes matices de actividad económica para abordar de forma integral los componentes que se

relacionen a la rentabilidad de su empresa; en este caso, el sistema administrativo, contable y financiero.

1.3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El perfil rentable de una actividad económica sobrellevada en aras del ofrecimiento de un determinado bien o servicio adquiere relevante importancia ante la ilustración de conformarse en la visión del micro y mediano empresario de la obtención de un crédito que le permita establecer de qué forma está aportando a la sociedad y a sí mismo.

El desconocimiento de aplicar o propender la tarea de manejar un enfoque sistémico requiere del conocimiento o apropiación de ciertas características fundamentales para llevar un control adecuado de su actividad económica, esto se relaciona a: registros transaccionales en forma ordenada, archivo de documentos de proveeduría como de ventas, manejo administrativo pertinente de los recursos obtenidos, etc.; pero al mostrarse esta realidad de forma latente, las PYMES se tornan en componentes sociales superficiales que mantienen un nivel rentable vislumbrados y en ocasiones hasta ignorantes de su verdadero aporte socio-económico.

El problema si subsistiera se conllevaría a la preservación de situaciones limitantes o en omisiones de aplicación relevante de aspectos que se relacionan al sistema administrativo, contable y financiero que conlleven a la determinación apropiada del nivel de rentabilidad generada y, a raíz de ésta tomar las decisiones más adecuadas; pero en realidad esto se observa lejano, ya que la acción de aplicar el enfoque sistémico mencionado se torna incongruente al nivel cognitivo y cultural del micro y mediano empresario.

¿Cuál es la incidencia del sistema administrativo, contable-financiero en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas del cantón Quinsaloma, provincia Los Ríos?

1.3.1. Problemas derivados

- ¿La aplicación del sistema administrativo – contable ejecutada por las PYMES se relaciona adecuadamente a sus perfiles de acción en su actividad económica?
- ¿Los niveles de rentabilidad obtenidos por las PYMES del cantón Quinsaloma han permitido oportunidades de solvencia y desarrollo económico local?
- ¿De qué manera se puede mejorar el desarrollo socio-económico de los PYMES del cantón Quinsaloma?
- ¿Cuál es el mecanismo predominante que se debe adoptar para implementar el manual contable con los PYMES de Quinsaloma?
- ¿De qué forma los resultados presentados estarán sujetos a la sensibilización de los actores implicados para la obtención en una rentabilidad adecuada?

1.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

CAMPO:	PYMES (Cantón Quinsaloma)
ÁREA:	Administrativa, contable y financiera
ASPECTO:	Alcance de la rentabilidad.
TEMA:	Sistema administrativo, contable-financiero y su incidencia en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas del cantón Quinsaloma, provincia Los Ríos, año 2011.
PROBLEMA:	¿Cuál es la incidencia del sistema administrativo, contable y financiero en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas del cantón Quinsaloma, provincia Los Ríos?

1.5. JUSTIFICACIÓN

En el presente trabajo práctico investigativo se trata de emitir una reflexión con respecto al reconocimiento de la aplicación de un sistema administrativo,

contable y financiero como un factor que influencia a la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas del cantón Quinsaloma. Al establecer la relación sistémica se pretende viabilizar y estructurar estrategias que le permitan al propietario de la PYMES mejorar su condición rentable ante la actividad económica generada a través de la demostración adecuada de la correcta ejecución de los sistemas mencionados en su empresa.

Por lo descrito anteriormente, el sistema administrativo, contable y financiero, visto como un aspecto humanístico de la contabilidad compromete aspectos como la ética profesional, que en relación al contador, éste deber reunir aspectos tales como: honestidad, responsabilidad, independencia, criterio y fiel conocimiento procedente de las decisiones tomadas y su relación con el entorno socio-económico del ente organizacional. Paso seguido, el desarrollo de las empresas y su retroalimentación constante de los conocimientos versus una realidad actual; esto implica evaluar sus acciones, aportes y metodología frente a la tarea de registrar, analizar e interpretar transacciones comerciales de las PYMES para establecer su efectividad operativa relacionada al nivel de rentabilidad generada de su actividad económica.

La investigación a realizarse, luego de un ejercicio deconstrucción conceptual, señala la posibilidad de otras formas de relacionamiento de los sistemas mencionados en incisos anteriores, a partir de nuevas dimensiones como lo ecológico, lo ambiental, lo socio – político y el saber estratégico, quedando entonces abiertos nuevos caminos para la discusión y para la redefinición conceptual de la contabilidad.

De entre las significancias y posibilidad de proceder a investigar sobre el contexto de las PYMES resulta factible en consideración a que el levantamiento de información se tornaría admisible en cuanto a la naturaleza empresarial incurrida existe en el lugar establecido, luego de ello, la información bibliográfica como de los recursos necesarios aporta de forma positiva a la realización del presente

trabajo; esto se suma, el hecho de apoyo de las PYMES como del profesional que pretende alcanzar un título de cuarto nivel (autora del presente documento).

Finalmente, en el contexto de las PYMES, esto es relevante bajo el criterio de que se acogería una aplicación administrativa de forma estratégica y cultural, el cual, a su aprovechamiento facilitaría escenarios promisorios de relevar la tarea de las PYMES, lo cual, al ser ejecutor de variadas actividades económicas incurriría hacia la consecución de resultados satisfactorios, que a efecto de la presente investigación, el cantón Quinsaloma actuaría como beneficiaria directa.

1.6. CAMBIOS ESPERADOS EN LA INVESTIGACIÓN

La existencia de un manual contable para las PYMES contribuye satisfactoriamente al registro adecuado de operaciones económicas para la determinación adecuada de sus niveles económicos y financieros pertinentes.

La aplicación de un sistema administrativo y contable en conocimiento de sus beneficios actúa como ejes coordinadores de la actividad económica de las PYMES para beneficio de sus propietarios.

Las PYMES del cantón Quinsaloma aportan significativamente al desarrollo socioeconómico mediante el pleno conocimiento del nivel rentable obtenido en posicionamiento financiero para el fomento empresarial.

1.7. OBJETIVOS

1.7.1. General

- Disponer de un manual contable para los PYMES del Cantón Quinsaloma Provincia de Los Ríos año 2012.

1.7.2. Específicos

- Diagnosticar el sistema administrativo, contable y financiero que aplican actualmente los pequeños y medianos empresarios.
- Determinar los procedimientos internos pertinentes a las PYMES para la consecuente toma de decisiones acertadas al fomento microempresarial.
- Establecer los componentes normativos en el área Administrativa y Contable para la pertinencia formal de acciones ejecutadas por las PYMES.
- Diseñar un manual contable mediante la explicación de herramientas como leyes, políticas y estatutos que siguen en la legislación Ecuatoriana.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

“El trabajo del pensamiento se parece a la perforación de un pozo: el agua es turbia al principio, mas luego se clarifica.”

Proverbio chino

2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1.1. La educación contable

La educación contable es un tema muy complejo, debido a que todos los seres humanos somos diferentes, poseemos tipos de inteligencia distintos, además la cultura, el medio, la convivencia familiar, todos estos son aspectos que influyen en la capacidad de concentración de interpretación etc. Por lo que se hace muy difícil, por no decir imposible, aplicar o encontrar un método de educación que sea asimilado de igual manera por todas las personas (LATORRE *et al*, 2011).

Si decimos que el mundo está en cambio constante y que cada vez es más rápido y existe a diario más información, nosotros debemos también acelerar el ritmo, para no quedarnos rezagados y volvernos obsoletos. El profesional para tener éxito debe poseer una Formación Integral, esto quiere decir que no solo tenga conocimiento académico, sino también valores humanos y éticos (IDEM, 2011).

En el mundo y en nuestro medio existen una gran cantidad de modelos didácticos, nos atrevemos a decir que cada profesor crea su propio modelo. Pero el éxito en la educación se adquiere, como se mencionó anteriormente, a través de un aprendizaje integral, por lo cual no debe estar pegado a ningún modelo, estos deben combinarse de acuerdo a las necesidades y las capacidades del interesado (IDEM, 2011).

Sobre los hombros del contador público recae una gran responsabilidad, ya que la información contable por el emitida afecta no solo a la empresa, sino a toda una comunidad, por lo que debe tener una ética no solo profesional sino, personal (IDEM, 2011).

El contador público, debe ser ante todo un ser humano orgulloso de su cultura y de sus costumbres, por lo que la educación debe ser complementada, con áreas culturales y artísticas, como la música, el teatro, etc. (IDEM, 2011).

Este aspecto humano del contador debe integrarse al conocimiento académico adquirido a través de los programas implementados, donde se aprenden técnicas, conocimiento en sistemas, en fin las herramientas necesarias para enfrentar los retos de nuestra profesión (IDEM, 2011).

El mundo moderno en el que nos movemos exige que el contador público este en constante aprendizaje, ya que la economía es cambiante, las normas y las técnicas también deben ser ajustadas al medio. En otras palabras el contador debe ser un estudiante de por vida, a lo que Gabriel García Márquez escribió al respecto. "Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética y tal vez una estética para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal" (IDEM, 2011)¹.

2.1.2. El enfoque de sistemas

El enfoque de sistemas para administrar, en lugar de abordar los diversos segmentos de una organización por separado, piensa que la organización es un sistema único, que tiene un propósito y está compuesto por partes que se interrelacionan. Esta posición permite a los gerentes contemplar a la organización como un todo y como parte del ambiente externo. El enfoque de sistemas dice que la actividad de un segmento de la organización afecta, en diferentes grados, la actividad de todos sus otros segmentos (STONER *et al*, 1996).

Los gerentes de producción de una planta fabril, por ejemplo, prefieren las corridas de producción, ininterrumpidas y largas, de productos estandarizados para lograr un máximo de eficiencias y costos bajos. Por otra parte, los gerentes

¹La contabilidad como ciencia, arte y técnica adhiere elementos culturales para su correcta aplicación en determinado ente, organización o institución, lo cual, conlleva características representativas en el hecho de la adquisición de una buena educación entre actitudes y aptitudes promisorios de alcanzar el éxito profesional, por ende, contribuir de forma solvente, garantizada y responsable la actividad contable ejecutada dentro de la índole empresarial.

de mercadotecnia que quieren ofrecer a sus clientes la entrega rápida de una gama amplia de productos, preferirán un calendario de producción flexible, capaz de surtir pedidos especiales a corto plazo. Los gerentes de producción partidarios de los sistemas deciden la programación cuando han detectado las consecuencias de sus decisiones para otros departamentos y para la organización entera. La médula del enfoque de sistemas es que los gerentes no pueden funcionar plenamente dentro de los límites del organigrama tradicional, sino que deben entremezclar su departamento con toda la empresa. Para ello, no sólo tienen que comunicarse con otros empleados y departamentos, sino también, con frecuencia, con representantes de otras organizaciones. Sobra decir que los gerentes partidarios de los sistemas entienden la importancia que los hilos de las relaciones de negocio tienen para sus actividades (IDEM, 1996).

El enfoque sistémico es, sobre todo, una combinación de filosofía y de metodología general, engranada a una función de planeación y diseño. El análisis de sistema se basa en la metodología interdisciplinaria que integra técnicas y conocimientos de diversos campos fundamentalmente a la hora de planificar y diseñar sistemas complejos y voluminosos que realizan funciones específicas (ARZOLA, 2009).

Podría ser aplicado en el estudio de las organizaciones, instituciones y diversos entes planteando una visión Inter, multi y transdisciplinaria que ayudará a analizar y desarrollar a la empresa de manera integral permitiendo identificar y comprender con mayor claridad y profundidad los problemas organizacionales, sus múltiples causas y consecuencias. Así mismo, viendo a la organización como un ente integrado, conformada por partes que se interrelacionan entre sí a través de una estructura que se desenvuelve en un entorno determinado, se estará en capacidad de poder detectar con la amplitud requerida tanto la problemática, como los procesos de cambio que de manera integral, es decir a nivel humano, de recursos y procesos, serían necesarios de implantar en la misma, para tener un

crecimiento y desarrollo sostenibles y en términos viables en un tiempo determinado (IDEM, 2009)².

2.1.3. Importancia y contribución de las PYMES a la cultura

Por intermedio de esta actividad empresarial se van canalizando nuevas estrategias de desarrollo en cada país, en concordia con sus propios modelos sistémicos, culturales y políticos. Con la participación activa de la Organización Internacional del Trabajo, desde hace más de veinticinco años se vienen realizando programas de cooperación técnica, redes informativas, investigación e intermediación con organismos financieros internacionales y empresarios de las PYMES (CASTRO, 1999).

Una de las opiniones de mayor arraigo que prevaleció en el mundo llamado occidental es que, “la pequeña empresa no desempeña un papel importante en la economía de los países y que tarde o temprano su papel disminuirá significativamente”. El vaticinio fue tal, que pusieron como ejemplo el sector de la manufactura, donde las grandes empresas eran superiores a las pequeñas en todos los aspectos; económico, productividad, progreso tecnológico, seguridad de empleo y compensación, como lo señalara el economista John Galbraith (IDEM, 2009).

Una evidencia contraria, sucede en la década de los años 70, la estructura del sector de manufacturas en la mayoría de los países desarrollados comienza aparecer “grietas” y se insinúan con mejor desempeño las pequeñas empresas. Como el caso de la producción del acero, surgen las “mini acerías” y su veloz expansión, en tanto que las grande cerraban sus plantas y reducían el número de trabajadores (IDEM, 2009).

²La administración es un elemento formal para sobrellevar estratégicamente el buen curso de un ente empresarial, lo cual, de forma sistémica compromete los elementos relacionados de una forma concatenada, relacionada y estructuralmente fluida, pero ésta debe ser aplicada con visión hacia el cumplimiento de objetivos estableciéndose tareas de responsabilidad, compromiso y trabajo en equipo para lograr los fines propuestos.

Una definición precisa, que permite identificar a la pequeña empresa no existe. Pero se le reconoce por lo menos cuatro características:

- Las pequeñas empresas desempeñan un papel importante en el proceso del cambio tecnológico, son fuente de considerable actividad innovadora.
- Sirven como agentes de cambio en una economía globalizada, es decir al generar mucha turbulencia, crea una dimensión de competencia adicional, que no pueden captar las tradicionales y estáticas estructuras del mercado.
- A nivel internacional crea un nivel de posicionamiento en el mercado por la competencia y promoción que genera.
- Se ha convertido en años recientes la pequeña empresa, en una parte preponderante de la generación de empleos (IDEM, 2009)

Hasta hace muy poco, cualquier realidad social estudiada se encontraba bajo el yugo del análisis basado en los modelos de acción racional en los que la variable económica era la protagonista. El determinismo económico al que hemos estado abocados en las últimas décadas va desapareciendo poco a poco de los diagnósticos y propuestas de intervención en las diferentes áreas de la vida social, económica y política (GALINDO, 2002).

Afortunadamente, resulta cada vez más evidente que aquellos modelos que no tienen en cuenta los factores de índole cultural resultan a todas luces parciales e incompletas (IDEM, 2002).

En la sociedad industrial avanzada, el determinismo económico es cada vez menos creíble. Cuando comenzó el proceso de industrialización en Occidente, el determinismo económico de Marx tuvo una buena acogida, la situación cultural de aquel entonces lo hacía, si cabe, más real, y el carácter univariante del mismo camuflaba las posibles ambigüedades que surgieran en la explicación de la realidad (Inglehart, 1991) (IDEM, 2002).

En nuestra opinión, en la actualidad, el factor económico es importante pero ya no es crítico, son los factores culturales los que vienen a definir la actual realidad social. Las claves económicas o culturales determinan de manera desigual la resolución de las diversas situaciones, siendo las culturales, en muchas ocasiones, las que mayor influencia ejercen de cara al mantenimiento o desenlace de las circunstancias que caracterizan cada situación (IDEM, 2002).

No se puede obviar que los factores económicos así como la norma y la legislación asociadas a los mismos, marcan las relaciones empresariales, financieras, bursátiles y laborales en un grado de influencia considerable, no obstante, existen otros elementos de determinación que deben ser tomados en cuenta (IDEM, 2002).

No hay que discutir, ni mucho menos, la importancia y la influencia de la estructura y coyuntura económica sobre el desarrollo en general, pero no todo el esfuerzo debe ir encaminado a su análisis y la aplicación costumbrista de sus planteamientos (IDEM, 2002).

Multitud de actuaciones en el ámbito del empleo y el desarrollo de los recursos humanos, de índole financiera, técnica, de gestión, de información, etc., sucumben o ven seriamente mermada su eficacia por causa del entorno sociocultural en el que se desarrollan - cultura o subculturas en las que muestran especial relevancia determinadas ideas y comportamientos de carácter pasivo, irresponsable, irrespetuoso, inmovilista y deshonesto -. Estos factores culturales son un auténtico obstáculo para la evolución de la economía, el empleo, las empresas, la innovación, el desarrollo de los recursos humanos, el respeto al medio ambiente, la calidad, etc.(Cañadilla, 2000) (IDEM, 2002).

La cultura es un factor causal de enorme protagonismo en el actual entorno económico pero en la mayoría de los casos, como nos recuerda Inglehart (1991), es menospreciado por la dificultad y complejidad en su medición, sobre todo cuantitativa. En palabras de este autor, “los factores culturales raramente se han

medido cuantitativamente, hasta que no los cuantifiquemos y comprendamos, seguiremos en la oscuridad en lo que respecta a elementos cruciales del cambio social, político y económico (Inglehart, 1991:29 (IDEM, 2002).

La propia cultura de la comarca, región, provincia o nación objeto de diagnóstico e intervención, determina también la naturaleza de las relaciones socio-laborales y económicas. Cuando se habla de cultura, no se refiere al pasado histórico o patrimonial de la zona, sino más bien a las costumbres, rituales, valores, creencias y actitudes que priman y que rigen el comportamiento de los individuos, grupos y organizaciones de esa comunidad o región (IDEM, 2002).

Son numerosos los factores psicosociales y culturales que determinan el comportamiento de la población activa. Dichos factores interactúan conjuntamente con la estructura y coyuntura económica, ejerciendo una influencia mutua entre ambos (IDEM, 2002).

Con lo dicho anteriormente se desprende la idea de que las estrategias dirigidas a la mejora y reajuste de la vida socioeconómica y laboral de la población activa en particular y de la sociedad en general, deben tener en cuenta la doble realidad, objetiva - coyuntura económica - y subjetiva – cultura - que determina su desarrollo socioeconómico, tanto para el diagnóstico de las causas y problemas como para la definición de las estrategias encaminadas a la intervención dirigida a afrontar la evolución y necesaria readaptación. Una vez más nos encontramos ante la obligada complementariadad de la tangibilidad e intangibilidad de la realidad social (IDEM, 2002).

La argumentación de las deficiencias del tejido empresarial es un tema recurrente cuando se habla de economía del desarrollo. Siempre que se diagnostica una situación de atraso, subdesarrollo o menor desarrollo relativo se considera como factor principal la inexistencia de espíritu empresarial. Dicho planteamiento de insuficiencia “cultural” a la hora de generar tejido empresarial suele ser causa normalmente aceptada como válida por las regiones que lo sufren (IDEM, 2002).

Esta aceptación, a nuestro juicio, de naturaleza pasiva, inmovilista e integrada plenamente en un locus de control externo, libera la responsabilidad de los integrantes de la región y al mismo tiempo consolida cierta posición de inferioridad a la hora de presentar patrones de referencia en cuanto al desarrollo socioeconómico se refiere. El hecho de que una región, comarca o sociedad no tenga confianza en sus propias posibilidades supone de antemano una enorme resistencia al cambio que se traduce en una rígida obstaculización al desarrollo social y económico de la misma (IDEM, 2002)³

2.1.4. Características de las PYMES en el Ecuador

A las PYMES se las define como un conjunto de pequeñas y medianas empresas que se miden de acuerdo al volumen de ventas, el capital social, el número de personas ocupadas, el valor de la producción o el de los activos. Así también se toma como referencia el criterio económico y el nivel tecnológico (NARANJO, 2002).

Las PYMES pueden dedicarse a actividades diversas, entre las cuales se pueden mencionar:

- Agricultura, caza, selvicultura y pesca.
- Explotación de minas y canteras.
- Industrias manufactureras.
- Construcción.
- Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles.
- Transporte, almacenamiento, y comunicaciones.

³La cultura es un factor relacional que implica la adopción de acciones, convicciones y actitudes valiéndose del contexto, costumbres y tradiciones de tal o cual zona determinada; en el caso de las PYMES adhieren su oferta económica en el hecho de las necesidades presentadas en el lugar implicado, lo que conlleva a ejecutar acciones acorde a ellas; pero, de sobremanera, la cultura influye sea proporcional o inversamente hacia el cumplimiento de estándares establecidos en la sociedad sea desde el campo normativo, social o cultural convirtiéndose en necesidad el hecho de autocapacitarse en aquellos estándares para administrar su negocio de forma pertinente y veraz.

- Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
- Servicios comunales, sociales y personales (IDEM, 2002).

Se la considera como una organización económica donde se combinan los factores productivos (naturaleza, trabajo y capital) para generar los bienes y servicios que una sociedad necesita para poder satisfacer sus necesidades, por lo que se convierte en el eje de la producción (IDEM, 2002).

2.1.4.1. Pequeña industria

Se la define como aquella empresa con predominio de la operación de la maquinaria sobre la manual, que se dedique a actividades de transformación de materia prima en artículos finales siempre su activo fijo, excluyéndose terrenos y edificios, no sea mayor del valor que el Comité Interministerial de Fomento de la Pequeña Industria, fije anualmente, es decir no será mayor de US \$ 112.000 (IDEM, 2002).

2.1.4.2. Pequeña empresa

Para los asesores de la Cámara de la Pequeña Industria de Guayas (CAPIG) Pequeña Empresa es una unidad de producción que tiene de 5 a 40 y un máximo de 50 empleados, su capital no tiene piso pero su patrimonio tiene un techo de \$ 150.000 (IDEM, 2002).

2.1.4.3. Mediana Empresa

Para que a una empresa se le considere como Mediana Empresa, se tiene en cuenta el número de empleados entre 50 y 100, según el criterio de los asesores de la CAPIG (IDEM, 2002).

El MICIP, también considera como Microempresa a una unidad económica productiva y puede ser de producción, comercio o servicios, cuyas características básicas son:

- El manejo operacional y administrativo lo realiza generalmente una persona.

Sus activos no sobrepasan los US \$ 20.000. El número de trabajadores es máximo de 10 personas incluido el propietario (IDEM, 2002).

2.1.4.4. Artesanía

La artesanía es la actividad que se ejerce en forma individual o colectiva en la transformación de materia prima destinada a la producción de bienes, servicios o artística con predominio de la labor manual, con auxilio o no de máquinas, equipos y herramientas (IDEM, 2002)⁴.

2.1.5. Importancia de las PYMES en el Ecuador

La importancia de las PYMES en la producción de bienes y servicios, en nuestro país y el mundo muestran que en las primeras fases del crecimiento económico las Micros y Pequeñas Empresas cumplen un rol fundamental pues con su aporte ya sea produciendo, demandando y comprando productos o añadiendo valor agregado, constituyen un eslabón determinante en el encadenamiento de la actividad económica y la generación de empleo (IDEM, 2002).

La importancia de las PYMES en la economía del Ecuador se basa en que:

- Aseguran el mercado de trabajo mediante la descentralización de la mano de obra, lo cual se lo considera necesario para el correcto funcionamiento del mercado laboral.

⁴La caracterización de las PYMES en el Ecuador se identifica bajo los elementos de pequeña industria, pequeña empresa, mediana empresa y artesanía situándolas sobre el componente del número de colaboradores asentadas en el ente organizacional, lo cual, a visión de la misma en el contexto socio-económico, éstas superan en número en relación a la gran empresa aunque en mancomunidad fluye menos capital operativo, pero por lo que rige, ellas son las que preservan la multioferta y la satisfacción de necesidades variadas en la sociedad ecuatoriana generando la importancia de analizarlas para contribuir en el mejoramiento de su actividad económica.

- Tienen efectos socioeconómicos importantes ya que permiten la concentración de la renta y la capacidad productiva desde un número reducido de empresas hacia uno mayor.
- Reducen las relaciones sociales a términos personales más estrechos entre el empleador y el empleado, en general, sus orígenes son unidades familiares.
- Presentan mayor adaptabilidad tecnológica y menor costo de infraestructura (IDEM, 2002).

Casi en su totalidad de las economías de mercado las empresas pequeñas y medianas, constituyen una parte sustancial de la economía, así como poseen mayor flexibilidad para adaptarse a los cambios del mercado y emprender proyectos innovadores que resultarán fuentes generadoras de empleo (IDEM, 2002)⁵.

2.2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

2.2.1. Contabilidad

La Contabilidad se define como un sistema adaptado para clasificar los hechos económicos que ocurren en un negocio. De tal manera que, se constituya en el eje central para llevar a cabo los diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento económico que implica el constituir una empresa determinada. De modo que, el presente trabajo contiene una visión introductoria en torno a la reseña histórica de la contabilidad, su definición, objetivos, importancia, teneduría de libros, diferencia entre éste y la contabilidad y principios y procedimientos contables, entre otros aspectos relacionado con el tópico tratado (VILLASMIL, 2010).

⁵Su importancia es indiscutible, pues las PYMES (en el caso supuesto de que no existieren) provocaría un caos mercadotécnico creando monopolios ciertamente impositivos, en tanto, que a su existencia contribuyen al desarrollo socio-económico de los pequeños y medianos comerciantes ecuatorianos que a la diversidad de su oferta de bienes y/o servicios suple las múltiples necesidades dadas en la sociedad consumista o demandantes dentro de nuestra economía.

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos. Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa (IDEM, 2011).

La contabilidad es una ciencia aplicada de carácter socio -económico que tiene por objetivo primordial brindar información eficiente desarrollando sistemas de comunicación contable que permita la interpretación, proyección, planificación, control y determinación entre otros del estado económico-financiero de la entidad donde se desempeñe expresado básicamente en unidades monetarias satisfaciendo las necesidades de sus usuarios (GILES, 2010).

2.2.2. Sistema contable

Un sistema contable abarca los métodos y procedimientos para recabar, clasificar, resumir y presentar la información financiera y operativa de una empresa. Sin embargo, el sistema contable de la mayoría de las empresas es más complejo pues deben servir para recabar, acumular y presentar múltiples tipos de transacciones (WARREN, REEVE Y FESS, 2004).

Los sistemas contables evolucionan en un proceso de tres pasos conforme una empresa crece y cambia. El primer paso es el análisis, el cual consiste en identificar las necesidades de quienes utilizan la información financiera de la empresa y, determinar la forma en que el sistema debe proporcionar esa información. El segundo paso es el diseño, de modo que satisfaga las necesidades de quienes lo utilizan; y, el tercer paso es la implantación para finalmente utilizarlo (IDEM, 2004)

2.2.3. Sistema administrativo

El enfoque de sistemas para administrar, en lugar de abordar los diversos segmentos de una organización por separado, piensa que la organización es un sistema único, que tiene un propósito y está compuesto por partes que se interrelacionan. Esta posición permite a los gerentes contemplar a la organización como un todo y como parte del ambiente externo, más amplio. El enfoque de sistemas dice que la actividad de un segmento de la organización afecta, en diferentes grados, la actividad de todos sus otros segmentos (STONER *et al*, 1996).

Inicialmente, en el proceso de creación de la estrategia los administradores de la compañía necesitan plantear el aspecto de: ¿cuál es nuestra visión para la compañía?, ¿hacia dónde se debe dirigir?, ¿qué clase de empresa estamos tratando de desarrollar? y ¿cuál debe ser su futura configuración de negocios? El hecho de llegar a una conclusión bien razonada de la dirección a largo plazo de la compañía impulsa a los administradores a estudiar pormenorizadamente el negocio actual y a desarrollar una idea más clara de si es necesario un cambio y cómo hacerlo dentro de los próximos cinco a diez años (THOMPSON Y STRICKLAND, 2004).

2.2.4. La administración

Es el conjunto sistemático de reglas para lograr la máxima eficiencia en las formas de coordinar un organismo social. Si se quisiera sintetizar podría decirse que la administración es la técnica de la coordinación. De la administración de empresas, podemos formular esta definición: “es la técnica que busca lograr resultados de máxima eficiencia en la coordinación de las cosas y personas que integran una empresa” (NORIEGA, 1997).

La administración es una disciplina que tiene por finalidad dar una explicación acerca del comportamiento de las organizaciones, además de referirse al proceso

de conducción de las mismas. La administración ha sido una necesidad natural, obvia y latente de todo tipo de organización humana. Desde siempre, cada tipo de organización ha requerido de control de actividades (contables, financieras o de marketing) y de toma de decisiones acertadas para alcanzar sus objetivos - cualesquiera que sean estos- de manera eficiente, es por esto que han creado estrategias y métodos que lo permitan (RAMOS, 2009).

2.2.4.1. Profesionalismo

La profesionalización, entendida como la pertinencia de cualquier acto educativo en el logro de su fin, es una categoría que opera a nivel social, en el ámbito de los niveles de educación, ya sea escolarizada o informal, en el mundo de la escuela, en la comunidad y en el mundo laboral (VELÁSQUEZ, 2011).

El compromiso de obtener y mantener el conocimiento y destrezas requeridos en un campo específico y utilizar ese conocimiento y destrezas para proveer la más alta calidad de servicios (LNSC, 2011).

2.2.4.2. Control reglamentario

Procedimiento de control interno que se relaciona directamente con la protección de los activos o con la confiabilidad de los registros contables (MDE, 2009).

Procedimiento administrativo empleado para conservar la exactitud y la veracidad en las transacciones y en la contabilización de éstas; se ejerce tomando como base las cifras de operación presupuestadas y se les compara con las que arroja la contabilidad. Técnicas utilizadas para que al efectuar las tareas de procesamiento y verificación de las transacciones, se salvaguarden los activos y se constate que los registros financieros y presupuestarios estén respaldados con la respectiva documentación comprobatoria (DO, 2011).

2.2.4.3. Uniformidad

Los principios generales, cuando fuere aplicable, y las particulares utilizadas para preparar los estados financieros de un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio al otro. Debe señalarse por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de importancia en la aplicación de los principios generales y de las normas particulares (NASZEWSKI, 2009).

Sin embargo, el principio de la uniformidad no debe conducir a mantener inalterables aquellos principios generales, cuando fuere aplicable, o normas particulares que las circunstancias aconsejen sean modificadas (IDEM, 2009).

Este principio establece que una vez asentados unos criterios para la aplicación de los principios contables deberán mantenerse siempre que no se modifiquen las circunstancias que propiciaron dicha elección (ECOL, 2011).

Forma parte de los Principios Contables Generalmente Aceptados y establece que las reglas establecidas de valoración deberán mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características (IDEM, 2011).

2.2.4.4. Flexibilidad

Es la habilidad de la empresa para desplegar y replegar de forma eficiente y eficaz sus recursos en respuesta a condiciones cambiantes. Hay varios tipos:

- Variaciones del mix de productos (precio, calidad, características).
- Variaciones en el volumen de fabricación.
- Servicio al cliente: es satisfacer las exigencias respecto al producto, informar, reducir el riesgo, facilitar la acción de compra y el trato con el cliente (LANDEAU, 2000).

2.2.4.5. Conservadurismo

Movimiento o ideología que se define por su actitud favorable a las estructuras existentes y que se enfrenta a cualquier intento de modificarlas. Cuando hablamos de conservadurismo hacemos referencia a un modo de vida clásico, miedo al cambio y progreso, respetando las tradiciones (GABI, 2005).

Su plasmación más conocida arranca con la reacción que pretende defender las instituciones del Antiguo Régimen frente al envite de las revoluciones liberales (IDEM, 2005).

2.2.4.6. Optimismo

Se trata de la propensión a ver y juzgar las cosas en su aspecto más favorable. Por el otro, hace referencia a la doctrina filosófica que atribuye al universo la mayor perfección posible. Una característica disposicional de la personalidad que media entre los acontecimientos externos y la interpretación personal de los mismos. Así, el optimismo es la tendencia a esperar que el futuro sea favorable, por lo que ayuda a enfrentar las dificultades con buen ánimo y perseverancia. Una persona optimista logra rescatar lo positivo de cada circunstancia y sujeto (DD, 2011).

Se denomina optimismo a la disposición positiva frente a una circunstancia o a la existencia en general. Se asocia por lo habitual con el buen ánimo para interpretar los sucesos de la vida cotidiana. El término proviene del latín *optimun*, que significa “lo mejor”. Se dice que entre sus primeros usos destaca el que refería a la doctrina de Gottfried Wilhelm Leibniz que indicaba que el mundo en el cual vivimos es el mejor de los mundos posibles (DA, 2011).

2.2.4.7. Secreto

El secreto tiene capital importancia por ser el que gobierna al profesionalista en un doble aspecto; el de su fuero interno, es decir: su conciencia, y el fuero externo, o sea lo que las leyes han dictado sobre la materia (TACNA, 2008).

El secreto profesional es la obligación legal que tienen ciertas profesiones de mantener en secreto la información que han recibido de sus clientes. Al contrario de lo que ocurre con otros tipos de deberes de confidencialidad, el secreto profesional se mantiene incluso en un juicio (WIKIPEDIA, 2011).

Entre estos profesionales, cabe citar como casos más típicos el abogado, el médico, el informático, el psicólogo, el periodista o el trabajador social. Sin embargo, también puede haber otros casos de asesores o servicios que tengan ese tipo de obligación, como por ejemplo los asesores fiscales (a veces incluidos dentro de los abogados) o las compañías de seguros (IDEM, 2011).

2.2.4.8. Transparencia

Conjunto de normas, procedimientos y conductas que definen y reconocen como un bien del dominio público toda la información generada o en posesión de las entidades gubernamentales o por aquellas del ámbito privado que utilicen recursos, ejerzan funciones o sean del interés público. La transparencia se sustenta en el derecho de libre expresión y en el de información (GUILLÉN, 2011).

Transparencia es la obligación de los sujetos obligados de hacer del conocimiento público la información derivada de su actuación, en ejercicio de sus atribuciones. Tiene por objeto generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre el gobierno y la sociedad, de tal forma que los ciudadanos estén informados y conozcan las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información generada por el sector público, en un marco de abierta participación social y escrutinio públicos (NLU, 2011)

La transparencia busca también formar a una ciudadanía sensible, responsable y participativa, que conozca y ejerza sus derechos y obligaciones, y colabore activamente en el fomento a la integridad y combate a la corrupción (IDEM, 2011).

2.2.5. Sistema financiero

Son los datos indispensables para el control de la situación financiera conformado por lo siguiente:

- Balance mensual.
- Estructura y ritmo de rotación del activo circulante, con su gráfico correspondiente.
- Previsiones de tesorería.
- Estado resumiendo la distribución del capital circulante, con su gráfico correspondiente.
- Estado de las variaciones de activo y de los movimientos de fondos.
- Gráficos de los coeficientes financieros.
- Cualquier otro estado o gráfico que resulte conveniente de acuerdo con las características peculiares de cada empresa (GÁRTIZ, 2010).

La gestión financiera de una empresa es el menos complicado de todos los problemas que tiene que afrontar el director general (aunque pudiera parecer lo contrario). En cuanto se toma la molestia de estudiar en la forma que se haya invertido el dinero y lo que ocurre con su capital circulante, basta con un poco de sentido común para orientar correctamente a la empresa (IDEM, 2010).

El total de capital empleado debe producir un beneficio adecuado; el activo circulante debe moverse con firmeza, a un ritmo adecuado, sin estancarse en inmovilizaciones inoportunas; el activo fijo debe producir las mercaderías destinadas a la venta y las instalaciones industriales deben mantenerse siempre a punto para que rindan al máximo. El pasivo debe liquidarse en los vencimientos normales y los partícipes propietarios del capital desembolsado deben recibir una

compensación adecuada por el dinero invertido. Todo esto es muy fácil de vigilar, aún cuando surjan problemas de origen no financiero que influyen en la situación financiera (IDEM, 2010).

2.2.6. La empresa

Una empresa es una organización con fines de lucro que otorga un servicio o bien a la sociedad. Desde el punto de vista de la economía, una empresa es la encargada de satisfacer las demandas del mercado. Para lograr sus objetivos esta coordina el capital y el trabajo y hace uso de materiales pasivos tales como tecnología, materias primas, etc. (DA, 2011).

Es una entidad que opera en forma organizada utilizando sus conocimientos sus recursos para elaborar productos o prestar servicios que se suministran a terceros, en la mayoría de los casos mediante lucro o ganancia (REYES, 2011).

2.2.7. PYMES (pequeña y mediana empresa)

No hay unidad de criterio con respecto a la definición del micro y pequeña empresa, pues las definiciones que se adoptan varían según sea el tipo de enfoque (MEJÍA, 2009).

Algunos especialistas destacan la importancia del volumen de ventas, el capital social, el número de personas ocupadas, el valor de la producción o el de los activos para definirla. Otros toman como referencia el criterio económico – tecnológico (Pequeña Empresa precaria de Subsistencia, Pequeña Empresa Productiva más consolidada y orientada hacia el mercado formal o la pequeña unidad productiva con alta tecnología) (IDEM, 2009).

Por otro lado, también existe el criterio de utilizar la densidad de capital para definir los diferentes tamaños del micro y pequeña empresa. La densidad de capital relaciona el valor de los activos fijos con el número de trabajadores del

establecimiento. Mucho se recurre a este indicador para calcular la inversión necesaria para crear puestos de trabajo en la pequeña empresa (IDEM, 2009).

La pequeña y mediana empresa (conocida también por el acrónimo PYME, lexicalizado como pyme)¹ es una empresa con características distintivas, y tiene dimensiones con ciertos límites ocupacionales y financieros prefijados por los Estados o regiones. Las pymes son agentes con lógicas, culturas, intereses y un espíritu emprendedor específicos. Usualmente se ha visto también el término MiPyME (acrónimo de "micro, pequeña y mediana empresa"), que es una expansión del término original, en donde se incluye a la microempresa (WIKIPEDIA, 2011).

La pequeña empresa es una entidad independiente, creada para ser rentable, que no predomina en la industria a la que pertenece, cuya venta anual en valores no excede un determinado tope y el número de personas que la conforma no excede un determinado límite, y como toda empresa, tiene aspiraciones, realizaciones, bienes materiales y capacidades técnicas y financieras, todo lo cual, le permite dedicarse a la producción, transformación y/o prestación de servicios para satisfacer determinadas necesidades y deseos existentes en la sociedad" (IDEM, 2011).

2.2.8. Contexto socio-económico

Utiliza el término 'contexto' para hacer referencia al conjunto de situaciones, fenómenos y circunstancias que se combinan en un momento y lugar específico de la historia y que tienen evidentes consecuencias sobre los sucesos que toman lugar dentro de sus límites espacio-temporales. Si bien su definición puede tornarse complicada por tratarse de un concepto extremadamente abstracto, lo central de esta palabra es que supone la especificidad de los fenómenos ya que los mismos se han combinado de modo único e irrepetible para tener influencia en lo que en él pasa (DA, 2011).

Las circunstancias que forman cada tipo de contexto son por lo general muy específicas y si bien pueden repetirse en otros momentos o lugares, es casi imposible que todas ellas se agrupen del mismo modo, que tengan el mismo lugar o importancia que en otros casos, y también, que generen exactamente los mismos resultados. El contexto entonces debe ser analizado cuidadosamente como una realidad altamente específica y no comparable a otras en la cual los fenómenos que se suceden están profundamente influidos y determinados (IDEM, 2011).

2.2.9. Rentabilidad

La rentabilidad es la capacidad que tiene algo para generar suficiente utilidad o beneficio; por ejemplo, un negocio es rentable cuando genera más ingresos que egresos, un cliente es rentable cuando genera mayores ingresos que gastos, un área o departamento de empresa es rentable cuando genera mayores ingresos que costos (CN, 2011).

Pero una definición más precisa de la rentabilidad es la de que la rentabilidad es un índice que mide la relación entre utilidades o beneficios, y la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos (IDEM, 2011).

Para Sánchez (2002) la rentabilidad es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan medios materiales, humanos y financieros con el fin de obtener ciertos resultados. En la literatura económica, aunque el término se utiliza de forma muy variada y son muchas las aproximaciones doctrinales que inciden en una u otra faceta de la misma, en sentido general se denomina rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo (MARTÍNEZ, 2009).

En términos más concisos, la rentabilidad es uno de los objetivos que se traza toda empresa para conocer el rendimiento de lo invertido al realizar una serie de actividades en un determinado período de tiempo. Se puede definir además, como

el resultado de las decisiones que toma la administración de una empresa (IDEM, 2009).

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

En el Ecuador existe un plan contable estructurado por la Superintendencia de Compañías al que deberán sujetarse las compañías sujetas a su vigilancia y control; esto es, compañías anónimas, limitadas, comandita por acciones, de economía mixta,, sucursales extranjeras, bolsas de valores, casas de valores, administradoras de fondos de inversión y empresas calificadoras de riesgos (PLAZA, 2000).

Por otro lado, la Superintendencia de Bancos también ha estructurado un plan contable de aplicación obligatoria para el sistema financiero: bancos privados y del estado, compañías financieras, intermediarias financieras, compañías de seguros, almacenaras, compañías de arrendamiento mercantil y emisoras de tarjetas de crédito (IDEM, 2000).

Para el caso de las empresas y entidades del sector público, la Contraloría General del Estado ha estructurado el plan contable obligatorio (IDEM, 2000).

Contabilidad de costes: No, los planes contables referidos se refieren solo al enfoque de contabilidad general financiera. Las empresas industriales estructuran sus esquemas de costos en base a los parámetros recomendados por la teoría y técnica contable (IDEM, 2000).

En Ecuador no existen principios, normas o modelos recomendados por alguna entidad de carácter profesional que marquen pautas a seguir en la contabilidad de costes. Dentro de la profesión esta función le corresponde al Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, que no se ha preocupado de ello. De acuerdo con la ley, la Superintendencia de Compañías es la encargada de emitir normas contables y tampoco lo ha hecho (IDEM, 2000).

Tratándose de empresas comerciales, el inventario de mercaderías involucra el coste de adquisición (pago al proveedor, seguros, fletes, derechos arancelarios, etc.) (IDEM, 2000).

En el caso de empresas industriales, los inventarios pueden ser de materias primas, productos en proceso, productos terminados y suministros y accesorios. Los inventarios de materias primas y suministros y accesorios están valorados al costo de adquisición descrito en el párrafo anterior. Los productos terminados y en proceso involucran el costo de fabricación y sus tres elementos (materia prima, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación) (IDEM, 2000).

La valuación del inventario final y determinación del costo de ventas se hace en función de cualquiera de los métodos LIFO (UEPS), FIFO (PEPS) Y PROMEDIO (IDEM, 2000).

Es el método que normalmente utilizan las empresas involucrando los tres elementos básicos del costo: materia prima, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación (IDEM, 2000).

Son muy pocas empresas las que utilizan el sistema de costo estándar. Generalmente calculan desviaciones globales en materia prima, mano de obra y gastos indirectos de fabricación, pero segregan la desviación en términos de desviación en precio y cantidad (IDEM, 2000).

Por otra parte, no es muy generalizado el uso del presupuesto en las empresas. Tan solo las empresas más grandes y mejor organizados utilizan dicha técnica de planeación y control (IDEM, 2000).

La norma general es que sean rígidos, revisados semestralmente y generalmente son preparados por la Gerencia Financiera que tiene a su cargo la Jefatura de Presupuestos. Por excepción se utilizan inversión extranjera (IDEM, 2000).

En cuanto al nivel de puestos profesionales, en el Ecuador existen los cargos de Contador General, Contador de Costes, Contralor, Auditor Interno, Tesorero y Gerente o Director Financiero (IDEM, 2000).

Normalmente el Gerente Financiero es el ejecutivo de mayor nivel del que dependen el Tesorero y el Contralor o Contralor. Del Contralor depende el Contador General y este a su vez es el jefe inmediato del Contador de Costes o de Costos (IDEM, 2000).

En cuanto a modelos de contabilidad de costes, en Ecuador se utiliza contabilidad de costes por órdenes de producción o por procesos, dependiendo del tipo de negocio. No existe ningún estudio ni encuesta al respecto (IDEM, 2000).

En términos generales no existen técnicas de contabilidad de costes ni se controlan los costes. Tan solo en entidades en el campo petrolero y de energía eléctrica se aplican técnicas de contabilidad de costes y mecanismos de control estructurados en base a la asistencia técnica del exterior (IDEM, 2000).

2.3.1. Resolución No 08.G.DSC Superintendencia de Compañías

“CONSIDERANDO:

QUE el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de

Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

QUE mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006;

QUE sensibles ante el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:*

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector

Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: *Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:*

- Un plan de capacitación*
- El respectivo plan de implementación*
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa*

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

(a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

ARTICULO TERCERO: *La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.*

ARTICULO CUARTO: *Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.*

ARTICULO QUINTO: *Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.*

ARTICULO SEXTO: *Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”, de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.*

ARTICULO SEPTIMO: *Publicar esta Resolución en el Registro Oficial.
Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de Noviembre de 2008” (SC, 2008).*

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

“Lo que un hombre piensa de sí mismo, esto es lo que determina, o más bien indica su destino”.

Henry David Thoreau

3.1. MÉTODOS Y TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA INVESTIGACIÓN

La investigación como recurso de búsqueda de información que viabilice la veracidad de un tema tratado; lo cual, configura una serie de procesos que nos oriente a especificar el tratamiento de una problemática planteada se basa en aspectos, en el caso del presente documento, la investigación se basó sobre los métodos y técnicas de investigación:

3.1.1. Métodos

3.1.1.1. Método deductivo

En la indagación de los aspectos relevantes de la cultura contable existente en las PYMES del cantón Quinsaloma, el cual, sirvió como punto de partida para la determinación de aspectos que relacionen las acciones sobrellevadas por la misma e identificar el contexto situacional sobre la cual opera y aporta al desarrollo socio-económico de la zona mencionada.

3.1.1.2. Método inductivo

La concepción, análisis e interpretación de la investigación realizada se basó sobre aspectos de acciones concretas que conlleven a tales resultados; en este caso, el método inductiva aportó significativamente a la formulación del informe de investigación respectivo al tema tratado, el cual, fue necesario en el levantamiento de información (encuestas, entrevistas, etc.), la información obtenida fue tabulada e interpretada para su pertinente comprobación de hipótesis; a la cual, en conclusión se diseñó una propuesta con un esquema establecido, que es también, objeto del método inductivo.

3.1.1.3. Método analítico-sintético

La evaluación de resultados implicó tareas de análisis concienzudo de la información obtenida, esto a su vez, configuró la formulación de conclusiones valederas que permitan medir el nivel de viabilidad investigativa; esto es, recurso necesario proveniente de la síntesis investigativa.

3.1.2. Técnicas

Para realizar el presente trabajo práctico investigativo se basó sobre las siguientes técnicas:

3.1.2.1. Encuestas

Formuladas hacia los propietarios de las PYMES para la determinación de aspectos relevantes de su funcionamiento, operación y aplicación de la cultura contable y cómo ésta repercute hacia su contexto socio-económico.

3.1.2.2. Observación directa

Realizado a las PYMES del cantón Quinsaloma para constatar su naturaleza infraestructural, condiciones sanitarias y disposición sobre la atención al consumidor, donde se relacionó con la temática de cultura contable y su respectivas causas y efectos de la misma.

3.2. CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

El sentido investigativo de la determinación de los aspectos que incurre sobre la rentabilidad obtenida por las PYMES del cantón Quinsaloma marca la pauta de injerencia en las estrategias administrativas contables-financieras aplicables dentro del contexto socio-económico dado de entre los comerciantes, es por ello, que aportar a este sector preponderante desde el sentido de la diversidad

oferente existente de bienes y/o servicios a la sociedad quinsalomenses, por ende, ecuatoriana incidió en la motivación de trabajar asociadamente a los factores antes descritos.

Las PYMES, en su mayoría, aplican su toma de decisiones y/o estrategias para otorgar superávit a sus negocios que se limitan a conocimientos empíricos de aplicación dando cabida a la ignorancia, limitación o involuntariamente cometer errores leves o graves desde la naturaleza administrativa contable-financiera, lo cual, al recabar los factores incidentes sobre ellos resulta en una tarea interesante en coadyuve al mejoramiento de su situación en relación a la actividad económica para la obtención de una mayor rentabilidad, por ende, de un mejor solvencia del bien y/o servicio ofertado a la sociedad.

Para ello, se formuló una encuesta de aplicación a 87 establecimientos comerciales de distinta naturaleza para consolidar información relevante en función de sus acciones ejecutadas y su relación al índice rentable obtenido por su manejo administrativo contable-financiero; así mismo, se efectuó una ficha de observación sobre establecimientos comerciales selectos para determinar, en promedio, los aspectos relevantes de consolidación de su actividad económica generada.

Finalmente, los métodos inductivo y deductivo incurrió en la construcción metodológica de aplicación teórico y práctico de la investigación lo que permitió, en concatenación a los demás elementos metodológicos, consolidar un trabajo investigativo significativo en función del logro de los objetivos propuestos.

3.3. ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO

Los elementos semánticos necesarios para la consolidación del presente trabajo práctico investigativo se basó sobre las variables de investigación que se trató ante la información obtenida a través de su levantamiento pertinente por medio de las técnicas investigativas determinadas cuyas temáticas tienen relación a:

contabilidad, sistema contable, sistema administrativo, sistema financiero, empresa, PYMES (pequeña y mediana empresa), contexto socio-económico y rentabilidad; los cuales implicó el tratamiento de las variables determinadas.

En tanto, que la estructuración analítica sobre el marco teórico se fundamentó en el hecho de consolidar una base metodológica de apropiación cognitiva sobre el tratamiento de los elementos investigativos sometido a la labor de investigador, a ello se relacionan los siguientes aspectos: la educación contable, enfoque sistémico, importancia, contribución, características de las PYMES en la cultura ecuatoriana; los cuales facultaron una apropiación definida para la ejecución del trabajo práctico investigativo.

Para consolidación de la guía teórica pertinente, el aspecto legal es un coadyuve elemental ante lo descrito, que en el caso de la presente investigación el marco normativo se basó sobre temas elementales relacionado a la resolución dada por la Superintendencia de Compañías en relación a la investigación realizada.

En consolidación, la estructuración teórica, semántica y legal ante el tratamiento de las variables investigativas sirvió de base significativa para el inicio, proceso y conclusión del trabajo investigativo sirviendo de modelo para aquel investigador que proceda a la profundización o aprendizaje del tema tratado; motivo de satisfacción para el/la investigador/a.

3.4. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN EMPÍRICA

3.4.1. Diseño de investigación

El diseño no experimental se basó sobre el estudio analítico de las variables identificadas en el tratamiento investigativo de una problemática determinada; este es el caso del presente trabajo investigativo, donde las variables identificadas (la rentabilidad de las PYMES del cantón Quinsaloma, provincia Los Ríos), que se sometió a estudio sin cambiar su naturaleza, significativamente aportó para su

mejoramiento, donde el diseño no experimental se efectivizó con la práctica investigativa.

3.4.2. Población y muestra

3.4.2.1. Población

La investigación se efectuó en el cantón Quinsaloma determinado como los propietarios de las PYMES en su jurisdicción cantonal, el cual suma la cantidad de 238 establecimientos comerciales dedicados al comercio al por mayor y menor como a la información y comunicación. Fuente primaria de datos que sirvió para el análisis e interpretación de resultados en relación a la rentabilidad de las PYMES.

3.4.2.2. Muestra

Mediante la siguiente fórmula se calculó la muestra:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{NE^2 + Z^2 pq}$$

n es el tamaño de la muestra =	?
Z es el nivel de confianza =	1,96
p es la variabilidad positiva =	90 %
q es la variabilidad negativa =	10%
N es el tamaño de la población =	238 establecimientos comerciales
E es la precisión o el error =	5 %

Fuente: (González, s.f.)

$$\frac{(1.96)^2 (0.90) (0.10) (238)}{(238) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.90) (0.10)}$$

$$\frac{(3.8416) (21.42)}{(238) (0.0025) + (3.8416) (0.09)}$$

82.287072

0.595 + 0.345744

82.287072

0.940744

87.47020656, es decir que el tamaño de la muestra son **87 establecimientos comerciales.**

3.4.3. Instrumentos de investigación

La realización del presente trabajo práctico investigativo se requirió de los siguientes instrumentos:

3.4.3.1. La ficha de observación

Necesario para efectuar el acto de observación sobre las características esenciales existentes en las PYMES del cantón Quinsaloma, donde se configuró aspectos como: logística, ubicación, tipo de actividad económica y disposición de atención al público sirviendo como información importante para la investigación.

3.4.3.2. El cuaderno de notas

Necesario para mantener un registro adecuado y pertinente de las acciones incurridas dentro del proceso investigativo realizado como para la información levantada a través de las fuentes de datos determinada para el efecto. Es una herramienta investigativa relevante donde se procedió a garantizar la existencia de una base de datos relacionante y primordial para la configuración del informe final investigativo.

3.4.3.3. La cámara fotográfica

Necesario para registrar las acciones ejecutadas mediante un memorial o álbum de fotografías que testifique las actividades realizadas con el fin de brindar un criterio nemotécnico al asunto como de la presentación de resultados de una forma gráfica, interpretativa, estética y persuasiva al entendimiento de la investigación realizada.

3.5. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información obtenida se basó sobre la aplicación de encuestas que se dirigió hacia los pequeños y medianos empresarios del cantón Quinsaloma para determinar los aspectos relacionados a su aplicación contable, administrativa y financiero como factores incidentes sobre la rentabilidad obtenida en el ejercicio de su actividad económica. La herramienta mencionada se realizó en función de la variable relacionada a rentabilidad de la PYMES, lo cual, implicó la intervención de quince preguntas aplicadas, de las cuales se procedió a obtener los resultados pertinentes.

Finalmente, la observación directa aplicada permitió la recolección de información relacionada a la idoneidad de la funcionalidad estructural de la pequeña y/o mediana empresa a cargo del comerciante quinsalomense, lo cual, implicó aspectos como: amplitud de la pyme, atención al público, aseo, cuidado del ambiente, contribución social, recursos humanos, tecnología implementada, responsabilidad social brindando una apreciación física específica a la investigación realizada y propuesta alternativa dada.

3.6. PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

El proceso de levantamiento de información se lo dispondrá mediante la realización de encuestas y observaciones directas donde consolidará la información pertinente a la investigación realizada. Paso seguido, se tabulará e

interpretará dicha información para su posterior determinación de conclusiones y sugerencias que conlleven a la comprobación de hipótesis luego de aplicada la investigación.

Para ello, se procedió a intermediarse mediante una herramienta informática, en este caso, una hoja de cálculo como lo es Microsoft Excel, en donde, se dispondrá la información especificándose en tablas de representación y gráfico de resultados, el cual, nos otorgará una visión amplia de sus implicaciones. Todo ello, mediante la aplicación adecuada de la estadística inferencial.

3.7. CONSTRUCCIÓN DEL INFORME DE LA INVESTIGACIÓN

Para la realización del informe final de investigación o tesis de grado se procedió mediante las siguientes actividades o acciones:

- Identificación de la problemática.
- Contexto de la problemática como de su situación actual (determinación).
- Formulación del tema de investigación pertinente.
- Establecimiento de los objetivos general como los específicos, justificación y los cambios pretendidos.
- La metodología de investigación (determinación).
- Elaboración del marco teórico pertinente a la investigación.
- Realización del cronograma y presupuesto de la investigación.
- Conformación de la bibliografía consultada.
- Establecer el proceso de diseño de la propuesta alternativa.
- Efectuar el levantamiento de información en referencia a la investigación.
- Análisis e interpretación de resultados.
- Comprobación de hipótesis (discusión, conclusiones y recomendaciones)
- Diseño y formulación de la propuesta de investigación.
- Elaboración del informe de investigación final.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS EN RELACIÓN CON LA HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

“A veces sentimos que lo que hacemos es tan solo una gota en el mar, pero el mar sería menos si le faltara una gota”.

Madre Teresa de Calcuta

4.1. ENUNCIADO DE LAS HIPÓTESIS

4.1.1. Hipótesis general

El sistema administrativo, contable y financiero incide negativamente en la rentabilidad de los propietarios de las PYMES del cantón Quinsaloma, provincia Los Ríos.

4.1.2. Hipótesis específicas

- La aplicación de un diagnóstico a las áreas administrativa- contable financiera de las PYMES incide positivamente en el diseño de una guía básica de aplicación con el conocimiento de los fundamentos básicos y legales.
- Los aspectos actuales en el proceso de registros y control de los recursos económicos de las Empresas PYMES inciden negativamente en los niveles de rentabilidad existentes.
- La aplicación de un manual contable en las PYMES del cantón Quinsaloma incide positivamente en el sistema de registros de los recursos económicos lo que conlleva a aplicar mejor la rentabilidad de sus negocios.

4.2. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN EMPÍRICA PERTINENTE A CADA HIPÓTESIS

4.2.1. Hipótesis general

El sistema administrativo contable-financiero incide negativamente en la rentabilidad de los propietarios de las PYMES del cantón Quinsaloma, provincia Los Ríos.

4.2.2. Resultados obtenidos en las encuestas dirigidas a los propietarios de las PYMES del cantón Quinsaloma

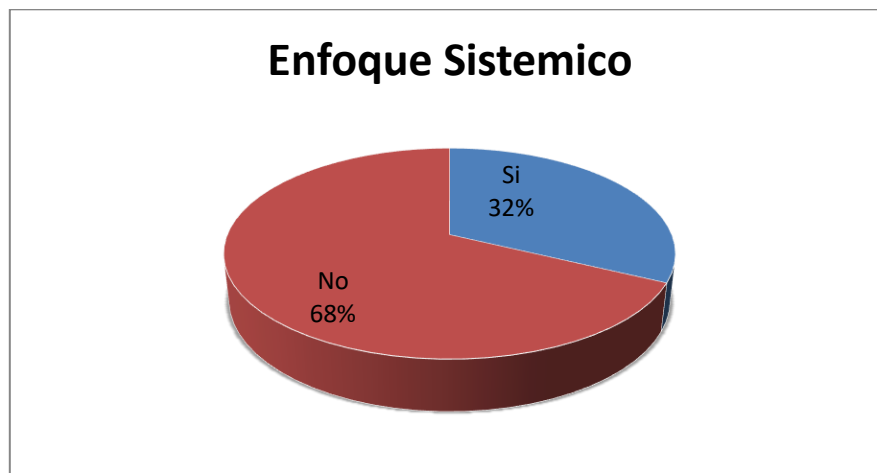
Pregunta No 1.- ¿El término enfoque sistémico ha sido escuchado por usted?

CUADRO No 1:

Variables	Respuestas	Porcentaje
Si	28	32%
No	59	68%
Total	87	100%

Fuente: PYMES Cantón Quinsaloma
Responsable: Ortiz Zenaida.

GRÁFICO No 1



Análisis.- El asunto de la cultura contable está asentada sobre la base cognitiva de los pequeños y medianos empresarios de forma limitada en el cantón Quinsaloma, lo cual, implica el desacierto aplicable al uso de un buen sistema de registro contable en la actividad económica desempeñada ante la oferta de bienes y/o servicios a la sociedad, pues el 68% de las respuestas dadas se pronunciaron negativamente en conocer lo que significa cultura contable, lo que en contraste, el 32% manifestaron que conocían tal estamento.

Pregunta No 2.- ¿Su empresa cuenta con un registro contable?

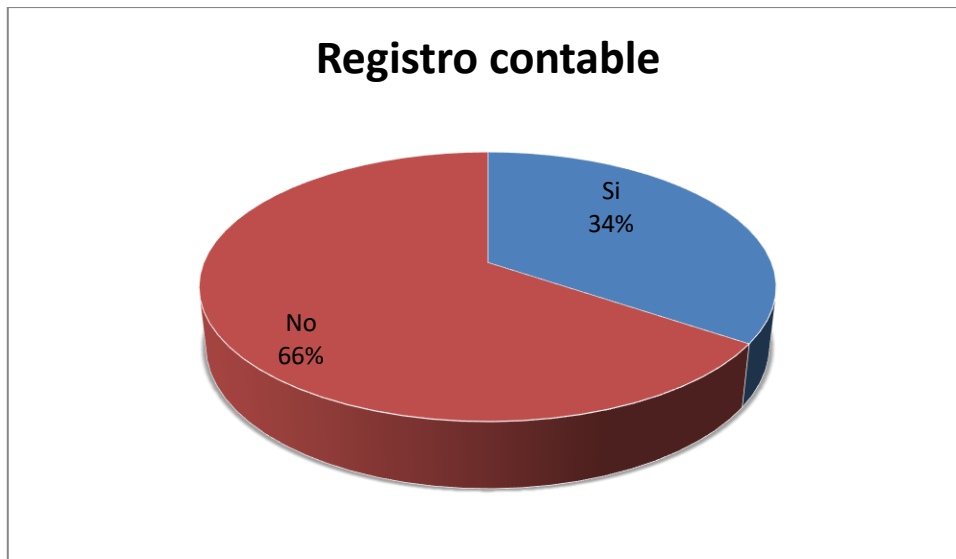
CUADRO No 2

Variables	Respuestas	Porcentaje
Si	30	34%
No	57	66%
Total	87	100%

Fuente: PYMES Cantón Quinsaloma

Responsable: Ortiz Zenaida.

GRÁFICO No 2



Análisis.- Las PYMES del cantón Quinsaloma no manejan registro contable de manera formal determinado en el 66% de las afirmaciones otorgadas por sus propietarios, mientras que el 34% manifestaron que registran sus operaciones mediante un proceso contable formal. El resultado obtenido implica la necesidad de fomentar la cultura de registrar, analizar e interpretar el movimiento económico con naturaleza procesal y sistémica que permita, al menos, administrar ordenadamente las actividades ejecutadas.

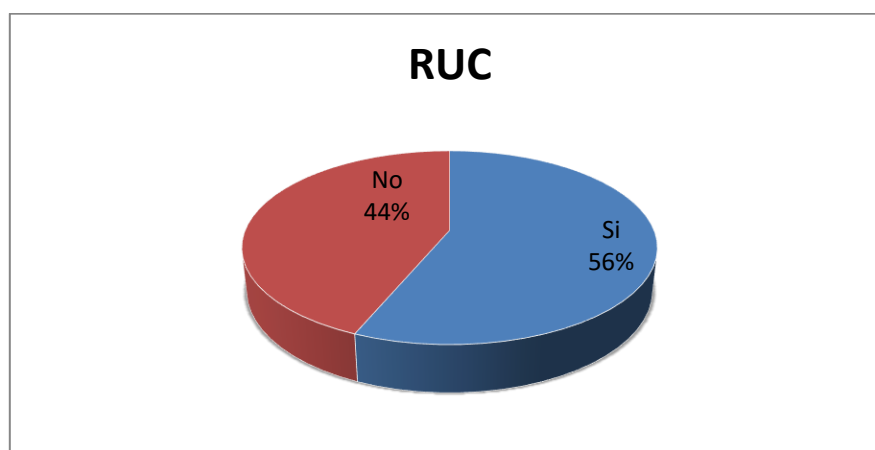
Pregunta No 3.- ¿Su negocio cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC)?

CUADRO No 3:

Variables	Respuestas	Porcentaje
Si	49	56%
No	38	44%
Total	87	100%

Fuente: PYMES Cantón Quinsaloma
Responsable: Ortiz Zenaida.

GRÁFICO No 3:



Análisis.- El perfil normativo para la aplicación de las actividades económicas ejecutadas en el cantón Quinsaloma cuenta con el aval necesario (Registro Único de Contribuyentes), en su mayoría, ya que el 56% de las PYMES manifestaron SÍ estar registrado ante la instancia pública pertinente (SRI), mientras que el 44% manifestaron NO tener este recurso, lo cual, implica una falta representativa ante la normativa económica ecuatoriana.

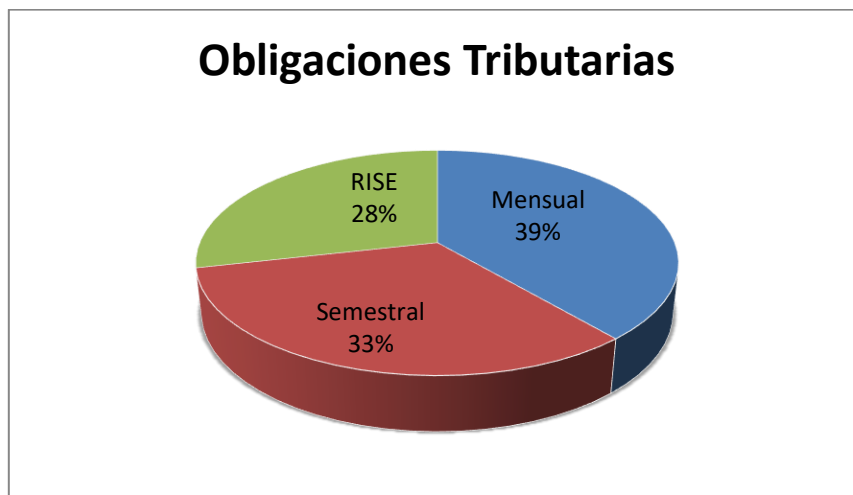
Pregunta No 4.- ¿Sus obligaciones tributarias las cumplen en que tiempo?

CUADRO No 4:

Variables	Respuestas	Porcentaje
Mensual	19	39%
Semestral	16	33%
RISE	14	29%
Total	49	100%

Fuente: PYMES Cantón Quinsaloma
Responsable: Ortiz Zenaida.

GRÁFICO No 4:



Análisis.- La frecuencia de cumplimiento de obligaciones tributarias de los que cuenta con el Registro Único de Contribuyentes, en su mayoría, sus declaraciones las efectúan mensualmente representado en el 39%, en tanto, que de forma semestral está representado en el 33%, y finalmente los que mantienen sus obligaciones a través del Régimen Simplificado (RISE) está representado en el 29%. Ello implica que la naturaleza mayoritaria de las PYMES del cantón Quinsaloma cuenta con actividades económicas recurrentes, de representatividad y oferta de bienes y/o servicios diversificados, siendo todos importantes para la economía quinsalomense.

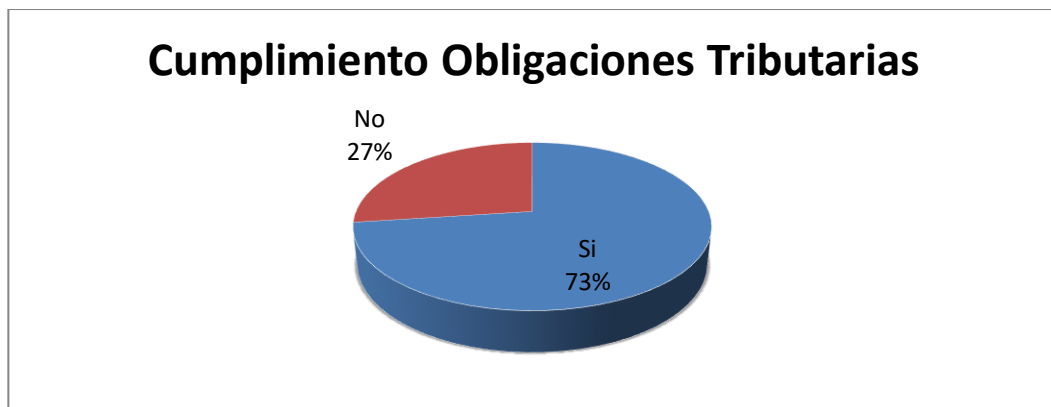
Pregunta No 5.-¿Usted dentro de sus obligaciones tributarias las cumple puntualmente?

CUADRO No 5:

Variables	Respuestas	Porcentaje
Si	35	73%
No	13	27%
Total	48	100%

Fuente: PYMES Cantón Quinsaloma
Responsable: Ortiz Zenaida

GRÁFICO No 5:



Análisis.- Dentro de las obligaciones tributarias dadas en las actividades económicas de los pequeños y medianos empresarios ha resultado sobre una aplicación seria de cumplimiento representado en el 73% de las PYMES que cuentan con el RUC, mientras tanto, el 27% manifestaron que no cumplen a cabalidad con las obligaciones tributarias atribuidas.

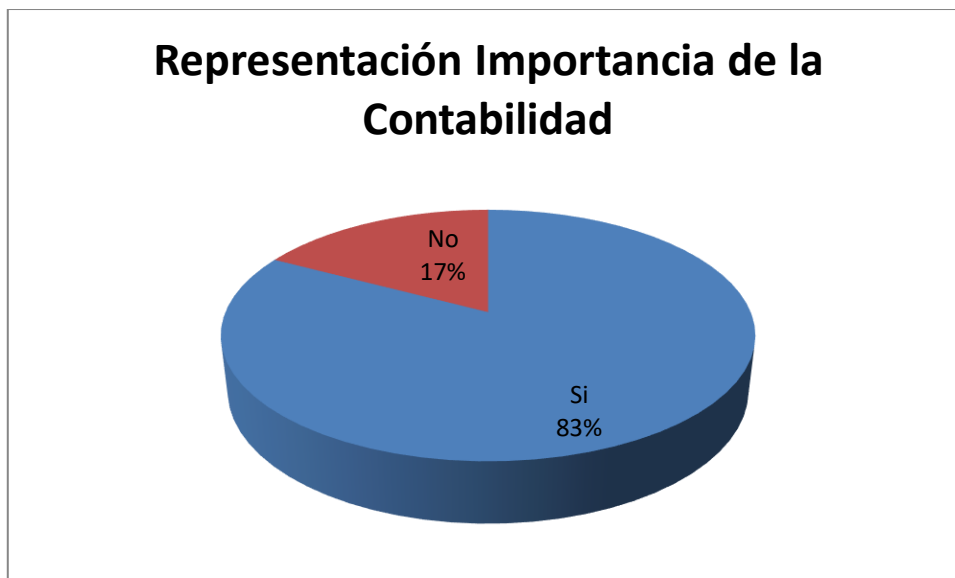
Pregunta No 6.- ¿Usted conoce la importancia de llevar de continuo la contabilidad en un negocio?

CUADRO No 6:

Variables	Respuestas	Porcentaje
Si	72	83%
No	15	17%
Total	87	100%

Fuente: PYMES Cantón Quinsaloma
Responsable: Ortiz Zenaida

GRÁFICO No 6:



Análisis.- Los propietarios de las PYMES se pronunciaron de manera imperativa ante el interrogante planteado desde el sentido cognitivo, en tanto, que los resultados presentados le brindan mayoría a la afirmación positiva representado en el 83% de las respuestas brindadas, en contraste, al 17% que afirmaron no conocer la importancia de la contabilidad que ejerce sobre la administración de un negocio.

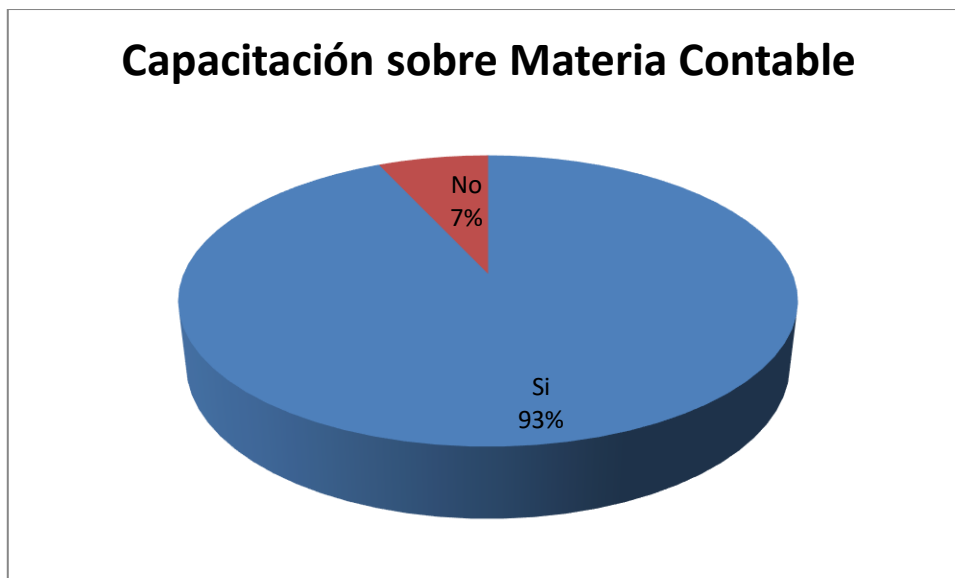
Pregunta No 7.- ¿Usted estaría de acuerdo que se le capacite en materia de contabilidad y tributación?

CUADRO No 7:

Variables	Respuestas	Porcentaje
Si	81	93%
No	6	7%
Total	87	100%

Fuente: PYMES Cantón Quinsaloma
Responsable: Ortiz Zenaida

GRÁFICO No 7:



Análisis.- Los pequeños y medianos empresarios se perfilaron positivamente ante la intencionalidad de que se les brinde capacitación sobre manejo básico contable y declaraciones tributarias representadas en un 93% de las afirmaciones dadas, en tanto, que un 7% se pronunciaron negativamente ante la interrogante propositiva.

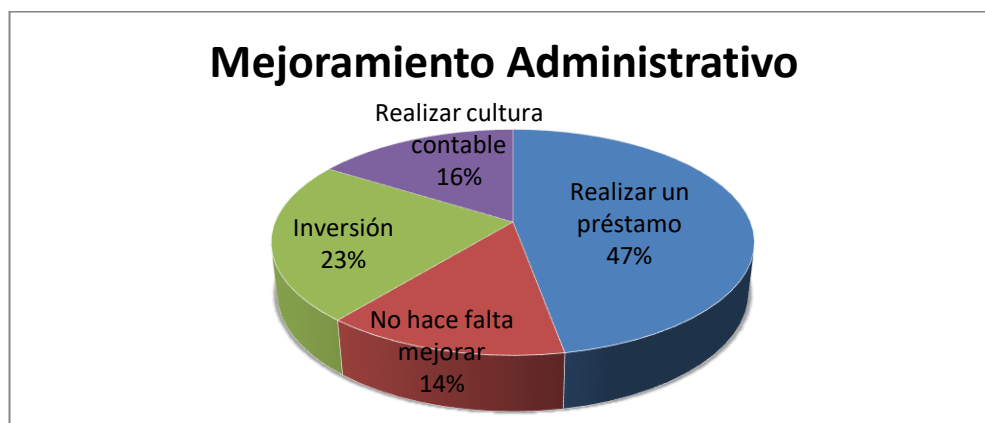
Pregunta No 8.- ¿Qué estrategias estaría dispuesto a realizar para mejorar las condiciones de su empresa?

CUADRO No 8:

Variables	Respuestas	Porcentaje
Realizar un préstamo	41	47%
No hace falta mejorar	12	14%
Inversión	20	23%
Realizar cultura contable	14	16%
Total	87	100%

Fuente: PYMES Cantón Quinsaloma
Responsable: Ortiz Zenaida

GRÁFICO No 8:



Análisis.- En la mayoría de los casos presentados, el componente financiero ha preponderado, en donde, la existencia de lo descrito en sistema ha resaltado de entre las opiniones vertidas por los encuestados, lo cual, a representación del 47% manifestaron que el medio de mejoramiento es realizar un crédito (préstamo), mientras tanto, la inversión es un componente representativo a su efecto de contribuir al mejoramiento del negocio representado en un 23%; seguidamente, comerciantes manifestaron que el medio de mejoramiento es aplicar una cultura contable con el 16% y, finalmente con la menor representación manifestó que no hace falta mejorar con el 14%

Pregunta No 9.- ¿Su empresa cuenta con permiso de funcionamiento?

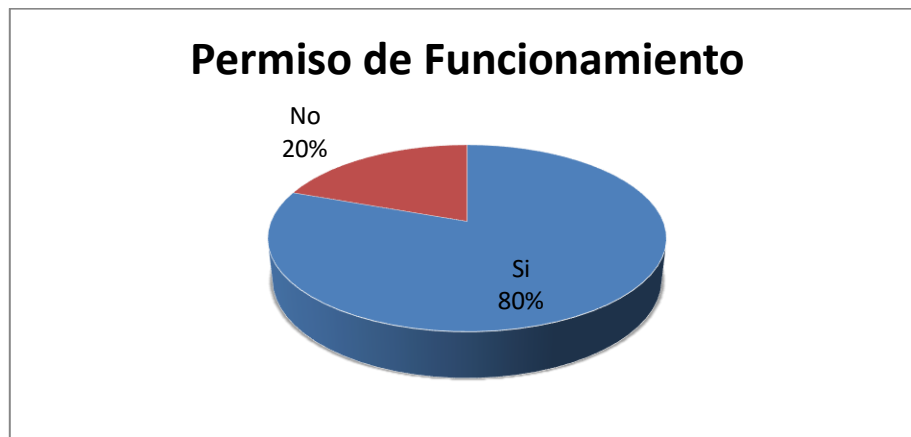
CUADRO No 9:

Variables	Respuestas	Porcentaje
Si	70	80%
No	17	20%
Total	87	100%

Fuente: PYMES Cantón Quinsaloma

Responsable: Ortiz Zenaida

GRÁFICO No 9:



Análisis.- Las PYMES de entre su funcionalidad regular acorde a la normativa existente, los permisos de funcionamiento al tenor para su ejecución de la actividad económica está representado en el 80% de las opiniones vertidas, lo cual, implica un conocimiento pleno de garantizar la permanencia de su negocio mientras que un 20% manifestaron no contar con el permiso de funcionamiento debido.

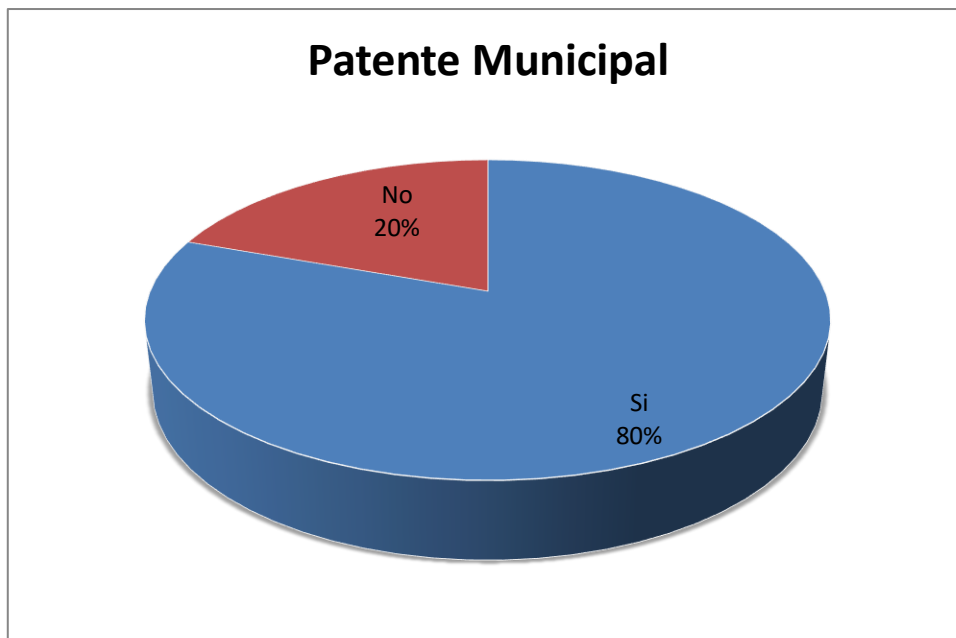
Pregunta No 10.- ¿Su empresa cuenta con patente municipal?

CUADRO No 10:

Variables	Respuestas	Porcentaje
Si	70	80%
No	17	20%
Total	87	100%

Fuente: PYMES Cantón Quinsaloma
Responsable: Ortiz Zenaida

GRÁFICO No 10:



Análisis.- La patente municipal, uno de los requisitos reglamentarios para funcionar el negocio de cualquier naturaleza brinda resultados coincidentes con la interrogante anterior donde el 80% de los encuestados manifestaron contar con este documento normativo, mientras que el 20% vertieron su opinión de forma negativa ante la interrogante.

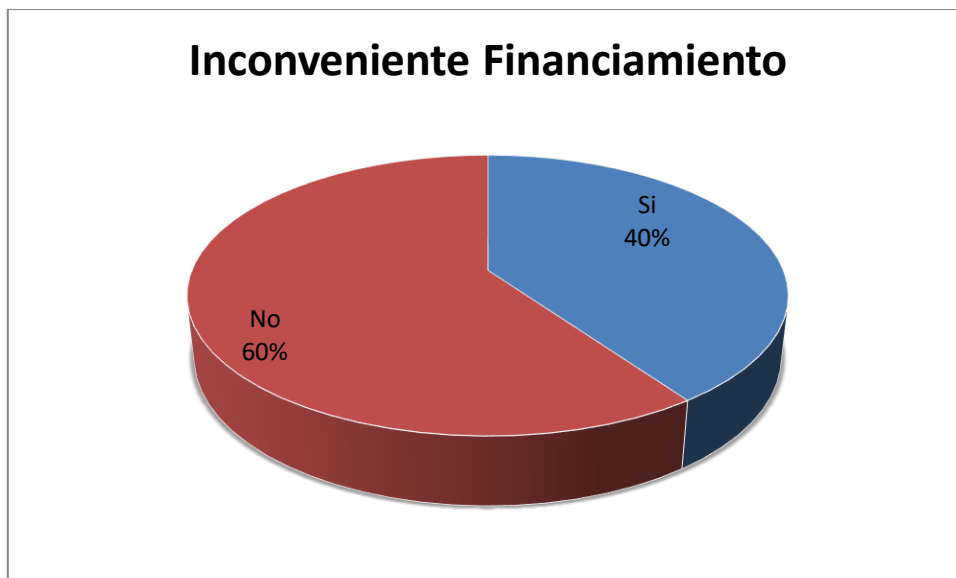
Pregunta No 11.- ¿Su empresa ha tenido algún tipo de inconveniente a la obtención de financiamiento?

CUADRO No 11:

Variables	Respuestas	Porcentaje
Si	35	40%
No	52	60%
Total	87	100%

Fuente: PYMES Cantón Quinsaloma
Responsable: Ortiz Zenaida

GRÁFICO No 11:



Análisis.- Los pequeños y medianos empresarios se pronuncian no poseer ningún inconveniente económico para ejercer la actividad económica emprendida representado en el 60% de las opiniones vertidas, mientras que el 40% de los propietarios se pronunciaron poseer inconveniente económico; para lo cual, el factor contable, administrativo y financiero repercute en los resultados obtenidos por la naturaleza de su accionar realizado.

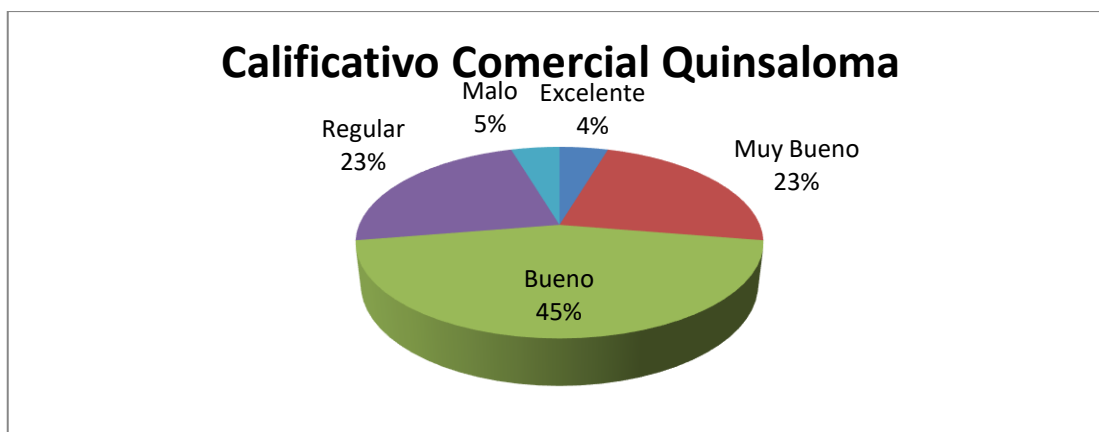
Pregunta No 12.- ¿Qué calificativo le otorga al movimiento comercial de Quinsaloma?

CUADRO No 12:

Variables	Respuestas	Porcentaje
Excelente	4	5%
Muy Bueno	20	23%
Bueno	39	45%
Regular	20	23%
Malo	4	5%
Total	87	100%

Fuente: PYMES Cantón Quinsaloma
Responsable: Ortiz Zenaida

GRÁFICO No 12:



Análisis.- El calificativo otorgado por los propietarios de las PYMES en relación a la actividad comercial del cantón Quinsaloma se perfila hacia el determinante de BUENO representado en un 45% de las apreciaciones respondidas en la encuesta, mientras que en escalas coincidentes se encuentran los calificativos de MUY BUENO y REGULAR con el 23% de las apreciaciones, y finalmente a igual resultado se perfilaron los calificativos de EXCELENTE y MALO con el 5% de las respuestas brindadas.

Pregunta No 13.- ¿Ha sido necesario realizar un crédito para fortalecer su negocio?

CUADRO

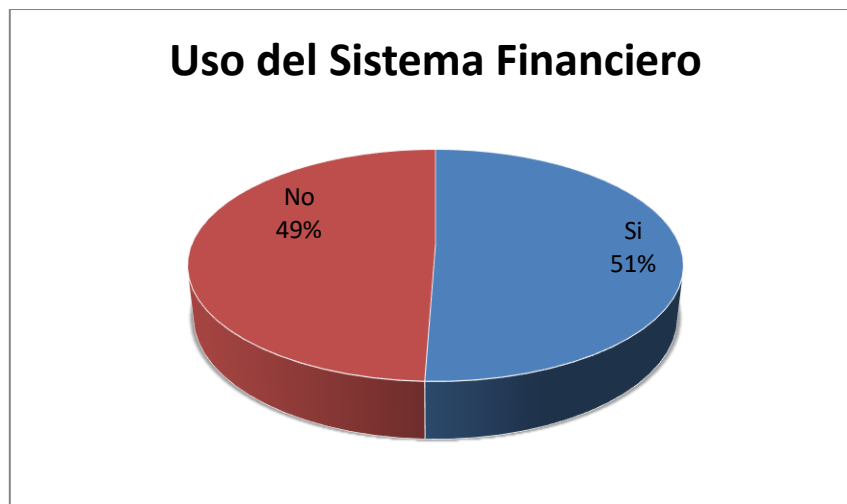
No

13:

Variables	Respuestas	Porcentaje
Si	44	51%
No	43	49%
Total	87	100%

Fuente: PYMES Cantón Quinsaloma
Responsable: Ortiz Zenaida

GRÁFICO No 13:



Análisis.- Las respuestas dadas están ciertamente equilibradas ante las opciones dadas en la interrogante, ya que el 51% de las opiniones vertidas manifestaron (haciendo mayoría) que efectivamente han sido necesario realizar un CRÉDITO al sistema financiero para fortalecer su negocio, mientras que el 49% de las opiniones manifestaron NO haber sido lo más factible realizar dicho crédito para mantener su pequeña o mediana empresa.

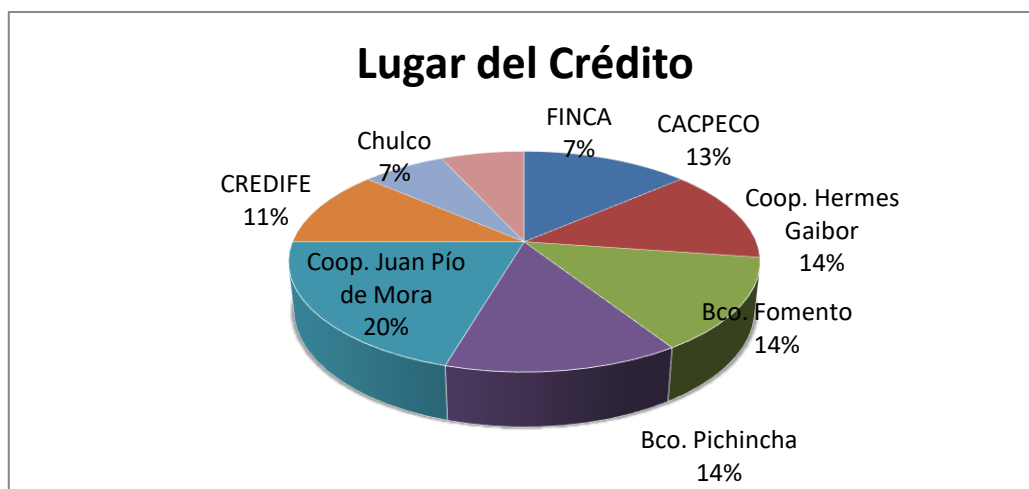
Pregunta No 14.- ¿Mencione en qué entidad financiera ha realizado tal crédito?

CUADRO No 14:

Variables	Respuestas	Porcentaje
CACPECO	6	14%
Coop. Hermes Gaibor	6	14%
Bco. Fomento	6	14%
Bco. Pichincha	6	14%
Coop. Juan Pío de Mora	9	20%
CREDIFER	5	11%
FINCA	3	7%
CHULCO	3	7%
Total	44	100%

Fuente: PYMES Cantón Quinsaloma
Responsable: Ortiz Zenaida

GRÁFICO No 14:



Análisis.- Las instituciones financieras determinadas para el recurso crediticio para las PYMES del cantón Quinsaloma están básicamente relacionadas a la que brinda mayores oportunidades de fomentos, en este los locales representan las instituciones: Cooperativa Juan Pío de Mora (20%), Banco del Pichincha, Cooperativa Hermes Gaibor y Banco Nacional de Fomento a igual representación.

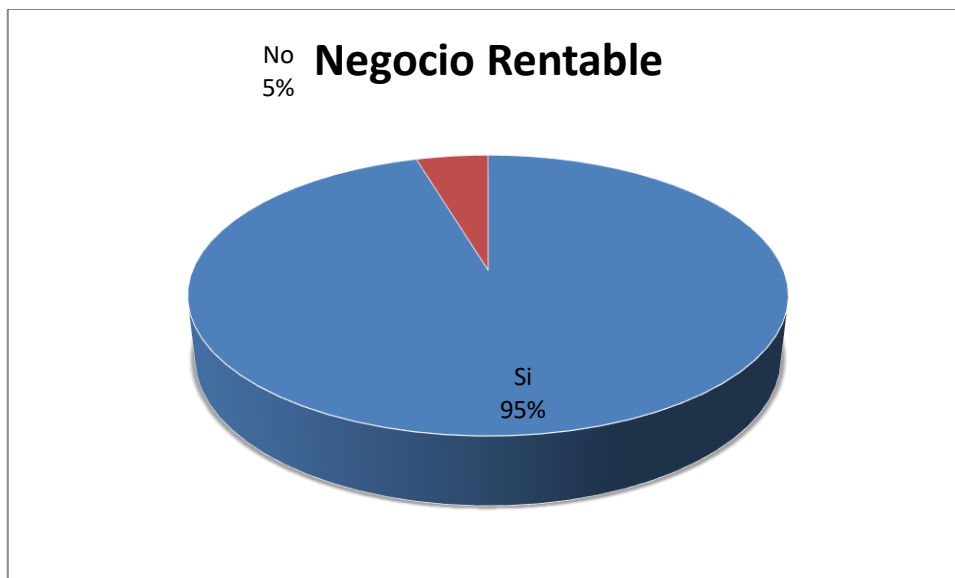
Pregunta No 15.- ¿Durante su trayectoria empresarial su negocio es rentable?

CUADRO No 15:

Variables	Respuestas	Porcentaje
Si	83	95%
No	4	5%
Total	87	100%

Fuente: PYMES Cantón Quinsaloma
Responsable: Ortiz Zenaida

GRÁFICO No 15:



Análisis.- La apreciación del pequeño y mediano empresario es que el negocio administrado es RENTABLE, ya que las respuestas dadas en la afirmación positiva resulta en el 95% de los resultados, en tanto, que el 5% manifiesta que NO es rentable su actividad económica. La rentabilidad desde el sentido general, es avizorada desde el punto de vista de preservación mas no de fomento.

4.2.3. Resultados obtenidos en las ficha de observación efectuada a los negocios del cantón Quinsaloma

Fecha: Miércoles, 7 de marzo del 2012

ASPECTOS A OBSERVARSE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR
Amplitud de la PYME		X	
Atención al publico		X	
Aseo		X	
Cuidado del ambiente		X	
Contribución social		X	
Recursos humanos		X	
Tecnología implementada		X	
Responsabilidad social			X

Responsable: Ortiz Zenaida

Análisis.- El aspecto general del contexto estructural de las PYMES en el cantón Quinsaloma tiene un determinante BUENO, en vista de que funcionan al empirismo, en la mayoría de los casos, aunque la solvencia y/o permanencia del negocio en el tiempo se ha venido dando por la experiencia que se adquiere en el transcurrir de las buenas o malas decisiones realizadas. En todo caso, la rentabilidad se ve influida en los factores elementales de la empresa como lo son: administración, recursos y talentos, que de una u otra forma, han contribuido a la suplencia de necesidades de bienes y/o servicios en el sector de Quinsaloma.

4.2.4. Resultados generales de la investigación

Los planteamientos dados dentro del contexto de las PYMES se basaron sobre lineamientos definidos que en su contenido teórico se relaciona hacia los elementos concernientes estructurados en consonancia con los paradigmas existentes, por lo tanto, su construcción metodológica básicamente se orientó

hacia el tratamiento de las variables como a la comprobación de la hipótesis. La información relacionada se basó en los siguientes lineamientos:

4.2.4.1. PYMES (pequeña y mediana empresa)

No hay unidad de criterio con respecto a la definición del micro y pequeña empresa, pues las definiciones que se adoptan varían según sea el tipo de enfoque.

Algunos especialistas destacan la importancia del volumen de ventas, el capital social, el número de personas ocupadas, el valor de la producción o el de los activos para definirla. Otros toman como referencia el criterio económico – tecnológico (Pequeña Empresa precaria de Subsistencia, Pequeña Empresa Productiva más consolidada y orientada hacia el mercado formal o la pequeña unidad productiva con alta tecnología).

Por otro lado, también existe el criterio de utilizar la densidad de capital para definir los diferentes tamaños del micro y pequeña empresa. La densidad de capital relaciona el valor de los activos fijos con el número de trabajadores del establecimiento. Mucho se recurre a este indicador para calcular la inversión necesaria para crear puestos de trabajo en la pequeña empresa.

La pequeña y mediana empresa (conocida también por el acrónimo PYME, lexicalizado como pyme)¹ es una empresa con características distintivas, y tiene dimensiones con ciertos límites ocupacionales y financieros prefijados por los Estados o regiones. Las pymes son agentes con lógicas, culturas, intereses y un espíritu emprendedor específicos. Usualmente se ha visto también el término MiPyME (acrónimo de "micro, pequeña y mediana empresa"), que es una expansión del término original, en donde se incluye a la microempresa.

La pequeña empresa es una entidad independiente, creada para ser rentable, que no predomina en la industria a la que pertenece, cuya venta anual en valores no

excede un determinado tope y el número de personas que la conforma no excede un determinado límite, y como toda empresa, tiene aspiraciones, realizaciones, bienes materiales y capacidades técnicas y financieras, todo lo cual, le permite dedicarse a la producción, transformación y/o prestación de servicios para satisfacer determinadas necesidades y deseos existentes en la sociedad".

4.2.4.2. Características de las PYMES en el Ecuador

A las PYMES se las define como un conjunto de pequeñas y medianas empresas que se miden de acuerdo al volumen de ventas, el capital social, el número de personas ocupadas, el valor de la producción o el de los activos. Así también se toma como referencia el criterio económico y el nivel tecnológico.

Las PYMES pueden dedicarse a actividades diversas, entre las cuales se pueden mencionar:

- Agricultura, caza, selvicultura y pesca.
- Explotación de minas y canteras.
- Industrias manufactureras.
- Construcción.
- Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles.
- Transporte, almacenamiento, y comunicaciones.
- Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
- Servicios comunales, sociales y personales.

Se las considera como una organización económica donde se combinan los factores productivos (naturaleza, trabajo y capital) para generar los bienes y servicios que una sociedad necesita para poder satisfacer sus necesidades, por lo que se convierte en el eje de la producción.

- **Pequeña industria**

Se la define como aquella empresa con predominio de la operación de la maquinaria sobre la manual, que se dedique a actividades de transformación de materia prima en artículos finales siempre su activo fijo, excluyéndose terrenos y edificios, no sea mayor del valor que el Comité Interministerial de Fomento de la Pequeña Industria, fije anualmente, es decir no será mayor de US \$ 112.000.

- **Pequeña empresa**

Para los asesores de la Cámara de la Pequeña Industria de Guayas (CAPIG) Pequeña Empresa es una unidad de producción que tiene de 5 a 40 y un máximo de 50 empleados, su capital no tiene piso pero su patrimonio tiene un techo de \$ 150.000.

- **Mediana Empresa**

Para que a una empresa se le considere como Mediana Empresa, se tiene en cuenta el número de empleados entre 50 y 100, según el criterio de los asesores de la CAPIG.

El MICIP, también considera como Microempresa a una unidad económica productiva y puede ser de producción, comercio o servicios, cuyas características básicas son:

- El manejo operacional y administrativo lo realiza generalmente una persona.

Sus activos no sobrepasan los US \$ 20.000. El número de trabajadores es máximo de 10 personas incluido el propietario.

- **Artesanía**

La artesanía es la actividad que se ejerce en forma individual o colectiva en la transformación de materia prima destinada a la producción de bienes, servicios o artística con predominio de la labor manual, con auxilio o no de máquinas, equipos y herramientas.

4.2.4.3. Importancia de las PYMES en el Ecuador

La importancia de las PYMES en la producción de bienes y servicios, en nuestro país y el mundo muestran que en las primeras fases del crecimiento económico las Micros y Pequeñas Empresas cumplen un rol fundamental pues con su aporte ya sea produciendo, demandando y comprando productos o añadiendo valor agregado, constituyen un eslabón determinante en el encadenamiento de la actividad económica y la generación de empleo.

La importancia de las PYMES en la economía del Ecuador se basa en que:

- Aseguran el mercado de trabajo mediante la descentralización de la mano de obra, lo cual se lo considera necesario para el correcto funcionamiento del mercado laboral.
- Tienen efectos socioeconómicos importantes ya que permiten la concentración de la renta y la capacidad productiva desde un número reducido de empresas hacia uno mayor.
- Reducen las relaciones sociales a términos personales más estrechos entre el empleador y el empleado, en general, sus orígenes son unidades familiares.
- Presentan mayor adaptabilidad tecnológica y menor costo de infraestructura.

En la casi totalidad de las economías de mercado las empresas pequeñas y medianas, constituyen una parte sustancial de la economía, así como poseen mayor flexibilidad para adaptarse a los cambios del mercado y emprender proyectos innovadores que resultarán fuentes generadoras de empleo.

4.3. DISCUSIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA ACORDE A LA NATURALEZA DE LA HIPÓTESIS

4.3.1. Información relacionada directamente con la naturaleza de la hipótesis.

Con la información obtenida a través del trabajo de investigación realizada, se dispone de los datos referenciales para determinar su curso de acción y factibilidad investigativa frente a las variables de estudio determinadas.

Es así, que mediante las técnicas de levantamiento de información representada en las encuestas y ficha de observación, se constata el hecho de la necesidad de incorporar el diseño de un recurso metodológico pertinente al coadyuve de las actividades incursionadas en las pequeñas y medianas empresas del cantón Quinsaloma, es así que un manual de manejo contable se viabiliza en el componente práctico del presente trabajo de investigación logrando el incurso de resultados satisfactorios al beneficio de la sociedad implicada.

4.3.1. Comprobación/disprobación de la hipótesis

Posterior al análisis efectuado de la información resultada en el proceso de levantamiento de información y luego de relacionarla a la naturaleza de las hipótesis planteadas se procede a efectuar su pertinente comprobación o disprobación de las mismas.

4.3.1.1. Hipótesis general

La hipótesis planteada: **“el sistema administrativo contable-financiero incide negativamente en la rentabilidad de los propietarios de las PYMES del cantón Quinsaloma, provincia Los Ríos”** se la acepta, en tanto, que a las afirmaciones dadas por los propietarios de las pequeñas y medianas empresas se relaciona a una aplicación ciertamente empírica de su actividad económica

implicando decisiones basadas en la experiencia limitando los aspectos formales hacia una ejecución versada en resultados reactivos a la situación presentada (validado en los cuadros No 01, 02, 03, 05, 06, 07, 09, 13 y 15), el cual, al enfoque sistémico que deben conocer se lo atribuye como algo ciertamente tedioso pero necesario, en tanto, es conocido que a la aplicación de un correcto manejo del sistema administrativo contable-financiero incurriría sobre la obtención de mejores niveles de rentabilidad.

4.3.1.2. Hipótesis específica 1

La aplicación de un diagnóstico a las áreas administrativa- contable financiera de las PYMES incide positivamente en el diseño de una guía básica de aplicación con el conocimiento de los fundamentos básicos y legales.

Según los resultados mostrados en los cuadros 02, 03, 05, 06, 07 y 09 resalta el hecho de la hipótesis planteada, en tanto, que dentro de los recursos del registro único de contribuyentes, cumplimiento de obligaciones tributarias, conocimiento de la importancia de la contabilidad, capacitación contable y tributaria, y el permiso de funcionamiento validan de forma positiva su funcionamiento pero contrasta con el hecho de la carencia de aplicabilidad de los recursos contables, ya que el cuadro No 02 representa condición negativa, lo cual, permite la aceptación de la hipótesis planteada.

4.3.1.3. Hipótesis específica 2

Los aspectos actuales en el proceso de registros y control de los recursos económicos de las Empresas PYMES inciden negativamente en los niveles de rentabilidad existentes.

Según los resultados mostrados en los cuadros No 13 y 15, el uso del sistema de registro está validada en su aceptación aunque la comparación es casi equipara

entre la condición positiva frente a la negativa ya que su diferenciación es apenas el 1%, lo cual, contrasta con la apreciación dada en el cuadro No 15 como respuesta positiva que incide sobre el hecho de empirismo en su condición administrativa del negocio a tenencia, por tanto, la hipótesis planteada se acepta.

4.3.1.4. Hipótesis específica 3

La aplicación de un manual contable en las PYMES del cantón Quinsaloma incide positivamente en el sistema de registros de los recursos económicos lo que conlleva a aplicar mejor la rentabilidad de sus negocios.

Según el resultado mostrado en el cuadro No 01 valida la hipótesis planteada, es decir, se la acepta en tanto que el resultado obtenido obtuvo como condición tipo negativa al ser referencia del desconocimiento de la aplicación de los términos del sistema administrativo contable-financiero en las PYMES.

4.3.2. Conclusión parcial

En sentido general, el registro contable no es una práctica aplicada de manera procedimental en la PYMES existentes en el cantón Quinsaloma, lo cual, en contraste con el pleno conocimiento de sus facultades la importancia de la contabilidad para ejercer su actividad económica se sitúa en posición importante de afirmación sobre las apreciaciones de los propietarios, que en relación, la brecha existente entre las versiones opositadas se versa en el hecho del desconocimiento de aplicar un registro formal de sus operaciones económica para determinar su utilidad real del negocio.

En tanto, que dentro de los estamentos administrativos están en una posición equilibrada, sin embargo, ante la carencia de aplicación de un registro contable básico incide, en cierto porcentaje, sobre evadir elementos esenciales para funcionar como negocio formal tales como el RUC, permiso de funcionamiento y cumplimiento de obligaciones tributarias para que consolide una PYME en

garantía de su oferta comercial, aunque la mayoría, sí cuenta con tales elementos normativos, el sentido real para su relación con la rentabilidad es que lo realicen de forma pertinente, situación limitada ante la carencia de aplicación de un sistema de registro contable.

Por último, ante la obtención de mayores utilidades o expansión del negocio, los propietarios, en su mayoría, manifestaron haber obtenido algún servicio del sistema financiero para solventar su labor comercial, lo cual, implica una relación directa con las aspiraciones de fomento económico de cada uno de los propietarios incurriendo en que las variables tratadas tengan relación directa con la rentabilidad obtenida, ante lo cual, los propietarios manifestaron tenerla a la ejecución de su actividad, aunque su contraste es notorio (no cuenta con registro contable, incumplen con elementos administrativos normativos y evaden obligaciones tributarias) para lo cual se puede definir que el administrativo contable-financiero incide significativamente sobre el nivel de rentabilidad obtenida por las PYMES.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

“Si encomiendas a un hombre más de lo que puede hacer, lo hará. Si solamente le encomiendas lo que puede hacer, no hará nada.”.

Rudyard Kipling

5.1. CONCLUSIONES

- La aplicación de los sistemas determinados en la investigación está sobre una naturaleza empírica de aplicación, lo cual, en su mayoría no cuenta con un sistema de registro formal actuando con procedencia económica reactiva incidiendo de forma directa en los niveles de rentabilidad obtenida.
- En repercusión sobre el nivel de organización interna de las PYMES en sentido general marca pautas de viabilidad para el acogimiento de alguna actividad de capacitación para el mejoramiento de sus negocios en materia contable.
- La rentabilidad es un factor incidente sobre el componente administrativo contable-financiero de las PYMES, en tanto, que la aplicación de los recursos disponibles se miden bajo normativas y procedimientos del caso para su efecto.
- La situación actual de las PYMES viabiliza el hecho de la incorporación de componentes preventivos de aplicación administrativa contable-financiero con la idoneidad de creación de un manual contable que permita su aplicación acertada en repercusión del mejoramiento de los niveles rentables del negocio.

5.2. RECOMENDACIONES

- A las autoridades locales incidir sobre el desarrollo administrativo contable-financiero a través de promulgar la importancia de la existencia de la PYMES en el cantón Quinsaloma, y por qué no decirlo, en el contexto general de la sociedad ecuatoriana.
- A los propietarios de las PYMES acoger de importancia relativa el hecho de incorporar actividades de capacitación, el cual, incidiría de forma positiva creando acciones de asociación y hacer propuestas a las entidades del caso para el mejoramiento de recursos cognitivos en beneficio de su negocio.
- El nivel de rentabilidad, a los propietarios, deberán apropiarse al hecho de toma de decisiones que faculten el uso adecuado de los recursos disponibles desde los puntos de vista administrativo, contable y financiero a través de la apropiación comprometida de mantener un registro contable.
- A las PYMES atribuirse la aplicación de un manual básico contable para el mejor desenvolvimiento de su actividad económica al fin de solventar la rentabilidad obtenida con mejor posicionamiento en la toma de decisiones como de garantizarse el fomento del negocio.

CAPÍTULO VI

6. PROPUESTA ALTERNATIVA

“Si quieres ser sabio, aprende a interrogar razonablemente, a escuchar con atención, a responder serenamente y a callar cuando no tengas nada que decir.”.

Johann Kaspar Lavater



6.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA

MANUAL CONTABLE PARA LAS PYMES DEL CANTÓN QUINSALOMA,
PROVINCIA LOS RÍOS, AÑO 2012.

6.2. JUSTIFICACIÓN

Los pequeños y medianos empresarios del cantón Quinsaloma ignoran la importancia de sobrellevar un sistema de registro contable en funcionalidad de establecer los niveles de rentabilidad y/o utilidad real del negocio a través del manejo acertado del registro, análisis e interpretación de los movimientos económicos generados dentro de la misma.

Ante la carencia limitada de conocimiento contable de las PYMES para fortalecer la ejecución administrativa de su actividad económica se estructura un manual contable para que implementen esquemas sencillos y netamente elementales para el seguimiento acertado de su movimiento económico identificando lo que posee, sus obligaciones contraídas, su propiedad real, los réditos generados y los egresos realizados en funcionalidad de la preservación del negocio.

La estrategia aplicada es la presentación sencilla del manual descrito en funcionalidad general y en base a la apropiación acertada del negocio ejecutado; el cual, se relaciona pertinentemente a la realidad local, bien y/o servicio ofrecido y a la necesidad de realizar un más eficaz cumplimiento tributario en pro de solventarse por medio de su trabajo y garantizarse ante la normativa estatal y/o interna implementada; todo ello, con el objeto de mejorar su condición empresarial.



Finalmente, los cambios presentados se sujetarán al hecho de incorporar una práctica contable adecuada y cronológica que le permita establecer con claridad la rentabilidad generada por su labor realizada en relación a las PYMES.

6.3. FUNDAMENTACIÓN

En el Ecuador existe un plan contable estructurado por la Superintendencia de Compañías al que deberán sujetarse las compañías a su vigilancia y control; esto es, compañías anónimas, limitadas, comandita por acciones, de economía mixta,, sucursales extranjeras, bolsas de valores, casas de valores, administradoras de fondos de inversión y empresas calificadoras de riesgos (PLAZA, 2000).

Por otro lado, la Superintendencia de Bancos también ha estructurado un plan contable de aplicación obligatoria para el sistema financiero: bancos privados y del estado, compañías financieras, intermediarias financieras, compañías de seguros, almacenaras, compañías de arrendamiento mercantil y emisoras de tarjetas de crédito (IDEM, 2000).

Para el caso de las empresas y entidades del sector público, la Contraloría General del Estado ha estructurado el plan contable obligatorio (IDEM, 2000).

Contabilidad de costes: No, los planes contables referidos se refieren solo al enfoque de contabilidad general financiera. Las empresas industriales estructuran sus esquemas de costos en base a los parámetros recomendados por la teoría y técnica contable (IDEM, 2000).

En Ecuador no existen principios, normas o modelos recomendados por alguna entidad de carácter profesional que marquen pautas a seguir en la contabilidad de costes. Dentro de la profesión esta función le corresponde al Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, que no se ha preocupado de ello. De



acuerdo con la ley, la Superintendencia de Compañías es la encargada de emitir normas contables y tampoco lo ha hecho (IDEM, 2000).

Tratándose de empresas comerciales, el inventario de mercaderías involucra el coste de adquisición (pago al proveedor, seguros, fletes, derechos arancelarios, etc.) (IDEM, 2000).

En el caso de empresas industriales, los inventarios pueden ser de materias primas, productos en proceso, productos terminados y suministros y accesorios. Los inventarios de materias primas y suministros y accesorios están valorados al costo de adquisición descrito en el párrafo anterior. Los productos terminados y en proceso involucran el costo de fabricación y sus tres elementos (materia prima, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación) (IDEM, 2000).

La valuación del inventario final y determinación del costo de ventas se hace en función de cualquiera de los métodos LIFO (UEPS), FIFO (PEPS) Y PROMEDIO (IDEM, 2000).

Es el método que normalmente utilizan las empresas involucrando los tres elementos básicos del costo: materia prima, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación (IDEM, 2000).

Son muy pocas empresas las que utilizan el sistema de costo estándar. Generalmente calculan desviaciones globales en materia prima, mano de obra y gastos indirectos de fabricación, pero segregan la desviación en términos de desviación en precio y cantidad (IDEM, 2000).

Por otra parte, no es muy generalizado el uso del presupuesto en las empresas. Tan solo las empresas más grandes y mejor organizados utilizan dicha técnica de planeación y control (IDEM, 2000).



La norma general es que sean rígidos, revisados semestralmente y generalmente son preparados por la Gerencia Financiera que tiene a su cargo la Jefatura de Presupuestos. Por excepción se utilizan inversión extranjera (IDEM, 2000).

En cuanto al nivel de puestos profesionales, en el Ecuador existen los cargos de Contador General, Contador de Costes, Contralor, Auditor Interno, Tesorero y Gerente o Director Financiero (IDEM, 2000).

Normalmente el Gerente Financiero es el ejecutivo de mayor nivel del que dependen el Tesorero y el Controler o Contralor. Del Controler depende el Contador General y este a su vez es el jefe inmediato del Contador de Costes o de Costos (IDEM, 2000).

En cuanto a modelos de contabilidad de costes, en Ecuador se utiliza contabilidad de costes por órdenes de producción o por procesos, dependiendo del tipo de negocio. No existe ningún estudio ni encuesta al respecto (IDEM, 2000).

En términos generales no existen técnicas de contabilidad costes ni se controlan los costes. Tan solo en entidades en el campo petrolero y de energía eléctrica se aplican técnicas de contabilidad de costes y mecanismos de control estructurados en base a la asistencia técnica del exterior (IDEM, 2000)⁶

⁶Por ello ha sido necesario la estructuración de un manual contable básico que reúna los principios adecuados en funcionalidad a la operatividad funcional que adquiera las PYMES en relación a la oferta de tal o cual bien y/o servicio.



6.4. OBJETIVOS

6.4.1. Objetivo general

- Fomentar la aplicación eficiente, eficaz y efectiva de la operatividad contable mediante el Manual pertinente dirigido a las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

6.4.2. Específicos

- Facilitar información que sirva de base para la aplicación idónea del proceso contable en la ejecución de la actividad económica de las PYMES.
- Establecer un sistema de seguimiento sobre la base de aplicación contable para la optimización de los recursos dispuestos a la operatividad empresarial.
- Cumplir con las normativas, políticas y leyes existentes relacionadas a la actividad contable.
- Utilizar adecuadamente la propuesta planteada para la evaluación continua de los resultados obtenidos.

6.5. IMPORTANCIA

El manual contable está estructurada bajo los estamentos básicos de la contabilidad dando a entender los principios que deben aplicarse para que exista concordancia entre lo establecido versus lo ejecutado, de esta manera, se estará brindando una apropiación pertinente de la tarea ejecutada por las PYMES del cantón Quinsaloma.

La presentación del proceso básico mediante un esquema gráfico y/o conceptual pertinente le brinda un panorama estructural del registro contable al propietario



del PYMES, donde debe relacionar adecuadamente los activos, pasivos, ingresos, gastos y el capital generado en funcionalidad a su actividad económica.

La importancia radica desde el criterio cognitivo hasta la buena práctica contable facultado al pequeño y mediano emprendedor, el cual, le servirá de gran ayuda para determinar su operatividad en función de plasmar resultados reales a través del establecimiento de la rentabilidad generada; de esta forma, se otorgará un servicio significativo ante la limitada apropiación cognitiva existente en relación a la aplicación de un sistema de registro contable de las PYMES del cantón Quinsaloma.

6.6. UBICACIÓN SECTORIAL Y FÍSICA

El desarrollo de la propuesta como su aplicación se la realizó en el cantón Quinsaloma, provincia Los Ríos dirigido a los pequeños y medianos empresarios del sector, que en funcionalidad del manual contable formulado se destinará a su entrega como valor significativo a su representante específico, a saber: “Comercial San Jacinto” ubicado en el sector urbano del cantón Quinsaloma, dirección: Flavio Escudero y Progreso s/n.

6.7. FACTIBILIDAD

La presente propuesta es factible, porque desde el punto de vista social es un aporte significativo en tanto que viabiliza a la solución de una limitante presentada, como es la carencia de aplicación de un sistema de registro contable que faculte a los propietarios de la pequeña y mediana empresa las herramientas apropiadas para un análisis más concienzudo hacia el conocimiento de una rentabilidad real a la ejecución de la actividad económica ofertada.

**MANUAL CONTABLE PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
(PYMES)**



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO



Todo ello, se acentúa en el hecho de contribuir socialmente a la tarea económica de la localidad, con la permisión de implementar el manual contable para las PYMES; el cual, se perfila hacia la línea comercial para efectuar un modelo de seguimiento y control de las operaciones económicas ejecutadas; lo cual, es factible desde el punto de vista del propietario por su propietario ante su predisposición de realizar una operatividad más apropiada para determinar el rubro de sus utilidades.

La complementación a lo descrito anteriormente, se da desde el punto de vista institucional, donde los pequeños y medianos empresarios se sujetan a una mejora administrativa en su negocio con el apropiado registro, análisis e interpretación de los movimientos económicos generados a partir de su oferta (bien y/o servicio) brindado a la sociedad quinsalomense, lo cual, aportaría a más de lo anterior, a la determinación significativa y real de la rentabilidad del trabajo realizado.



6.8. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

6.8.1. MANUAL CONTABLE DIRIGIDA A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS PYMES.

INTRODUCCIÓN

La contabilidad, como elemento principal para la administración, operación y registro de las actividades económicas dirigida hacia la determinación de la utilidad operativa de la empresa.

Para ello, los elementos necesarios de aplicación son herramientas estratégicas pertinentes para desarrollar un proceso ordenado de los movimientos realizados con el objeto, de que al fin del proceso aplicado, determinar la utilidad generada por el ejercicio de su actividad comercial.

Tomando como referencia a la autora de la obra: módulo de contabilidad general y tesorería de la ingeniera Amarilis Borja, los principios contables son necesarios para facultarse el hecho de sobrellevar armoniosamente los registros efectuados.

Los principios referidos son:

- Ente contable.
- Equidad
- Medición de recursos.
- Periodo de tiempo.
- Continuidad del ente contable.
- Medición de términos monetarios.
- Estimaciones.
- Acumulación.
- Precio de intercambio.
- Juicio o criterio.
- Uniformidad.



Ente contable.- Nos señala que todo organismo donde se aplique la contabilidad es una unidad económica independiente de otra. Si no existe esta figura, no hay donde aplicar la contabilidad.

Equidad.- Significa el equilibrio es la base de la práctica contable; es decir, a igual entrada, igual salida.

Medición de recursos.- Significa que toda transacción u operación de intercambio debe permitir valorar los recursos que intervienen en la misma. No puede registrarse ninguna transacción que no especifique su valor económico.

Periodo de tiempo.- Significa que el control contable tiene su punto de inicio y su punto final; es decir, para poder analizar los resultados y comparar es necesario establecer los límites, que corresponden al año calendario.

Continuidad del ente contable.- Para efectos de la aplicación contable, prevalece el concepto de negocio en marcha.

Medición en términos monetarios.- Toda transacción económica debe estar valorada en base al tipo de moneda oficial del país donde se aplica la contabilidad.

Estimaciones.- Existen rubros o partidas que deben ser registradas en un determinado periodo; pero, al no tener el documento fuente, dificulta su proceso de registro, por lo tanto se debe actuar a la estimación basada en hechos históricos.

Acumulación.- Se sustenta en la necesidad de acumular valores que correspondan a un mismo rubro o partida para su liquidación dentro de un periodo o arrastre a otros periodos según su naturaleza particular.



Intercambio.- Toda transacción económica de compra-venta de un bien o servicio que sustentara en el precio determinado por el vendedor, el mismo que se obtendrá de la recuperación de su costo más el margen de beneficio por la inversión realizada a la que tiene derecho.

Juicio o criterio.- Para efectos contables, el criterio técnico del profesional contable es valedero, siempre y cuando, se sustente en las normas preestablecidas.

Uniformidad.- Los métodos y procedimientos que se utilicen para efectos del control económico – financiero, deben reflejar consistencia y permite su comparabilidad entre un periodo y otro.



6.8.2. PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos considerar técnicas y métodos para la utilización del plan de cuentas y ajustes, para mantener un orden adecuado de las actividades de una pequeña y mediana empresa.

Constituye la parte central o sustancial del Manual de Procedimientos, se integra por los siguientes apartados:

- El nombre del procedimiento debe dar idea clara de su contenido.
- La descripción del procedimiento debe redactarse en forma clara y sencilla.
- No se deben incluir dos procedimientos diferentes en uno.

a) Propósito del Procedimiento

Describe la finalidad o razón de ser de un procedimiento o bien que es lo que se persigue con su implantación.

b) Alcance

Se describe el ámbito de aplicación de un procedimiento, es decir, a que áreas involucra, puestos y actividades, así como a qué no aplica.

e) Referencias

Se enlista la documentación de apoyo que utilizamos

Responsabilidades

Aquí se debe indicar quien es el responsable de la elaboración, emisión, control, Vigilancia del procedimiento así como también quien es el responsable de la revisión y la aprobación del mismo.



e) Definiciones

Son los términos de uso frecuente que se emplean con sentido específico o restringido en comparación al conjunto de definiciones del diccionario.

- Políticas y lineamientos.
- Descripción de actividades.
- Diagrama de flujo.
- Formatos e instructivos.
- Políticas y lineamientos



MÉTODO DE TRABAJO

Dentro del método de trabajo se deberán tomar en cuenta los siguientes apartados:

Son una guía básica para la acción; prescribe los límites generales dentro de los cuales ha de usar para la elaboración de las políticas se deberán considerar los siguientes puntos:

Las políticas serán lineamientos de carácter general que orientaran la toma de decisiones en cuanto al curso de las actividades que habrán de realizar los servidores públicos en sus áreas de trabajo. Estas deberán ser claras y concisas, a fin de que sean comprendidas, incluso, por personas no familiarizadas con el procedimiento, asimismo serán específicas de la acción que regule el curso de las Actividades en situaciones determinadas, serán de observancia obligatoria en su interpretación y aplicación.

Deberán establecer las situaciones alternativas que pudieran presentarse durante la operación del procedimiento.

- Las políticas se definirán por los responsables de la operación de los procedimientos y serán autorizadas por el titular de la unidad administrativa correspondiente.
- Deberán prever la posibilidad de incumplimiento de las situaciones normales y sus consecuencias o responsabilidades, ya sea porque no se den las condiciones supuestas, o porque se violen o alteren deliberadamente.

Entre las políticas deberán existir jerarquías y secuencias lógicas de operación, ejemplo:

**MANUAL CONTABLE PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
(PYMES)**



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO



- En incidencias del personal, hay que hablar primero de retardos, luego de faltas y después de bajas. Las políticas deberán considerar disposiciones oficiales acerca de requisitos.
- Imprescindibles, así como de los responsables, recursos y usuarios que intervengan de manera determinante en la operación del procedimiento.



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

- La descripción del Procedimiento es la narración cronológica y secuencial de cada una de las actividades concatenadas, que precisan de manera sistémica cómo se realizan una función o un aspecto de ella.
- Cuando la descripción del procedimiento sea general, y que por lo mismo comprenda varias áreas, debe indicarse para cada actividad la unidad administrativa responsable de su ejecución; si se trata de una descripción detallada, es decir, que incluye los puestos que participan en cada una de las actividades, es conveniente anotar el nombre específico del puesto.
- El procedimiento deberá definir en forma clara y concisa, quien, como, cuando, y donde se ejecutan dichas actividades, iniciando con un verbo conjugado en tercera persona del singular y en presente de indicativo, ejemplo: Verifica, Corrige, Envía, etc.
- En el procedimiento se describirán detalladamente las actividades normales y generales que se desarrollan.
- En el apartado de "Observaciones" se anotarán las actividades complementarias pertinentes o cualquier otra información que permita la comprensión de cada fase en particular y del procedimiento en general.
- En los procedimientos se deberá especificar los órganos que intervienen en la ejecución de los mismos, hasta un nivel mínimo de Jefatura de Departamento.
- Cuando un mismo órgano sea el responsable de realizar una serie de actividades de manera continua, sólo deberá ir nombre en la primera de estas actividades.





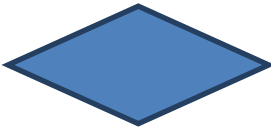
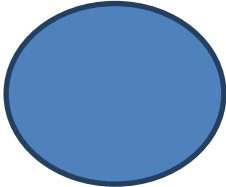
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

1. Paso: Anotar el número de la actividad.
2. Responsable: Anotar el nombre del área responsable de la actividad, ejemplo: Departamento de Procedimientos.
3. Actividad: Anotar en forma narrativa la actividad la cual deberá empezar en tercera persona del singular. Ejemplo: Recibe, envía o autoriza
4. Documento de Trabajo: Anotar el nombre o las siglas del documento al que se hace referencia en la actividad.

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO (TRABAJO)
1			
2			
3			



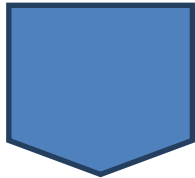
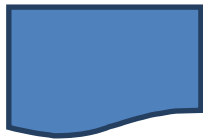
DESCRIPCIÓN DE PROCESOS

SÍMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	INICIO O TÉRMINO	Señala donde inicia o termina un procedimiento.
	ACTIVIDAD	Representa la ejecución de una o más tareas de un procedimiento.
	DECISIÓN	Indican las opciones que se pueden seguir en caso de que sea necesario tomar caminos alternativos.
	CONECTOR	Mediante el símbolo se pueden unir, dentro de la misma hoja, dos o más tareas separadas físicamente en el diagrama de flujo, utilizando para su conexión en número arábigo, indicando la tarea con la que se debe indicar.



MANUAL CONTABLE PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
(PYMES)
LÍNEA COMERCIAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO



SÍMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	CONECTOR DE PÁGINA	Mediante el símbolo se pueden unir, cuando las tareas quedan separadas en diferentes páginas; dentro del símbolo se utilizará un número arábigo que indicará la tarea a la cual continúa el diagrama.
	DOCUMENTO	Representa un documento, formato o cualquier escrito que se recibe, elabora o envía. Se utiliza para indicar comentarios o aclaraciones adicionales a una tarea y se puede conectar símbolo del diagrama en el lugar donde la anotación sea significativa.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA (PYMES)

La estructura organizacional básicamente trata acerca de las relaciones existentes entre cada parte integrante de la empresa, es por ello que se presentó un modelo o un patrón que armonice y regule estas relaciones de modo que con una adecuada dirección se cumplan con los objetivos establecidos. Los trabajadores de una empresa necesitan un ambiente estable que les permita desarrollar sus diferentes capacidades encaminadas a un fin común.

La estructura organizacional consiste en cómo se dividen, agrupan y coordinan formalmente las tareas en el trabajo para lo cual, se debe considerar elementos básicos como:

- Especialización laboral
- Departamentalización
- Cadena de mando
- Tramo de control
- Centralización y descentralización
- Formalización

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Es de suma importancia que la empresa cuente con una estructura orgánica que se ajuste a las actividades que desarrolla, que tome en cuenta las capacidades, habilidades y conocimientos de sus trabajadores para de esta manera unir esfuerzos y cumplir con lo planeado, así como también evitar la duplicación de funciones y que estén plenamente establecidos los niveles de jerarquía.

Actualmente la empresa cuenta con una estructura basada simplemente en la necesidad de cumplir con sus labores diarias más no con una que le permita



armonizar correctamente las capacidades y talentos de sus trabajadores. Es por eso que se presentó el diseño de estructura adecuada a su realidad.

ESTRUCTURA FUNCIONAL

La organización funcional permite al administrador de la empresa agrupar las actividades según su especialidad tomando en cuenta también si éstas son similares o tienen relación directa. Esta estructura es importante puesto que permitirá a la empresa aprovechar al máximo sus recursos humanos, que éstos ayuden al cumplimiento de planes establecidos y también la disminución de costos. Otro aspecto importante es que cada trabajador tenga claro cuáles son sus funciones evitando la duplicidad de las mismas y cuál es su posición jerárquica dentro de la empresa.

Para el efecto de la administración de una PYME, debe reunirse características actitudinales esenciales para la operatividad de la misma, lo cual, incide sobre los niveles de satisfacción y el cumplimiento de objetivos propuestos. Para ello se requiere:

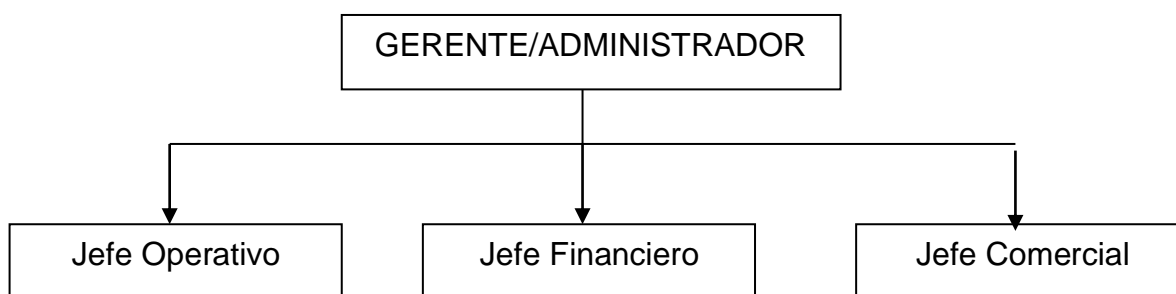
- **Discreción.** Su respeto es básico y necesario en todo momento, aunque implique interponerse entre la dirección y la plantilla.
- **Empatía.** Es fundamental en la comunicación entre secretaria y director, para poder interpretar lo que no se puede siempre expresar de forma clara y directa priorizar de manera más eficiente.
- **Puntualidad:** Es una manifestación de seriedad y formalidad. La secretaria debe ser siempre puntual, tanto a la hora de entrar al trabajo como en el cumplimiento de los horarios.
- **Adaptabilidad:** Se requiere flexibilidad suficiente para acomodarse sin esfuerzo a los cambios de ambiente, de tipo de trabajo y de normativas ORDEN. Es importante que la secretaria sea muy ordenada, tanto en el



modo de actuar como en el de pensar siempre debe tener el despacho en orden.

- Interés y Responsabilidad: La secretaria debe ser capaz de involucrarse a fondo en su trabajo, lo que implica ser capaz de tomar sus propias decisiones, asumir responsabilidades y comprometerse a cumplir todos los compromisos adquiridos.
- Inteligencia: La inteligencia parte de una aptitud innata, pero es posible educarla y mejorar su rendimiento.

ESTRUCTURA ORGÁNICA





FUNCIONES DEL GERENTE

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	NORMATIVA
<ul style="list-style-type: none">➤ Planificar y organizar las actividades concernientes al desarrollo empresarial (proyectos, planificación estratégica y otros).➤ Delegar funciones acorde a las necesidades y urgencias de la PYME.➤ Aprobar en consenso con los funcionarios de la PYME, las iniciativas de los funcionarios.➤ Otorgar autorización a comunicaciones, permisos, presupuestos, informe, pagos y adquisiciones dentro del accionar de la empresa.➤ Controlar y evaluar, de manera adecuada, las acciones ejecutadas por el personal.	Propietario de la PYMES. Gerente/Administrador	Política de la empresa. Código del Trabajo.



FUNCIONES DEL JEFE FINANCIERO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	NORMATIVA
<ul style="list-style-type: none">➤ Efectuar el proceso contable respectivo a la contabilidad general de la empresa.➤ Firmar y aprobar junto con el gerente los presupuestos departamentales y generales de la empresa, así como, los estados financieros.➤ Receptar y consolidar los presupuestos departamentales al presupuesto general de la empresa.➤ Coordinar con su asistente las tareas de facturación, registro y elaboración de los respectivos sustentos contables y tributarios, así como, los pagos pertinentes.	Contador/Jefe Financiero	Política de la empresa. Código del Trabajo



FUNCIONES DEL JEFE OPERATIVO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	NORMATIVA
<ul style="list-style-type: none">Llevar el registro de las Actas de Sesiones ordinarias o extraordinarias realizadas por la Junta de Accionistas.Realizar las convocatorias, junto con el Gerente, para las reuniones ordinarias o extraordinarias, así como la redacción de cartas, oficios o cualquier forma de comunicación escrita referente a la gestión de la empresa.Ordenar cronológicamente las comunicaciones enviadas y recibidas en la competencia de la Junta de Accionistas.Coordinar junto con la Directiva, la realización de los informes de gestión llevada a cabo, de forma anual.	Jefe Operativo/Asistente Gerencial	Política de la empresa. Código del Trabajo



FUNCIONES DEL JEFE COMERCIAL

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	NORMATIVA
<ul style="list-style-type: none">➤ Diseñar la presentación de los productos de forma creativa e impactante para el cliente.➤ Escoger los medios publicitarios adecuados en función de alcanzar niveles de ventas satisfactorios.➤ Mantener el punto de venta en criterio de un merchandising innovador, creativo y llamativo al cliente.➤ Coordinar con su asistente la recaudación y detalles de las ventas realizadas.➤ Elaborar el presupuesto general del departamento de ventas.➤ Presentar el informe mensual de labores.	Jefe Comercial/Encargado de Ventas.	Política de la empresa. Código del Trabajo



EL CONTADOR (Acciones)

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	NORMATIVA
<p>Entonces el contador debe proyectar su imagen a través de un lenguaje, un idioma con el cual se entiende la empresa y todos los que con ella se relacionan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Constancia y orden• Claridad y limpieza• Trabajo - Puntualidad y dedicación.• Sencillez y precisión.• Dominio de la profesión.• Accesible y cortés.• Social del Persona - Entusiasta y optimista.• Contador. - Ágil y dinámico.• Comprensivo y humano.• Responsabilidad.• Respeto y discreción.• Ética - Amplio criterio.• Independencia mental.	Contador Comercial	<ul style="list-style-type: none">• Código de Ética del Contador.• Nic – Niif.• Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)• Código de Ética del Contador.• Ley del Régimen Tributario.• Código Tributario• Política de la empresa.• Código del Trabajo



EL CONTADOR (Cualidades)

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	NORMATIVA
<p>Cualidades de un Contador</p> <ul style="list-style-type: none">• Tiene carácter• Su compromiso es indeclinable• Sabe comunicarse• Es altamente competente• Tiene temple y coraje• Cuenta con alta capacidad de discernimiento• Se enfoca (70% en sus fortalezas, 30% en el mejoramiento de sus debilidades)• Es generoso• Tiene iniciativa• Sabe escuchar• Se le nota su pasión por su trabajo• Tiene una actitud positiva• Soluciona problemas (no la crea)• Forja relaciones y entiende las motivaciones de quienes lo rodean• Asume responsabilidades.	<p>Contador Comercial</p>	<ul style="list-style-type: none">• Política de la empresa.• Código del Trabajo• Código de Ética del Contador.• Código de Comercio.• Ley del Comercio.



EL CONTADOR (Énfasis en sus Responsabilidades)

La tarea y misión del contador público es proveer un servicio profesional que siempre exceda las expectativas de sus clientes y del público. Para ello es necesario aceptar el permanente desafío con la fuerza del conocimiento y la voluntad para alcanzar siempre el éxito.

Los profesionales de la contabilidad y auditoría constituyen factores del progreso empresarial y facilitadores de los nuevos procesos de mejoramiento de las organizaciones.

Es el sentido de responsabilidad que nos obliga a proceder dentro de determinados preceptos ya establecidos. Este constituye una obligada norma de comportamiento que se nos impone y la cual no podemos eludir.

Todo profesional para poder ser considerado y respetado dentro del conglomerado como un representativo dentro de su carrera, está comprometido a cumplir sus deberes como profesional.

Funciones:

Pueden ser definidas como el desarrollo y las ejecuciones de una o varias actividades con el objetivo de lograr una meta.

Suministrar las informaciones fiables y oportunas para la toma de decisiones.

Elegimos este único deber por las siguientes razones:

- a) El CPA debe suministrar de manera clara todas las informaciones de relevancias importantes a la administración.
- b) Es responsabilidad del CPA que las decisiones tomadas por la gerencia en base a las informaciones suministradas por él sean las más correctas.



**MANUAL CONTABLE PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
(PYMES)
LÍNEA COMERCIAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO**



Dentro de las funciones tenemos:

- Las aperturas de los libros de contabilidad.
- Estudios de estados financieros y sus análisis.
- Certificación de planillas para pago de impuestos.
- Aplicación de beneficios y reportes de dividendos.
- La elaboración de reportes financieros para la toma de decisiones.
- Gestión del abastecimiento
- Gestión del inventario
- Programación
- Mantenimiento

Con estas funciones enumeradas no queremos decir de modo alguno que sólo son éstas las que puede ejercer el CPA dentro de las empresas, dado que está más que demostrada la capacidad sobrada con que cuenta éste para ejercer muchas más.



QUIÉNES SON LAS PERSONAS NATURALES SEGÚN EL CÓDIGO TRIBUTARIO

Son todas las personas, nacionales o extranjeras, que realizan actividades económicas lícitas.

Las personas naturales que realizan alguna actividad económica están obligadas a inscribirse en el

RUC; emitir y entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI por todas sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica.

Las personas naturales se clasifican en obligadas a llevar contabilidad y no obligadas a llevar contabilidad. Se encuentran obligadas a llevar contabilidad todas las personas nacionales y extranjeras que realizan actividades económicas y que cumplen con las siguientes condiciones: tener ingresos mayores a \$ 100.000, o que inician con un capital propio mayor a \$60.000, o sus costos y gastos han sido mayores a \$80.000.

En estos casos, están obligadas a llevar contabilidad, bajo la responsabilidad y con la firma de un contador público legalmente autorizado e inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC),

Por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos. Las personas que no cumplan con lo anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, y demás trabajadores autónomos (sin título profesional y no empresarios), no están obligados a llevar contabilidad, sin embargo deberán llevar un registro de sus ingresos y egresos.



LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO PARA SU APLICACIÓN A LAS PYMES DE LA LÍNEA COMERCIAL

La Ley de Régimen Tributario Interno es aquella que regula la forma que el contribuyente debe responder ante la autoridad tributaria. Es importante tener en cuenta ciertos beneficios y obligaciones que esta ley contiene y que servirá a la empresa a desarrollar correctamente sus actividades.

Reglamento de Comprobantes de Venta

Existen tres tipos de documentos autorizados por el Servicio de Rentas Internas: Los Comprobantes de Venta, que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios, entre los cuales tenemos:

- Facturas.
- Notas o boletas de venta RISE
- Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios.
- Tiquetes emitidos por máquinas registradoras.
- Boletos o entradas a espectáculo públicos.

Los documentos emitidos por bancos, instituciones financieras crediticias que se encuentren bajo el control de la Superintendencia de Bancos, siempre que cumplan los requisitos que se establezcan en la resolución que, para el efecto, dictará el Director General del Servicio de Rentas Internas.



**MANUAL CONTABLE PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
(PYMES)
LÍNEA COMERCIAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO**



MODELO DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS (MODELO REAL DE APLICACIÓN PARA ENTENDIMIENTO DE LAS PYMES)

**COMERCIAL SAN JACINTO
Muñoz Armijo Jhenny Lucia
Compra y Venta de Cacao
Dirección: Progreso s/n y Flavio Escudero
Quinsaloma – Los Ríos - Ecuador**

R.U.C.: 1291710804001

**LIQUIDACIÓN DE COMPRAS DE BIENES O
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**N°. Aut. SRI.
1109962429**

001-001-

000002451

VENDEDOR

Fecha de Emisión: _____

Sr. (es): _____

C.I.: _____

Domicilio: _____

Lugar de la Transacción: _____

Cant.	DESCRIPCION	V./Unit.	V./Venta
		Sub-Total \$.	
		IVA 0% \$.	
		IVA % \$.	
		Total \$.	

Recibí Conforme Entregué Conforme

FAUSTO EDUARDO BRAVO LARCO / **Imprenta y Encuadernación "MODERNA"**
Aut. 7934 / R.U.C. 1203131196001 / Telf.: 2735686/ Aut. 2011-08-10
Caduca 2012-08-10 / 4 B 1x1 000002451- 000002850 / Babahoyo – Los Ríos
ORIGINAL = ADQUIRIENTE COPIA = EMISOR



COMPROBANTES DE RETENCIÓN (DISPOSICIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO)

Son comprobantes de retención los documentos que acreditan las retenciones de impuestos realizadas por los agentes de retención en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, este reglamento y en las resoluciones que, para el efecto, dictará el Director General del Servicio de Rentas Internas".

Art. 19. Obligación de llevar contabilidad.- Están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.

Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital u obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

Art. 20. Principios generales.- La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo.

Art. 21. Estados financieros.- los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su



LEY DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO (RÉGIMEN LABORAL)

El Instituto de Seguridad Social es una institución Pública que otorga un seguro obligatorio, que forma parte del sistema social por lo que su organización y funcionamiento se fundamenta en principios como solidaridad, universalidad, equidad, entre otros.

El seguro cubre al afiliado las contingencias que afecten su capacidad de trabajo como enfermedad, maternidad, riesgo de trabajo, vejez muerte e invalidez.

Los patrones están obligados a inscribir a sus trabajadores desde el primer día de labor, en consecuencia la obligación es ineludible. Asegurados Obligados.

Son sujetos obligados a solicitar la protección del Seguro General Obligatorio, en calidad de afiliados, todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella; en particular.

El trabajador en relación de dependencia

- El trabajador autónomo
- El profesional de libre ejercicio
- El administrador o patrono del negocio
- El dueño de la empresa unipersonal
- El menor trabajador independiente y
- Los demás asegurados obligados al régimen del Seguro General Obligatorio.

Los riesgos cubiertos por el IESS son: enfermedad, maternidad, jubilación por invalidez, vejez, accidentes de trabajo, enfermedad profesional, cesantía y muerte. El aporte patronal está sobre el 12.15% y el personal el 9.35%.



CÓDIGO DE TRABAJO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PYMES

El Código de Trabajo tiene como finalidad armonizar la relación entre la empresa y los trabajadores, de modo que las actividades que se desarrollen estén dentro de un adecuado ambiente brindando estabilidad y satisfacción a las dos partes.

Art. 1.- Ámbito de este Código.- Los preceptos de este Código regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo.

Las normas relativas al trabajo contenidas en leyes especiales o en convenios internacionales ratificados por el Ecuador, serán aplicadas en los casos específicos a las que ellas se refieren.

Concepto de empleador.-La persona o entidad, de cualquier clase que fuere, por cuenta u orden de la cual se ejecuta la obra o a quien se presta el servicio, se denomina empresario o empleador.

El Estado, los consejos provinciales, las municipalidades y demás personas jurídicas de derecho público tienen la calidad de empleadores respecto de los obreros de las obras públicas nacionales o locales. Se entiende por tales obras no sólo las construcciones, sino también el mantenimiento de las mismas y, en general, la realización de todo trabajo material relacionado con la prestación de servicio público, aun cuando a los obreros se les hubiere extendido nombramiento y cualquiera que fuere la forma o período de pago. Tienen la misma calidad de empleadores respecto de los obreros de las industrias que están a su cargo y que pueden ser explotadas por particulares.



También tienen la calidad de empleadores

Art. 20.- Autoridad competente y registro.- Los contratos que deben celebrarse por escrito se registrarán dentro de los treinta días siguientes a su suscripción ante el inspector del trabajo del lugar en el que preste sus servicios el trabajador, y a falta de éste, ante el Juez de Trabajo de la misma jurisdicción. En esta clase de contratos se observará lo dispuesto en el Art. 18 de este Código.

Art. 36.- Representantes de los empleadores.- Son representantes de los empleadores los directores, gerentes, administradores, capitanes de barco, y en general, las personas que a nombre de sus principales ejercen funciones de dirección y administración, aún sin tener poder escrito y suficiente según el derecho común.

El empleador y sus representantes serán solidariamente responsables en sus relaciones con el trabajador.



CÓDIGO DE COMERCIO (LÍNEA COMERCIAL – PYMES)

El Código de Comercio tiene como finalidad regular las actividades comerciales y mercantiles que la empresa realice a fin de que estas estén apegadas a la ley evitando así posibles inconvenientes.

Art. 1.- El Código de Comercio rige las obligaciones de los comerciantes en sus operaciones mercantiles, y los actos y contratos de comercio, aunque sean ejecutados por no comerciante.

Art. 2.- Se consideran comerciantes a las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador que se dediquen al comercio de muebles e inmuebles que realicen servicios relacionados con actividades comerciales, y actúen con un capital en giro propio o ajeno que teniendo capacidad para contratar hagan del comercio su profesión habitual.

Art. 21.- La matrícula de comercio se llevará en la Oficina del Registrador Mercantil del cantón, en un libro forrado, foliado y cuyas hojas se rubricarán por el Jefe Político del Cantón. Los asientos serán numerados según la fecha en que ocurran, y suscritos por el Registrador Mercantil.

Art. 27. Los fiscalizadores de impuestos en las visitas que- efectúen a los establecimientos comerciales o industriales podrán exigir la exhibición de los respectivos contratos sociales y de la correspondiente matrícula de comercio, sea ésta referente a negocios colectivos o individuales.



PLAN DE CUENTAS

Para elaborar el plan de cuentas debemos saber que actividades existen en el proyecto. El éxito del registro de los costos depende de un plan de cuentas bien estructurado.

Debemos tener en cuenta que una empresa no necesariamente debe contar con un sistema de costos específico; todo está en las cuentas, subcuentas y auxiliares que se detallen en el plan de cuentas.

“Es una agrupación sistemática de los cargos y abonos relacionados a una persona o situación de la misma naturaleza, que se registran bajo un encabezamiento o título que los identifica.”

Ejemplo:

Ingresos y salidas de dinero en efectivo, se registrará en la cuenta llamada “Caja”. Los dineros que están depositados en el Banco, se registrarán en Cuenta Banco.”

Tratamiento contable de las “cuentas”

Se representa por una T. esquemática que tiene dos partes: DEBE y HABER.

Los que sólo son nombres convencionales para identificar izquierda y derecha.



**MANUAL CONTABLE PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
(PYMES)
LÍNEA COMERCIAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO**



DEBE	COOP. DE AHORROS		HABER
Cargos	620	Abonos	85
	180		120
	<u>60</u>		<u>114</u>
Débitos	860	Créditos	319

• **CONCEPTOS**

- Las anotaciones registradas al Debe de la cuenta se llaman cargos.
- Las anotaciones registradas al Haber de la cuenta se llaman abonos.
- La suma de los cargos se llama: débitos.
- La suma de los abonos se llama: créditos.
- La diferencia entre débitos y créditos se llama saldo.
- Cuando los débitos son mayores, se llama saldo deudor.
- Cuando los créditos son mayores, se llama saldo acreedor.
- Cuando débitos y créditos son iguales, se dice que la cuenta está saldada.

Tecnicismo y “clasificación” de las cuentas

Debe	ACTIVO	Haber	Debe	PASIVO	Haber
Cargos		Abonos	Cargos		Abonos
(+)		(-)	(-)		(+)

- Cuentas de Activo:
 - Cuando aumentan, se cargan.
 - Cuando disminuyen, se abonan.
- Cuentas de Pasivo:
 - Cuando disminuyen, se carga.
 - Cuando aumentan, se abona.
- Cuentas de resultados
 - Cuando hay pérdidas, se cargan.
 - Cuando hay ganancias, se abonan.

Ganancias es mayor que las pérdidas = **UTILIDAD.**

Ganancias es menor que las pérdidas = **GANANCIAS.**



MODELO DE CUENTAS

Tipos de cuentas	
1. Cuentas de activo	2. Cuentas de Pasivo
Caja	Proveedores
Bancos	Acreedores
Letras por cobrar	Letras por Pagar
Terrenos	Cuentas por pagar
Bienes Raíces	Instituciones de previsión por pagar
Herramientas	Préstamo Bancario
Muebles y Útiles	Impuesto por Pagar
Maquinarias	Impuesto Único
Instalaciones	Impuesto Retenido
Mercaderías	Capital
Clientes	Sueldos por Pagar
Deudores	Arriendos por Pagar
Retiros personales	IVA Débito Fiscal
Anticipos del Personal	
Letras en Cobranza	
Acciones	
IVA Crédito Fiscal	

Cuentas de Resultado	
Resultado Pérdidas	Resultado Ganancias
Gastos generales	Ventas
Sueldos pagados	Intereses cobrados
Leyes sociales	Descuentos obtenidos
Impuestos pagados	Recargos cobrados
Descuentos concedidos	Arriendos cobrados
Intereses pagados	Sueldos cobrados
Costos de ventas	Honorarios cobrados
Arriendos pagados	Arriendos cobrados
Recargos	Pagados

- Las cuentas de Activo, si tienen saldo, éste siempre será Deudor.
- Las cuentas de Pasivo, si tienen saldo, éste siempre será Acreedor
- Las cuentas de Pérdida, tendrán saldo deudor.
- Las cuentas de Ganancias, tendrán saldo acreedor.



Definición de Plan de cuentas

“Es el listado de Cuentas que una empresa ha determinado utilizar para el desarrollo de sus procesos contables, lo que dependerá de la naturaleza de las actividades económicas que realice.” (Ej. No es lo mismo la contabilidad de un hospital que la de un supermercado).

Requisitos del Plan de Cuentas

- Debe ser amplio, de manera de abarcar todas las actividades de la empresa.
- Debe ser flexible, para que pueda adaptarse a la evolución de la empresa.
- Desde el punto de vista formal, debe tener un sistema de codificación numérico de las cuentas, de manera que sea fácil su identificación por grupos.

Ejemplo:		
1.000	ACTIVO	(la clase de cuenta)
1.100	Activo Circulante	(el grupo)
1.110	Caja	(la cuenta)
Una sub-cuenta		

(Para ver la totalidad de gráficas y tablas de este documento, es necesario utilizar la versión de descarga.)

¡DEBE Y HABER, DEBEN SUMAR IGUALES!



SISTEMA CONTABLE “JORNALIZADOR- REGISTRO DE LAS OPERACIONES ECONÓMICAS”

Todo comerciante está obligado a llevar, para su contabilidad y correspondencia:

- 1.- Libro diario
- 2.- Libro mayor o de cuentas corrientes
- 3.- Libro de balances

Se prohíbe: alterar el orden y fecha de las operaciones descritas, dejar espacios en blanco, hacer raspaduras o enmienda, borrar, arrancar hojas o alterar la encuadernación.

El Libro de Balances, se le llama de LIBRO INVENTARIOS Y BALANCES:

Se registrará en éste la primera anotación contable que es el “Inventario Inicial del Comerciante, con sus Activos y sus Pasivos

Libro diario

Consta de dos columnas: DEBE y HABER, las que al sumarlas, siempre deberán totalizar iguales, respondiendo al principio contable de la PARTIDA DOBLE.

Las anotaciones que se registran en éste, se llaman ASIENTOS o PARTIDAS CONTABLES

Asientos contables

Se define como la representación gráfica de la “Partida Doble”

Ø Características:

- a) Numeración correlativa; fecha cronológica
- b) Cuentas deudoras (son las que registran “cargos”)



- c) Cuentas acreedoras (las que registran “abonos)
- d) Cargos valorizados (Debe); Abonos valorizados (Haber)
- e) Glosa: breve explicación de la operación comercial que se registra.

Tipos de Asientos

Asiento simple: consta de una cuenta deudora y una cuenta acreedora

Asiento compuesto: una o más cuentas deudoras y acreedoras.

Libro mayor o mayorización

Las transacciones registradas en el Libro Diario, se traspasan al Libro Mayor.

Este libro se representa por una T. Esquemática por cada cuenta con su Debe y Haber.

Función

Agrupar la información y sintetizarla, de manera de proporcionar los datos necesarios para la confección del Balance.

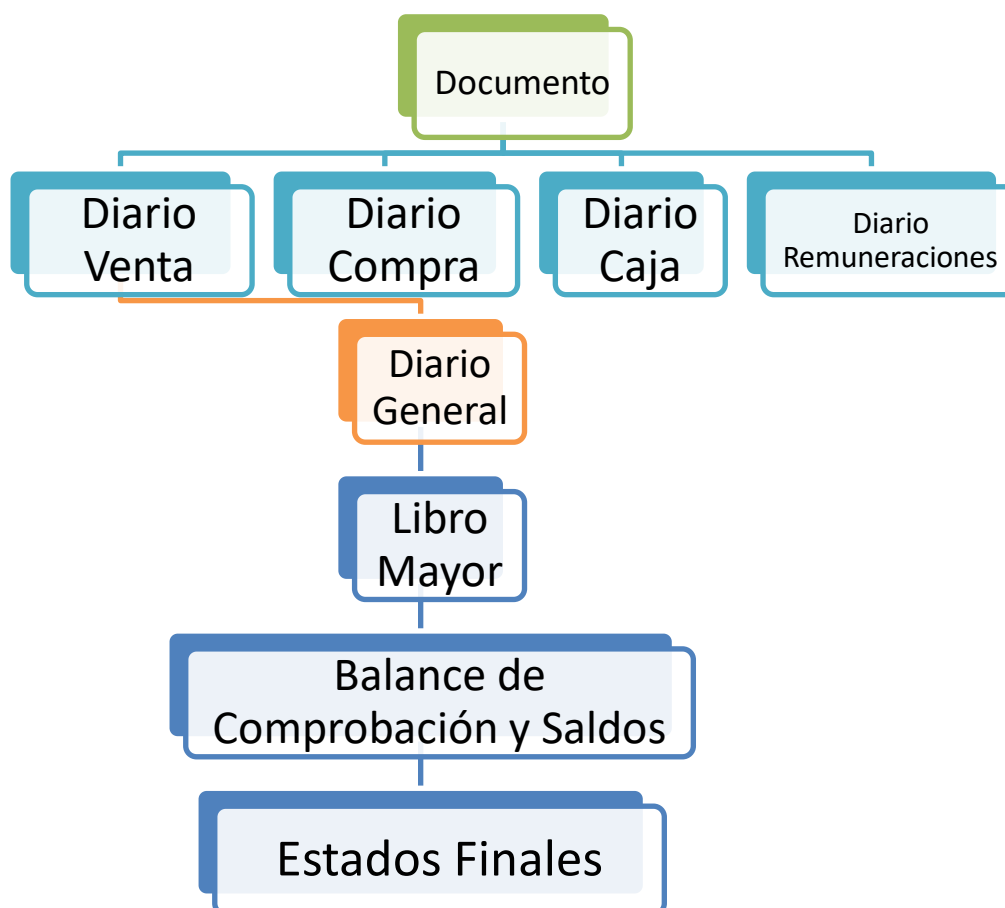
Es un Estado Contable final, que muestra a una fecha determinada la situación económica y financiera de una empresa.

Situación económica: a la capacidad que tiene la empresa de generar utilidades.

Situación financiera, entendiendo la capacidad de la empresa para cancelar sus deudas oportunamente.



Sistema contable “Modelo de Aplicación de Registro de Operaciones Económicas”



Documento.- Son los justificativos de las operaciones económicas aplicadas en las PYMES. Ejemplo: facturas, notas de venta, etc.

Diario de Venta.- Se utiliza para determinar de forma sencilla, todas las operaciones de venta especificando cantidad, detalle del bien o servicio, precio unitario, precio total y modalidad de cobro (crédito –contado).



MANUAL CONTABLE PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
(PYMES)
LÍNEA COMERCIAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO



Diario de Compra.- Es donde se registra todas las operaciones de compra especificando cantidad, detalle del bien o servicio, precio unitario, precio total y modalidad de pago (crédito –contado).

Diario de Caja.- Es donde se asienta los movimientos de entrada y salida del dinero en efectivo que recibe/paga la PYME dentro de su operatividad económica.

Diario General.- Es donde se registran todas las transacciones efectuadas en la PYME sea éste cobro, pago, venta o compra especificando fecha, detalle, referencia (código de cuenta), debe y haber.

Libro Mayor.- Es donde se traspaasa todas las cuentas realizadas en el Libro Diario para brindar orden en el registro disponiendo la información del debe, haber y saldo por cuenta y por fecha.

Balance de Comprobación y Saldos.- Es un documento donde se asienta: número de cuenta, detalle, sumas del debe y haber y saldos deudores y acreedores; de esta forma, se perfila la confrontación del proceso donde la suma de las columnas del debe y haber del balance de comprobación debe coincidir con la suma del libro diaria, por tanto, se establece que el proceso ha sido correctamente aplicado.

Estados Finales.- Lo conforman el estado de resultados donde se observa si la empresa ha sido objeto de una pérdida o ganancia y, por consiguiente, el balance general donde se muestra la situación económica de la empresa a través de la presentación del activo, pasivo y patrimonio.

Objetivo del Sistema: Simplificación de las operaciones, disminución de los traspasos al mayor, disminución de las operaciones por tipo, estandarización del registro. Simplifica el registro contable.



MANUAL CONTABLE PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
(PYMES)
LÍNEA COMERCIAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO



Si se usa un sistema manual implica división del trabajo.

Las operaciones se asientan cronológicamente en los diarios auxiliares los que a final del mes se centralizan en forma resumida en el diario general a través de asientos.

Los libros varían según la naturaleza de la empresa debiéndose llevar un libro por cada una de las principales operaciones a realizar.

La función y el diseño de los diarios auxiliares dependerán de la empresa que lo adopte, teniendo presente el número de operaciones y las necesidades de información que esta requiera.

Base de contabilización del sistema

- 1.- A base de efectivo: Registra las operaciones tal cual como estas sean canceladas.
- 2.- A base de Acumulación: Contabiliza el compromiso y luego el pago.

Ejemplo: El 15/09/11 se hacen una compra al proveedor xy según Factura N° 1234 por \$ 2.500.00.- la compra se cancela al contado el 20/09.

Aplicación:

LIBRO DIARIO Comercial “San Jacinto”

Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber
15/09/12	Mercadería Caja p/r compra según Fact. No 1234		2,500	2,500



En consideración a lo anterior en el sistema centralizador todas las operaciones se contabilizan como hechas al crédito y posteriormente para evitar el sobre posición de las cifras se regulariza el pago en los diarios auxiliares respectivos.

Comprobante
de Egreso

Comprobante
de Ingreso

Comprobante de Egreso.- Documento donde se registra la salida de dinero en asiento contable especificando el monto, fecha, datos informativos (a quién se le paga, dónde se le paga y por medio de qué se le paga: contado-crédito); para que de allí anexar los justificativos respectivos que servirá como evidencia en lo asentado en el Libro Diario.

Comprobante de Ingreso.- Documento donde se registra la entrada de dinero en asiento contable especificando el monto, fecha, datos informativos (a quién se le paga, dónde se le paga y por medio de qué se le paga: contado-crédito); para que de allí anexar los justificativos respectivos que servirá como evidencia en lo asentado en el Libro Diario.



CONCEPTOS ELEMENTALES DEL ANÁLISIS FINANCIERO

Sin lugar a duda, que una de las funciones de mayor relevancia de todo ejecutivo de una empresa, es tomar decisiones y planificar actividades futuras.

Por esta razón necesita en forma imperiosa conocer la situación real de su empresa así como un doctor necesita saber sobre la condición de su paciente, para prescribir un tratamiento.

De acuerdo a lo anterior no resultará recomendable proyectar a una empresa financieramente débil a una expansión o bien actividades promocionales de elevado monto, de la misma forma que a un enfermo del corazón no se puede prescribir una participación en alguna maratón. Con todo lo anterior, la planificación deberá ajustarse a la realidad financiera de esa empresa, es decir, a una empresa con endeudamientos no le podemos sugerir nuevos financiamientos externos.

El Balance de una empresa proporciona una de las fuentes de información más relevantes para el análisis financiero. De aquí se desprende la urgente necesidad de los empresarios y ejecutivos de entender y comprender la información entregada por el Balance, y no limitarse a cumplir sólo porque disposiciones legales exigen su presentación.

El análisis financiero, a través de algunos índices financieros permitirá controlar la marcha de la empresa desde la perspectiva de las finanzas, permitiendo ejercer acciones correctivas que reviertan o que no causen inestabilidad en su funcionamiento normal.



Análisis financiero

Objetivo: Comprobar la capacidad de la empresa para poder cumplir sus obligaciones de pago. El Activo se considera según el grado de liquidez o capacidad de sus partidas de convertirse en dinero efectivo, mientras que el pasivo según la mayor o menor exigibilidad dineraria de sus partidas en el tiempo.

Antes de comenzar a determinar las razones y su uso, es importante que el empresario conozca la clasificación que tiene las cuentas de Activo y Pasivo.

Clasificación del activo

Se encuentra dividido en:

- Activo Circulante
- Activo Fijo
- Otros Activos

Activo circulante

Representa los activos y recursos de la empresa que serán producidos, vendidos o consumidos dentro del plazo de un año.

- Caja
- Banco
- Mercaderías
- Crédito fiscal IVA
- P.P.M.
- Clientes
- Depósitos a plazo
- Letras por Cobrar



Activo fijo

Representa aquellos bienes adquiridos por la empresa, no con el ánimo de venderlos sino que, dedicarlos a la explotación de la empresa.

- Terrenos
- Maquinarias
- Vehículos
- Equipos
- Herramientas
- Muebles y Útiles

Otros activos

Incluye activos y recursos de la empresa no clasificados en los rubros anteriores.

- Gastos de Organización
- Marcas, Patentes
- Derecho de llave
- Cuentas Particulares

Clasificación del pasivo

Se encuentra dividido en:

- Pasivo Circulante
- Pasivo a largo plazo
- Capital y Reservas

Pasivo circulante

Representa aquellas obligaciones adquiridas con terceras personas, las cuales deberán ser canceladas dentro de un año.

Sus principales cuentas son:

- Proveedores



- Cuentas por Pagar
- Impuesto por Pagar
- Préstamos Bancarios (Máx. 1 año)
- Débito Fiscal IVA
- Acreedores
- Documentos por Pagar

Pasivo a largo plazo

Representa aquellas obligaciones contraídas con terceras personas, las cuales deberán ser canceladas en un plazo superior a un año.

Sus principales cuentas son:

- Préstamos Bancarios
- Documentos por Pagar
- Hipotecas por Pagar

Capital y reservas

Representan el patrimonio de la empresa. Sus principales cuentas

- Capital
- Revalorización Capital Propio
- Utilidades Acumuladas



LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

El objetivo de la información financiera, que se compone de estados financieros principales, notas y cuadros complementarios, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de las entidades empresariales. Esta información tiene, como condiciones básicas, que se emite regularmente por imperativo legal y tiene un carácter predominantemente financiero.

Se pretende que tal información, además de recoger la rendición de cuentas por parte de la gerencia, sea útil, una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas. Entre tales usuarios se encuentran los inversores presentes y potenciales, los empleados, los prestamistas, los acreedores comerciales, los clientes y los organismos públicos.

Las características cualitativas de la información financiera son la comprensibilidad, la relevancia, la fiabilidad y la comparabilidad. Un determinado elemento informativo es relevante cuando ejerce influencia sobre las decisiones de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones pasadas. Un elemento informativo es fiable cuando está libre de error material, sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que representa o puede esperarse que represente.

Algunos principios contables generalmente aceptados como la importancia relativa están relacionados con la relevancia, mientras que otros, como el de predominio del fondo sobre la forma o la prudencia están relacionados con la fiabilidad.



**MANUAL CONTABLE PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
(PYMES)
LÍNEA COMERCIAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO**



En ocasiones, la relevancia y la fiabilidad son antitéticas, y deben alcanzarse guardando un cierto grado de equilibrio. Por ejemplo, si la información financiera se retrasa porque deben hacerse estimaciones fiables, puede perderse la relevancia que supone contar con ella a tiempo.

Las hipótesis fundamentales que sirven para la confección de los estados financieros principales son la del devengo y la de empresa en funcionamiento. Ambas están reconocidas como principios contables en el PGC. Los elementos de los estados financieros son los ladrillos o componentes que los componen. Los elementos que constituyen la situación financiera son los activos y los pasivos. Los elementos que constituyen el resultado son los ingresos y los gastos. Los elementos que corresponden a los flujos de fondos son los cobros y los pagos.

El reconocimiento o incorporación a los estados financieros de los elementos se produce cuando cumplen las condiciones de ser activos o pasivos, y además la entidad puede medirlos o valorarlos, utilizando el criterio de valoración que resulte más útil para la toma de decisiones (coste histórico, coste de reposición, valor neto de realización o valor actual neto, según los casos). Los gastos y los ingresos no tienen una medición independiente, ya que surgen simultáneamente con la aparición de los activos y pasivos o con las variaciones en los valores de éstos.

El desarrollo de los mercados de bienes, de servicios o de instrumentos financieros ha hecho que las normas contables utilicen cada vez más frecuentemente una forma de valoración que se deriva de las anteriores, el valor razonable, concebido como el precio que se pagaría por un activo o el importe por el que se cancelaría un pasivo en una transacción realizada entre partes interesadas, conocedoras e independientes. Cuando existe o se puede determinar de forma precisa, el valor razonable es una referencia obligada para la información financiera.



Por último, la entidad puede utilizar diferentes concepciones acerca del mantenimiento del capital. Lo más habitual es que utilice un concepto financiero, y que, para determinar el resultado conseguido, tienda a preservar el poder adquisitivo del capital inicial, lo que se puede conseguir utilizando ajustes en función del índice general de precios para los fondos propios aportados por los propietarios. No obstante, esta práctica puede no resultar justificable cuando la inflación es pequeña o moderada, pero se hace preceptiva en presencia de una situación hiperinflacionista (por ejemplo, cuando la tasa de inflación acumulada en los últimos tres años sea mayor del 100%).

Alternativamente, se puede utilizar un concepto físico del capital, de manera que la entidad obtiene ganancias sólo cuando ha retenido de los ingresos los importes necesarios para preservar su capacidad productiva. Este concepto de mantenimiento del capital, que puede ser importante en ciertos sectores empresariales (por ejemplo en los servicios públicos regulados) está en desuso actualmente.

Los Estados Financieros Principales y sus Notas

Los usuarios satisfacen sus necesidades de información de muchas formas. No obstante, la más común de todas es la consideración de los estados financieros que la entidad pública con propósitos de información general, que constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y las transacciones llevadas a cabo por la entidad, a través de los elementos que los componen. Un conjunto completo de estados financieros incluye los siguientes componentes:

ESTADOS FINANCIEROS PRINCIPALES:

- Balance de situación
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo



**MANUAL CONTABLE PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
(PYMES)
LÍNEA COMERCIAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO**



UN CONJUNTO DE NOTAS, con las políticas contables utilizadas y demás notas explicativas, incluyendo cuadros y detalles de las partidas presentadas en los estados principales.

Es aconsejable que la empresa presente un informe de gestión, confeccionado por sus administradores, que describa y explique la actividad llevada a cabo por la entidad, así como su posición financiera y las principales incertidumbres a las que se enfrenta en su devenir económico.

Las NIIF no imponen ningún formato para los estados financieros principales, aunque en algunas de ellas se incluyen sugerencias de presentación. Esta ausencia puede ser chocante por el contraste que supone con las rígidas normas de presentación del PGC.

En efecto, las normas internacionales hablan de información a revelar en general, y en muy pocas ocasiones disponen que los valores de algunas partidas deban aparecer, de forma obligada, en el cuerpo principal de los estados financieros. Esto da una gran libertad a la empresa que las utilice para planificar la apariencia externa de los estados financieros, y puede reducir la comparabilidad entre empresas.

No obstante, el problema de la comparabilidad se ha resuelto con un contenido mínimo del balance de situación, del estado de resultados y del estado de flujo de efectivo. Las empresas suelen seguir esos formatos mínimos, e incluir información de desglose en las notas, en forma de cuadros complementarios.

En lo que se refiere al balance de situación, no es obligatorio la separación de las partidas entre circulantes y no circulantes, aunque es la práctica común de las empresas. No obstante, cuando una partida esté compuesto por una parte que se espere cobrar o pagar antes de 12 meses y otra parte después, se deberá revelar



**MANUAL CONTABLE PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
(PYMES)
LÍNEA COMERCIAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO**



obligatoriamente el importe de cada una de ellas. El balance de Amadeus respeta la clasificación circulante-no circulante.

En lo que se refiere a la información sobre los resultados, puede utilizarse un formato horizontal (cuenta) o vertical (estado), y por otra parte cabe clasificar los gastos de la explotación por su naturaleza, como en el PGC (consumos, personal, amortizaciones, etc.) o bien por la función que cumplen dentro del proceso de la explotación (coste de ventas, gastos de distribución, gastos de administración...), si bien en este caso es preceptivo revelar por separado el total de gastos de personal y los de depreciación y amortización, como hace Amadeus.

La información sobre flujo de efectivo clasifica las transacciones líquidas en actividades de explotación u operación, actividades de inversión y actividades de financiación, de forma que el lector puede observar los equilibrios que se dan entre ellas: por ejemplo, una empresa sana que invierte y, a la vez, reduce su endeudamiento, tendrá superávit en las actividades de operación y déficit en las actividades de inversión (por las inversiones) y en las actividades de financiación (por los dividendos y la reducción del endeudamiento).

El cuarto estado financiero principal, con la denominación de estado de cambios en el patrimonio neto, puede ser presentado de dos formas a elección de la entidad: como un cuadro de doble entrada que contenga en las columnas las principales partidas que componen los fondos propios y en las filas las operaciones que han afectado a las mismas, o bien como un estado donde se muestren únicamente los hechos económicos que han inducido cambios de valor en los activos y pasivos, y se han contabilizado directamente en los fondos propios sin pasar por el estado de resultados (revalorizaciones, cambios de criterios contables, diferencias de conversión, etc.).

La información a revelar en las notas a los estados financieros es muy abundante, y viene regulada en cada uno de los aspectos relevantes de la actividad por la



**MANUAL CONTABLE PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
(PYMES)
LÍNEA COMERCIAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO**



norma internacional correspondiente. Entre las principales diferencias en cuanto a revelación de información, con respecto al PGC, se encuentran en los siguientes extremos:

- Transacciones con partes vinculadas (dependientes, asociadas, accionistas importantes, administradores, clientes que representen una porción alta de la facturación, etc.);
- Explotaciones en interrupción definitiva (operaciones en discontinuación), separando los tanto los activos como los pasivos resultados procedentes de las mismas;
- Empresas adquiridas o controladas en el periodo (combinaciones de empresas), con el tratamiento que se da al fondo de comercio o plusvalía comprada en la adquisición;
- Planes de compensación en acciones para los empleados, con los valores razonables de los instrumentos emitidos que estén en poder de los mismos;
- Valor razonable de todos los instrumentos financieros, estén o no reconocidos en el balance, así como la exposición que la empresa tiene a los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura de los mismos.
- Pérdidas por deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, reconocidas o revertidas en el periodo, así como los criterios utilizados para identificar las unidades generadoras de efectivo a efectos de los cálculos;
- Criterios para distinguir las propiedades ocupadas por la entidad de las propiedades de inversión inmobiliaria, junto con el valor razonable de éstas y la forma de determinarlo.

Las entidades que presenten su información financiera cumpliendo las NIIF pueden insertar una declaración donde se deje constancia de este hecho, lo que implicará, necesariamente, que cumplen con todas las normas e interpretaciones que tengan vigencia en la fecha del balance.



**MANUAL CONTABLE PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
(PYMES)
LÍNEA COMERCIAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO**



6.9. IMPACTO

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

La propuesta denominada: “MANUAL CONTABLE PARA LAS PYMES DEL CANTÓN QUINSALOMA, PROVINCIA LOS RÍOS, AÑO 2012” incide sobre un gran impacto ante la aplicación de la iniciativa dada en pro del mejoramiento de calidad de vida de los actores implicados.

En el seguimiento de las acciones planificadas en el sentido comercial y administrativo; el manual impactará sobre la determinación del registro adecuado de los movimientos económicos generados, así como, el correcto accionar de la toma de decisiones ejecutadas para concordancia con los elementos establecidos por la pequeña y mediana empresa logrando el cumplimiento de los fines y objetivos propuestos para beneficio sus propietarios y en funcionalidad al fomento socio-económico de la zona implicada (cantón Quinsaloma, provincia Los Ríos).

6.10. EVALUACIÓN

La evaluación de la propuesta de esta investigación se hará midiendo los resultados de los avances y alcances de cada una de las actividades planteadas lo que le permitirá asegurar la elaboración y puesta en práctica del manual contable, el mismo que le admitirá operativizar las actividades de las pequeñas y medianas empresas del cantón Quinsaloma, provincia Los Ríos; con el siguiente cuadro de evaluación:



MANUAL CONTABLE PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
(PYMES)
LÍNEA COMERCIAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO



No	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
1	Socialización de la propuesta.	1 día	Autora
2	Diseñar la estructuración metodológica de la propuesta	1 semana ²	Autora
3	Investigación de procesos y actividades.	2 semanas	Autora
4	Elaboración del manual contable básico.	1 semana	Autora
5	Entrega para revisión y corrección del manual.	1 semana	Autora - PYMES
6	Aprobación del manual contable.	1 día	PYMES
7	Puesta en práctica del manual aprobado.	En adelante	PYMES

6.11. INSTRUCTIVO DE FUNCIONAMIENTO

El funcionamiento del manual contable básico debe ponerse en vigencia luego de su aprobación en el grupo de PYMES selectas para el efecto, en este caso : “Comercial San Jacinto”, Super Tienda Quinsaloma “SU-TI-QUI”, “Bazar Top Gum”, Gasolinera Quinsaloma; Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis; Compañía de Taxis COTAQUI, para que se disponga los recursos pertinentes a la adquisición del manual contable y su respectiva socialización para que los actores implicados en la mejora de la rentabilidad de las PYMES tenga la pertinencia del caso y se faculte el derecho de acoger a los estamentos estipulados en el manual para un acertado registro, análisis e interpretación de sus transacciones comerciales efectuadas en el negocio.

B

■

B

L

■

O

G

R

A

F

■

A

CASTRO, Walter. 1999. Importancia y contribución de las PYMES (en línea). Consultado 09 nov 2011. Disponible en http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/administracion/v02_n3/importancia.htm

CN (CRECENEGOCIOS.COM). 2011. Definición de rentabilidad (en línea). Consultado 21 ene 2012. Disponible en <http://www.crecenegocios.com/definicion-de-rentabilidad/>

DA (DefiniciónABC.com). 2011. Definición de subcultura (en línea). Consultado 09 nov 2011. Disponible en http://www.google.com.ec/#sclient=psy-ab&hl=es&source=hp&q=definicion+de+subcultura+contable&pbx=1&oq=definicion+de+subcultura+contable&aq=f&aqi=&aql=&gs_sm=e&gs_upl=4656l7125l0l7312l19l10l0l11l10l500l1344l2-2.1.0.1l4l0&bav=on.2,or.r_gc.r_pw.,cf.osb&fp=a8b2d6f3b07f7511&biw=1152&bih=581

DD (Definición.De.com). 2011. Definición de subcultura (en línea). Consultado 09 nov 2011. Disponible en <http://definicion.de/subcultura/>

DO (Definición.org.com). 2011. Definición de control contable (en línea). Consultado 09 nov 2011. Disponible en <http://www.definicion.org/control-contable>

ECOL (e-conomic.com Contabilidad en línea). Principio de uniformidad (en línea). Consultado 09 nov 2011. Disponible en <http://www.e-conomic.es/programa/glosario/definicion-principio-uniformidad>

EUROPA. 2007. Definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (en línea). Consultado 2 feb 2012. Disponible en

http://europa.eu/legislation_summaries/enterprise/business_environment/n26026_es.htm

GABI, YOLI. 2005. Conservadurismo. Ideología política (en línea). Consultado 09 nov 2011. Disponible en <http://my.opera.com/politicos3/blog/>

GALINDO, Pablo. 2002. Cultura y desarrollo socioeconómico: un diagnóstico de la cultura empresarial en las PYMES andaluzas (en línea). Consultado 09 nov 2011. Disponible en <http://perso.wanadoo.es/delocalmx/Pymes%20andaluzas.htm>

GÁRTIZ, José. 2010. Enciclopedia práctica de la pequeña y mediana empresa. Océano Centrum. 528 – 529 p.

GILES, Dagmar. 2010. Definición personal de la contabilidad (en línea). Consultado 09 nov 2011. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos36/definicion-contabilidad/definicion-contabilidad.shtml>

GUILLÉN, Tonatiuh. 2011. Transparencia y democracia: del observador al control democrático (en línea). El Colegio de la Frontera Norte. Baja California, México. Consultado 09 nov 2011. Disponible en http://www.bajacalifornia.gob.mx/transparencia/2do_foro/presentaciones/tonatiuh_guillen.pdf

LANDEAU, Andrés. 2000. Contabilidad administrativa III (en línea). Consultado 09 nov 2011. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos7/coad/coad.shtml>

LATORRE, Claudia. PEÑA, Ana. ZAMBRANO, Anyeli. 2011. Educación contable (en línea). Consultado 10 nov 2011. Disponible en

<http://www.monografias.com/trabajos16/educacion-contable/educacion-contable.shtml>

LNSC (LosNiñosenCasa.com). 2011. Glosario (en línea). Consultado 09 nov 2011. Disponible en <http://www.losninosencasa.org/glossary.php?l=P>

MARTÍNEZ, Nay. 2009. Factores de la rentabilidad en las decisiones financieras (en línea). Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. República Bolivariana de Venezuela. Consultado 21 ene 2012. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos72/factores-rentabilidad-decisiones-financieras/factores-rentabilidad-decisiones-financieras2.shtml>

MDE (MujeresDeEmpresa.com). 2009. Glosario de términos (en línea). Consultado 09 nov 2011. Disponible en <http://www.mujeresdeempresa.com/finanzas/090305-glosario-contabilidad.asp>

MEJÍA, Raúl. 2009. Definición del micro y pequeña empresa (en línea). Consultado 09 nov 2011. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos11/pymes/pymes.shtml>

NARANJO, Karina. 2002. Las pymes en el Ecuador (en línea). Consultado 09 nov 2011. Disponible en www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/.../10536/.../CAPITULO%201.do...

NASZEWSKI, Mariana. 2009. Principios de contabilidad generalmente aceptados (en línea). Consultado 09 nov 2011. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos/pcga/pcga.shtml>

NLU (Nuevo León Unido). 2011. ¿Qué es transparencia? (en línea). Consultado 09 nov 2011. Disponible en http://www.nl.gob.mx/?P=transparencia_acerca

- OCAMPO, Alejandra. LASTRA, Catherin. GÓMEZ, Juan. 2008. Algunas relaciones entre contabilidad y cultura (en línea). Consultado 24 oct 2011. Disponible en <http://revinut.udea.edu.co/index.php/cont/article/viewFile/2170/1764>
- OCAMPO, Carmen. LASTRA, Catherin. GÓMEZ, Juan. 2007. Algunas relaciones entre contabilidad y cultura (en línea). Universidad de Antioquía. Colombia. Consultado 09 nov 2011. Disponible en <http://revinut.udea.edu.co/index.php/cont/article/viewFile/2170/1764>
- PLAZA, Sergio. 2000. La contabilidad de gestión en el Ecuador (en línea). Consultado 10 nov 2011. Disponible en <http://www.observatorio-iberoamericano.org/Libro%20-%20La%20contab%20de%20gesti%C3%B3n%20en%20Latinoam%C3%A9rica/Ecuador.htm>
- RAMOS, María de los Ángeles. 2009. Qué es administración. Consultado 22 nov 2011. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos33/que-es-la-administracion/que-es-la-administracion.shtml>
- REYES, Agustín. 2011. Definición de empresa (en línea). Consultado 09 nov 2011. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/8804934/Definicion-de-Empresa>
- SC (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS). 2008. Resolución No 08.G.DSC Superintendencia de Compañías (en línea). Consultado 10 nov 2011. Disponible en <http://www.iasplus.com/americas/0902ecuadorresolution.pdf>
- STONER, James. FREEMAN, Edward. GILBERT, Daniel. 1996. Administración. México. Cuarta ed. 49 – 50 p.

- TACNA. 2008. El secreto profesional (en línea). Consultado 09 nov 2011.
Disponible en <http://www.slideshare.net/elvis22/el-secreto-profesional>
- THOMPSON, Arthur. STRICKLAND, A. 2004. Administración estratégica; textos y casos. México. McGraw Hill. Décima tercera ed. 4 P.
- VELÁSQUEZ, Juana. 2011. Importancia de la profesionalización de la mujer de enfermería para la toma de decisiones en el hospital de la mujer (en línea). Centro de Postgrado de México. Consultado 09 nov 2011. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/57274621/6/Definicion-de-profesionalismo>
- VILLASMIL, Jonathan. 2010. La contabilidad (en línea). Consultado 09 nov 2011.
Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos5/contab/contab.shtml>
- WARREN. REEVE. FESS. 2004. Contabilidad financiera. Thomson Editores.
Séptima ed. 178 – 179 p.
- WIKIPEDIA. 2011. Secreto profesional (en línea). Consultado 09 nov 2011.
Disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/Secreto_profesional

A

N

E

X

O

S

ANEXO 1

SOLICITUD PARA REALIZAR EL TRABAJO INVESTIGATIVO

Quinsaloma, 16 de octubre del 2011

Señora
Jenny Armijo Muñoz
PROPIETARIA DEL COMERCIAL "SAN JACINTO"
Presente

De mi consideración:

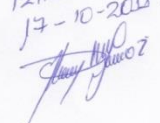
Por medio de la presente se le envía saludos cordiales y respetuosos, a la vez, deseándole éxitos en sus tan delicadas funciones diarias.

Estimada señora, recorro a usted para que por medio de su colaboración me conceda autorización respectiva en beneficio del desarrollo de nuestro cantón, se disponga a quien corresponda la ejecución de la Tesis titulada: **SISTEMA ADMINISTRATIVO, CONTABLE – FINANCIERO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL CANTÓN QUINSALOMA, PROVINCIA LOS RÍOS, AÑO 2011. PROPUESTA ALTERNATIVA**, que servirá como recurso de apoyo para el efecto de contribución a la actividad económica local de las pequeñas y medianas empresas. El trabajo de grado servirá para obtener el título de **MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, perteneciente a la ingeniera Hilda Zenaida Ortiz Calero de la Unidad de Posgrado de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

Particular que pongo a su disposición para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Zenaida Ortiz
C.I. No 120455426 – 3
SOLICITANTE

Resuado
12H00
17-10-2011


ANEXO 2
AUTORIZACIÓN DEL TRABAJO INVESTIGATIVO



COMERCIAL "SAN JACINTO"
COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
QUINSALOMA - PROVINCIA BOLÍVAR
RUC No 0201698396001
TELF.: 091273572



Quinsaloma, 23 de octubre del 2011

Ingeniera
Hilda Ortiz
MAESTRANTE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, UTEQ
Presente.-


De mi consideración:

Brindando respuesta a su oficio enviado con fecha 16 de octubre de los corrientes solicitando **AUTORIZACIÓN** para efectuar la Tesis de Grado titulada: **"SISTEMA ADMINISTRATIVO, CONTABLE - FINANCIERO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL CANTÓN QUINSALOMA, PROVINCIA LOS RÍOS, AÑO 2011. PROPUESTA ALTERNATIVA"**, como recurso de graduación para su título de POSGRADO, permítame referirle que ha sido **ACEPTADA**, por lo cual, se le autoriza que inicie su trabajo de investigación, por lo tanto, dispóngase como contacto telefónico al que en membrete se menciona.

Por la atención que se sirva dar a la presente, nos despedimos de usted muy agradecida.

Atentamente,

Comercio
Comercial "San Jacinto"


Sra. Jenny Muñoz A.
PROPIETARIA COMERCIAL "SAN JACINTO"

ANEXO 3
FORMULARIO DE ENCUESTA
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DESTINADO A LAS PYMES DEL CANTÓN QUINSALOMA

Objetivo.- levantar información relevante relacionado al tema investigativo

1.- El término enfoque sistémico ha sido escuchado por usted?

Si

No

2.- ¿Su empresa cuenta con un registro contable?

Si

No

3.- ¿Su negocio cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC)?

Si

No

4.- ¿Sus obligaciones tributarias las cumple en que tiempo?

Mensual

Semestral

RISE

5.- ¿Usted dentro de sus obligaciones tributarias, las cumple puntualmente?

Si

No

6.- ¿Usted conoce la importancia de llevar de continuo la contabilidad en un negocio?

Si

No

7.- ¿Usted estaría dispuesto que se le capacite en materia de contabilidad y tributación?

Si

No

8.- ¿Qué estrategias estaría dispuesto a realizar para mejorar las condiciones de su negocio.

9.- Su empresa cuenta con permiso de funcionamiento?

Si

No

10.- ¿Su empresa cuenta con patente municipal?

Si

No

11.- ¿Su empresa ha tenido algún tipo de inconveniente a la obtención de financiamiento?

Si

No

12.- ¿Qué calificativo le otorga al movimiento comercial de Quinsaloma?

Excelente

Muy Bueno

Bueno

Regular

Malo

13.- ¿Ha sido necesario realizar un crédito para fortalecer su negocio?

Si

No

14.- ¿En qué entidad financiera a realizado tal crédito?

15.- ¿Durante su trayectoria empresarial su negocio es rentable?

Si

No

ANEXO 4
FORMULARIO DE FICHA DE OBSERVACIÓN
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Fecha: _____

ASPECTOS A OBSERVARSE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR
Amplitud de la PYME			
Atención al público			
Aseo			
Cuidado del ambiente			
Contribución social			
Recursos humanos			
Tecnología implementada			
Responsabilidad social			

Responsable: _____



BAZAR TOP GUM



GASOLINERA DE SERVICIOS "QUINSALOMA"



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METRÓPOLIS



COMPAÑÍA DE TAXIS COTAQUI

ENCUESTAS REALIZADAS A LAS PYMES



ANEXO 6

CERTIFICACIÓN DE HABER CULMINADO EL TRABAJO INVESTIGATIVO



COMERCIAL "SAN JACINTO"
COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
QUINSALOMA - PROVINCIA BOLÍVAR
RUC No 0201698396001
TELF.: 091273572



A PETICIÓN VERBAL DE LA PARTE INTERESADA, LA SUSCRITA PROPIETARIA DE COMERCIAL "SAN JACINTO" EXTIENDE EL PRESENTE:

CERTIFICADO

A la ingeniera **HILDA ZENAIDA ORTIZ CALERO**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No **120455426 - 3**, aspirante a obtener un Título de Posgrado en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo HA CULMINADO A SATISFACCIÓN la realización de la Tesis de Grado titulada: **“SISTEMA ADMINISTRATIVO, CONTABLE - FINANCIERO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL CANTÓN QUINSALOMA, PROVINCIA LOS RÍOS, AÑO 2011. MANUAL CONTABLE PARA PYMES”**.

Particular que dispongo para los fines consiguientes a juicio de la interesada, pudiendo ésta hacer uso pertinente del mismo, siempre y cuando, esté dentro de los parámetros de Ley.

Quinsaloma, 3 de julio del 2012

Atentamente,

Sra. Jenny Muñoz A.
PROPIETARIA COMERCIAL "SAN JACINTO"

Comercial "San Jacinto"